

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE COCLÉ  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**PROGRAMA: MAESTRIA EN HISTORIA DE PANAMÁ:  
PERÍODO REPUBLICANO**

**SUPERACIÓN CAMPESINA: ASENTAMIENTO CAMPESINO PRODUCTO  
DE LA POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO TORRIJISTA: 1970-1980**

**JUSTO EMILIO CALDERÓN DELGADO**

**Para optar por el título de  
Maestría en Historia de Panamá,  
en el Época Republicana.**

**Coclé, República de Panamá,**

**2007**

7  
2 2 1 0 2 1 0 0

Página de aprobación

-----Magister Pantaleón García. Asesor

-----Magistera Irene Basmeson. Jurado

-----Magister José Aparicio Bernal. Jurado

## **DEDICATORIA**

En primera instancia le dedico este trabajo a, Dios Nuestro Padre Celestial, por la oportunidad que me dio de realizar esta investigación, a las memoria de mi querida madre, Blanca Rosa y de mi Tía Ana Luisa, quienes me alentaron en mi educación para lograr mi superación profesional.

A mi querida esposa Xenia Esther quien siempre me inspiró y me apoyó al logro de este trabajo: eres excepcional. A nuestra amorosa Bianca Paola.

A mi padre Justo Emilio, a mis hermanos Rolando y Rodrigo y sobrinos.

A todos mis ahijados, muy en especial a Gina Moreno, Juan José Vargas III y Verónica Sánchez.

A mis sobrinas Greta y Blanca Moreno.

A todas aquellas personas que me motivaron en mi estudio y me orientaron por los caminos de la investigación profesional, mi eterna gratitud.

Emilio

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco al Magíster Pantaleón García su oportuna asesoría en este trabajo, sus consejos académicos y comprensión. A los Magíster Nelson Sarmiento y Norman Araúz quienes siempre me dieron su apoyo y confianza para la terminación de este trabajo investigativo.

A todos los hombres y mujeres de Superación Campesina, quienes me ofrecieron toda su cooperación, en el desarrollo de su historia, muy en especial a la Sra. Mirían de Lourdes Castillo.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Dr. José Daniel Gil por sus consejos en el desarrollo este trabajo.

Emilio

<b>Capítulo I</b>	<b>Problema: Aspectos Generales</b>	.....	
	Tema Superación Campesina: Asentamiento Campesino Producto		
	de la Política Agraria del Gobierno Torrijista: 1970-1980	.....	15
1.1	Antecedentes	.....	16
1.2	Planteamiento del problema	.....	20
1.3	Justificación	.....	21
1.4	Objetivos	.....	23
1.4.1	Objetivos Generales	.....	23
1.4.2	Objetivos Específicos	.....	23
1.5	Alcances y Limitaciones	.....	24
1.6	Metodología de la Investigación	.....	24
1.6.1	Diseño de investigación	.....	25
1.6.2	Población y muestra	.....	25
1.6.2.1	Población	.....	25
1.6.2.2	Muestra	.....	25
1.6.3	Localización	.....	25
1.6.4	Hipótesis	.....	26
1.6.5	Tratamiento de la información	.....	26
1.6.6	Técnica e instrumentos de recolección de datos	.....	26
<b>Capítulo II</b>	<b>La Tenencia de la Tierra</b>	.....	28
2.1	La Estructura de la Tenencia de la Tierra	.....	28
2.2	El problema del precarismo	.....	29
2.2.1	Causas del Precarismo	.....	32
2.3	Reforma Agraria y Asentamientos Campesinos en América Latina	..	36
2.3.1	Asentamientos Campesinos en América Latina	.....	41
2.4	Legislación Agraria en Latinoamérica	.....	42
2.5	La Alianza para el Progreso y La Reforma Agraria en Latino América		43
2.6	Problemas y Leyes sobre la Tenencia de la Tierra en Panamá	.....	50
2.6.1	Época Republicana	.....	50
2.6.2	Creación del Código Agrario y la Comisión de Reforma Agraria	....	54

2.7 Aspectos Constitucionales de la Legislación Agraria en Panamá..	55
2.8 Los Asentamientos Campesinos en Panamá.....	58
2.8.1 Aspectos Jurídicos de los Asentamientos Campesinos Panamá .....	60.
2.8.2 Objetivos de los Asentamiento en Panamá.....	64
2.8.3 Constitución de los Asentamientos Campesinos en Panamá.....	65
2.8.4 Requisitos para ser miembro del Asentamiento Campesino en Panamá	66
2.8.5 Régimen económico de los Asentamientos Campesinos en Panamá .	66
2.9 Las Juntas Agrarias de Producción y Mercadeo.....	68
<b>3.0 Capítulo III Asentamiento Superación Campesina.....</b>	<b>70</b>
3.1 Antecedentes históricos.....	71
3.2 Las migraciones y sus causas.....	73
3.3 Los Ranchitos en Unión Tableña, anterior al asentamiento .....	75
3.4 Origen y evolución del asentamiento.....	76
3.5 Fundación del asentamiento .....	81
3.6 Los primeros trabajos en el área de Chichebre.....	82
3.7 Los Presidentes del asentamiento Superación Campesina ...	85
3.8 Tipos de Recursos utilizados .....	86
3.9 Aspectos sociales y administrativos.....	88
3.9.1 Administración y organización en el asentamiento.....	91
3.10 Tipos de suelos .....	93
3.11 Vida Cotidiana en el asentamiento Superación Campesina:.....	96
3.11.1 Las Casas .....	96
3.11.2 La Mano de Obra .....	98
3.11.3 Los Trabajos Colectivos .....	99
3.11.4 Faenas Agrícolas.....	99
3.11.5 División del Trabajo .....	100
3.11.6 La Comida .....	101
3.11.7 Agua y Luz .....	103
3.11.8 Fiestas y Costumbres.....	104
3.11.9 Las Misas .....	106

3.11.10 El Respeto.....	106
3.11.11 El Vestido.....	108
3.11.12 El Noviazgo.....	109
3.11.13 Los Funerales.....	111
3.11.14 El Vocabulario.....	111
3.11.15 La Educación.....	112
3.12 Esplendor y decaimiento del asentamiento: Características..	114
3.13 Estado actual de la comunidad Superación Campesina.....	128
<b>Capítulo IV La Señora Rosa María Jaén de Castillo.....</b>	<b>133</b>
4.1 Vida Personal: Datos Biográficos.....	135
4.2 La Señora María Jaén y el Asentamiento “Superación Campesina”.....	145
4.2.1 Participación de la Sra. María Jaén en la formación del Asentamiento Superación Campesina.....	145
4.3 Vida Política .....	148
4.3.1 Características de la Sra. María Jaén como líder comunitaria .....	153
4.3.2 Participación en Seminario Internacional de Capacitación a Mujeres Rurales.....	154
4.3.3 Otros seminarios donde participó María en compañía de Ana.....	157
4.3.4 Propósito de María y Ana en los seminarios.....	158
4.4 Aporte Social .....	159
4.4.1 La Sra. María Jaén como Impulsadora de la educación en el asentamiento Superación Campesina.....	160
<b>Conclusiones .....</b>	<b>164</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>167</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>170</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>180</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>187</b>

## INDICE DE GRÁFICAS

<u>N-</u>	<u>Detalles</u>	<u>Páginas</u>
1	Opinión de los asentados sobre sus condiciones de vida actuales en comparación con las mismas antes de ser asentados. Asentamiento Superación Campesina. Panamá. 1977.	79
2	Clases, tipos y uso actual de los suelos del Asentamiento Superación Campesina. Panamá.	84
3	Razones por el cual algunos asentados prefieren Permanecer en el Asentamiento Superación Campesina	110

## **INTRODUCCIÓN**

La actividad del campo se define por la relación del Hombre con la tierra, la cual es ancestral y vital para muchos grupos sociales. El Hombre desde épocas inmemorables ha cifrado sus esperanzas y sobrevivencia, a esa relación con este recurso natural: la tierra, la cual le ha proporcionado una forma de establecerse de manera permanente, lograr su hábitat, obtener sus alimentos, y con ello mejorar sus niveles de vida.

Ese vínculo del hombre con la tierra tiene raíces profundas y por tal motivo, la lucha por ella, ya sea para conservarla, habitarla o cultivarla tiene una vigencia indudable, que permanece de manera concreta en el sentir y querer del hombre. La lucha por la tierra, como bien que produce, no ha sido fácil en la Historia de la Humanidad. El interés primordial en esta investigación no es señalar esa historia sino destacar los sistemas económicos con características colectivas para poder sobrevivir en una comunidad de intereses, específicamente, los asentamientos campesinos, y por ende, ventilar con cierta base histórica éstos en Panamá.

El estudio se basa en la historia del Asentamiento "Superación Campesina" del área de Chichebre en la región de Chepo al Este de la Provincia de Panamá. Sus moradores son originarios de la región de Las Tablas y llegaron al área aproximadamente en la década de los 60. Su migración estuvo motivada por la búsqueda de nuevas tierras. Este grupo de campesinos pobres, pero con muchas esperanzas, lograron que el gobierno Revolucionario los apoyara en su gestión más apremiante, conseguir tierras, para afincar sus vidas y transformarse, posteriormente, en un asentamiento campesino al cual llamaron Superación Campesina, ya que ello, representaba el camino para poder superarse como grupo social, obtener soluciones a sus problemas, entre ellos lo máspreciado para los campesinos: la tierra para superar sus niveles de vida tanto a nivel familiar como colectiva, logrando la esperanza de hacer realidad sus sueños.

Los asentamientos campesinos y las demás organizaciones agrarias creadas en Panamá, son una inspiración del modelo de la Reforma Agraria Chilena. Dicha

organización institucional incorpora dentro de sus estrategias de trabajo, un período de formación y concienciación a la población donde se va a crear un asentamiento

Nuestro trabajo de investigación, es en el campo de la historia agraria y se encontraron algunos trabajos investigativos relacionados con el tema agrario, sobre diversos tópicos; abordamos el tema a través varios capítulos a saber.

El Capítulo primero, presenta el problema de estudio, los antecedentes, o sea, los estudios que se han realizado sobre el tema de los asentamientos campesinos en Panamá, la justificación, objetivos e hipótesis, así como la metodología de la investigación, la población y muestra objeto del estudio y la localización geográfica del la misma.

El Capítulo segundo, comprende el Marco Teórico o sea, las informaciones que sustentan la realidad y necesidad de dar soluciones a los problemas sociales de las clases menos favorecidas. Se ha organizado a través de la estructura de la tenencia de la tierra y su evolución, las luchas campesinas, el precarismo, Reforma, Legislación Agraria y los Asentamientos Campesinos en cuanto a su aspecto jurídico, social y otros aspectos relevantes.

En el Capítulo tercero se expone el análisis de las informaciones obtenidas en este estudio, en cuanto a sus aspectos culturales, económicos y sociales, así como su funcionamiento administrativo y financiero, en el período de 1970 a 1980

El cuarto capítulo está dedicado a la persona considerada como gestora del Asentamiento Superación Campesina: Rosa María Jaén de Castillo. Aquí se destaca sus datos biográficos, su participación como una líder comunitaria, , así como su aporte en diversas actividades de la comunidad.

Al final del documento, aparecen las conclusiones, recomendaciones y así como una variada y actualizada bibliografía.

**CAPITULO I**  
**ASPECTOS GENERALES**

**Tema: Superación Campesina. Asentamiento Campesino Producto de la  
Política Agraria del Gobierno Torrijista: 1970-1980**

## 1.1 Antecedentes

Desde que el ser humano descubrió el valor de la tierra como forma de poder y luego como factor de producción de sus alimentos y satisfacción de sus necesidades más elementales, se generaron múltiples conflictos y controversias, las cuales provocaron alteraciones permanentes en la vida de los pueblos.

Al respecto, el autor Lord Walston (1962. p.33) expresa que: "La Revolución Rusa de 1917 brotó de una larga historia de descontento con el gobierno y las condiciones sociales que imperaban bajo el zarismo, pero su inmediata inspiración surgió de la ideología específica contenida en los escritos de Marx y Engels"

En este sentido Marx y Engels exponían que cuando tuvieran el poder, no deberían siquiera pensar en expropiar al pequeño campesino (ya fuere con o sin compensación) como se veían precisados a hacerlo, en el caso de los grandes terratenientes.

Pues su tarea en lo que atañe a los pequeños campesinos, consistía, en primer término, en unificar su posesión con el cultivo de la tierra, y esto se haría no coercitivamente, sino mediante el ejemplo y la ayuda de la sociedad.

Josif Stanlin tenía un mayor conocimiento de la campaña rusa y pensaba que un campesino que ha pasado por las repercusiones revolucionarias, que combatieron al Zar y a la burguesía, con el apoyo de los obreros que recibió no solo tierra sino también paz, ofrece un campo fértil, para la colaboración económica con los obreros.

El Socialismo Marxista sostiene que la estructura agraria de un país determina su forma de gobierno. Marx ve la situación del agricultor a través del capital, que se manifiesta en dos formas: la gran empresa explotando el obrero y el

propietario asentista logrando una renta por medio del arrendamiento de sus tierras. La economía de los pequeños productores, representa solamente el punto transitorio para el desarrollo de la agricultura.

Karl Marx, citado por Walston, en relación a la problemática agraria, sostiene lo siguiente: “Esta situación de la agricultura debe destruirse y será destruida. Su destrucción, implica la conversión de los medios de producción individuales y dispersos, en socialmente concentrados; o sea que la propiedad minúscula de muchos se convierte en propiedad acumulada de pocos.” (p.12)

El punto crucial de la doctrina marxista es la superioridad técnico-económico de la explotación por el Estado. El régimen de tenencia y de producción en la Unión Soviética no ha rendido los frutos que sus principales teóricos esperaban; la agricultura soviética ha sido el mayor problema en los últimos años. Las élites burguesas industriales recién llegadas al poder a partir de la revolución francesa, comprendieron la magnitud del problema agrario, de la concentración de la propiedad como una traba al desarrollo mismo del capitalismo y trataron de buscar una solución. Propusieron la distribución, la democratización de la propiedad de la tierra y llamaron a ese proceso : reforma agraria.

La agricultura sufrió transformaciones en el momento en que se crean las maquinarias que facilitan las labores del campo, como lo fue la sembradora mecánica de varias hileras, aparato que sembraba uniformemente, las semillas en los surcos, y que fue inventada por Jetrho Tull uno de los grandes iniciadores del progreso agrícola británico. De igual forma, fabricó una cultivadora tirada por caballos para remover la tierra entre las hileras. Así lo exponen Martha Hernández y Pilar Ruiz (1974; p.143).

En síntesis, la Revolución Industrial que ya estaba en marcha a mediados del siglo XVIII alcanzó su mayor desarrollo en la última década de dicho siglo y la

primera del siglo XIX. Esta revolución proveyó a la nueva agricultura de instrumentos y mercados. Sobre esta temática, Hernández y Ruiz explican que:

Con el desarrollo de la agricultura en gran escala y con la Revolución Industrial, Inglaterra se puso a la vanguardia (al menos hasta 1850) en la aplicación de la ciencia de la agricultura. Los terratenientes ricos podían permitirse experimentos. Las utilidades que dejaba la industria y el comercio se invertían en tierras, pues en aquella época la posesión de tierras confería prestigio social y poder político.” (p-143)

Sin embargo, el autor, Zeledón, Zeledón, Ricardo (1984.p.16) señala que en Latinoamérica, las estructuras agrarias se han caracterizado por la coexistencia de la gran propiedad improductiva (latifundio) y la propiedad antieconómica, por razón de su propia extensión (minifundio).

Esta situación ha traído como consecuencia lógica la existencia, cada vez mayor de invasiones de campesinos sobre aquellas propiedades, que no son utilizadas por sus propietarios.

Sobre esa misma temática, La Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Antioquia (ANUC:1974. p.9) expuso que: los campesinos estaban cansados de las mentiras del sistema implantado por la oligarquía explotadora, fieles descendientes de aquellos que despojaron a los indígenas de sus bienes y tierras; ahora estos hombres y mujeres rurales, se han visto obligados a tomarse las tierras, despertándolos del estado de miseria, pobreza, de la injusta situación de la tenencia de la tierra; pues fueron campesinos explotados por cientos de años, por políticos demagogos y por la oligarquía para que se mataran sobre los surcos, a nombre de una bandera roja o azul; que para los campesinos representó muerte y destrucción y mientras que para los ricos, mas privilegios y riquezas.

Para la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Antioquia la

Reforma Agraria es cambiar la forma de estructura de la tenencia de la tierra y redistribuir los demás factores productivos, es decir, no solo entregar la tierra, sino otorgar créditos flexibles amplios, oportunos, la maquinaria, mercadeo, asistencia técnica y demás, pero dentro del marco de una política que haga cumplir los objetivos. El 21 de febrero de 1971 la masa campesina en Colombia, se toman las tierras de los ricos sin pagarlas, se aprueba su plataforma ideológica revolucionaria y el mandato campesino como programa agrario bajo la consigna la tierra es pa'l que la trabaja.

En el siglo XXI, la propiedad de la tierra, como institución, registra cambios, que se ajustan a los adelantos de la sociedad, cada vez más influenciada por la globalización. Es decir, la misma conserva su carácter de individual o privada.

El sistema de propiedad, que actualmente predomina, en la gran mayoría de los países, es el capitalista que se instaló con la Revolución Francesa, en donde el título, es de quien compra la tierra y el Estado sólo se encarga de legalizar y garantizar el derecho de propiedad.

En Panamá, prevalece el sistema privado, la tierra puede ser adquirida, para formar parte del patrimonio de personas naturales o jurídicas, sus títulos deben cumplir con la obligaciones que impone la ley, para beneficio propio y de la sociedad.

Solo se detectó un trabajo o estudio generalizado sobre este asentamiento, sin embargo, no refleja profundidad en cuanto a hechos y circunstancias. Tal es el caso de la tesis de grado realizado por Alexander Aponte en 1980, que analiza "El Analfabetismo como un Rasgo de frecuencia en cuatro Asentamientos Campesinos", entre ellos, Superación Campesina., sin dar mayores detalles de carácter históricos.

## 1.2 Planteamiento del problema

Al estudiar el caso de los asentamientos campesino en América Latina, detectamos que estas son organizaciones campesinas llamadas también organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares cuyo fin primario sería el de promover los objetivos económicos y sociales de sus miembros, independientemente, de la situación jurídica o grado de formalización, pero con un objetivo común: actuar en conjunto ante las autoridades locales, asociadas a la idea de desarrollo de “abajo hacia arriba” y, constituyen mecanismos para la obtención de créditos financieros, insumos, capacitación y la promoción del bienestar comunal.

El problema surge entre los campesinos que no poseen tierras y esto “le limita el poder de negociación” para lograr que sus pedidos fuesen atendidos. De aquí surge la necesidad de agruparse, en base al esfuerzo común, la reciprocidad, la cooperación y la ayuda mutua. En la actualidad son varios los países que han llevado a la práctica los asentamientos campesinos, entre ellos Panamá, para dar respuesta al problema de la tenencia de la tierra por medio de una reforma agraria que tuvo su apogeo a partir de la década del 70 cuando irrumpió el gobierno de los militares en la política nacional panameña.

La parte fundamental del problema, radica en la falta de tierra, tiene que ver con el surgimiento de los asentamientos campesinos, la tenencia de la tierra y los obstáculos que enfrentaron los campesinos.

De estos acontecimientos, surge la interrogante que representa nuestro problema de estudio:

¿Qué factores sociales y políticos surgen en la región de Chichibre, entre los años 70 – 80, para que un grupo de campesinos de Los Santos, sin tierras,

llegue a esa región, se una y funde el poblado Unión Tableña y se transforme en el Asentamiento Superación Campesino?

### 1.3- JUSTIFICACIÓN

Investigar la historia de los pueblos, es necesario para su registro. Por ser la comunidad Unión Tableña una comunidad que ha tenido transformaciones sociales profundas; representa una obligación nacional dejar constancia de sus logros, ya que una vez transformada en el Asentamiento Superación Campesina, llega a tener éxitos. Se pretende, igualmente, resaltar los valores culturales de aquellos hombres y mujeres campesinos(as) que, organizaron el asentamiento Superación Campesina.

Se escogió el período comprendido entre 1970 a 1980 porque fue la etapa donde hombres y mujeres campesinos (emigrantes de Los Santos) se organizan, fundan el asentamiento y logran su pleno desarrollo; luego el esta organización decae. Se seleccionó esta comunidad con el propósito de estudiar por qué un grupo de campesinos organizados y prósperos pierden ese esplendor y se convierten en una comunidad pasiva.

Con este estudio en sus distintas etapas, se dan las condiciones para crear un paradigma de las Comunidades Campesinas en Panamá, que pasan por la misma problemática. Este aporte investigativo, crea una teoría sobre la difícil situación en la cual están inmersos nuestros campesinos: *“en el momento en que exista una real y honesta voluntad política entre el gobierno y líderes campesinos, los obstáculos irán desapareciendo, dando paso a mejores condiciones de vida y productividad del campesinado panameño”*.

Por estas razones se considera válido analizar la historia de Superación Campesina y de los humildes campesinos(as) que la conformaron, ya que, la situación en que vive la mayoría de los campesinos panameños es similar y requiere de una rápida atención.

En la medida en que el gobierno tenga a bien establecer proyectos y programas, en beneficio de las comunidades campesinas del país, se podrán esperar los cambios y mejoras deseadas.

Las transformaciones sociales, económicas y políticas ocurridas en la comunidad Superación Campesina, fue provocada por las aspiraciones de un grupo de campesinos, que se decidió aplicar un nuevo modelo de producción agropecuaria en Panamá. En el plano práctico lograron introducir al campesino en el proceso de desarrollo social y económico de la comunidad. Este hecho le da relevancia a este estudio. La tarea es estudiar el tema lo más objetivamente posible. Hay argumentos de peso para señalar y justificar esto, tales como:

- Señalar el nivel de eficacia de las distintas entidades del Estado que apoyaron o cooperaron con el desarrollo y evolución del Asentamiento Superación Campesina.
- Identificar la transformación cultural-económica y política experimentada por la organización campesina del estudio.
- Evaluar los logros obtenidos por el Asentamiento Superación Campesina
- Reconocer las causas que llevaron a que el Asentamiento Superación Campesina no pudiese mantener su desarrollo obtenido.
- Determinar la situación actual en que se encuentra la comunidad Superación Campesina

El hecho de que el Asentamiento Superación Campesina haya tenido etapas tan

marcadas, hacen meritorio que a esta comunidad se le dedique un estudio a nivel histórico con el nombre de Asentamiento Superación Campesina o como naturalmente fue: Unión Tableña.

#### **1.4 OBJETIVOS**

A continuación presentamos los objetivos generales y específicos que sirven de guía a este estudio.

##### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Evaluar las implicaciones económicas, políticas y sociales de la comunidad Unión Tableña hasta transformarse en el Asentamiento “Superación Campesina”.

##### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Analizar los aspectos característicos del problema de la tenencia de la tierra en Latinoamérica y Panamá.
2. Fundamentar los aspectos históricos-económicos, sociales y políticos del problema de la tenencia de la tierra, que confrontó el campesino de la comunidad Unión Tableña.
3. Contrastar los logros y obstáculos del Asentamiento Superación Campesina.
4. Señalar las situaciones que causaron el decaimiento del Asentamiento Superación Campesina.

5. Destacar la participación de hombres y mujeres del Asentamiento Superación Campesina en su desarrollo comunitario.

### **1.5 Alcances y Limitaciones.**

Este estudio investiga históricamente la comunidad del Asentamiento Superación Campesina, durante el período 1970 - 1980. Pretende servir de estudio base en el conocimiento del comportamiento de núcleos sociales rurales de escasos recursos, asistidos por el Gobierno Nacional de Panamá.

#### **1.5.1 Las limitaciones o dificultades**

La principal dificultad radicó en el traslado a los lugares de la investigación (Provincias de Panamá y Veraguas). Otro inconveniente fue contactar los informantes y concretar las citas para las entrevistas de distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales, caso del Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. La Asamblea Nacional de Diputados, Universidad de Panamá, el Banco Hipotecario, Banco de Desarrollo Agropecuario, la Reforma Agraria, la Dirección Regional de Educación de Panamá Este (Chepo), que en su momento tuvieron algún tipo de relación con el asentamiento Superación Campesina

Podemos agregar la falta de cooperación de algunos funcionarios públicos que se negaron a brindar información y la muerte de algunos informantes importantes.

### **1.6 Metodología de Investigación**

Esta investigación es una combinación de trabajo de campo y de análisis documental. El estudio de campo, se fundamentó en la técnica denominada

entrevista en profundidad recurso principal del método de “historia oral”.

### **1.6.1 Diseño de investigación**

Esta es una investigación cualitativa de tipo descriptiva explicativa. Para este trabajo se emplearon fuentes primarias y fuentes secundarias. Las fuentes primarias fueron conversaciones grabadas a los fundadores del asentamiento que promedian los 80 años esto permitió reconstruir parte de su pasado. Otras fuentes primarias fueron las entrevistas que se realizaron a diversos funcionarios de instituciones estatales que proporcionaron datos, cifras, informes, estadísticas oficiales sobre Superación Campesina.

### **1.6.2 Población y Muestra**

A continuación se analiza la población y la muestra por separado para que se comprenda mejor.

**1.6.2.1 Población:** Está representada por los ex integrantes del Asentamiento Superación Campesina (20 campesinos). Los primeros contactos se dieron con algunos de sus residentes o informantes claves a quienes se les aplicó la técnica bola de nieve, para lograr una mayor información de tipo oral.

**1.6.2.2 Muestra** Para este trabajo se tomaron a 12 exasentados que representan el 60% de la población mayor de edad que formaron parte del asentamiento Superación Campesina o que son descendientes directos de los miembros del asentamiento.

### **1.6.3 Localización:**

Superación Campesina se encuentra al Este de la Provincia de Panamá a unos

cuatro kilómetros del Distrito de Chepo en la región de Chichebre.

#### **1.6.4 Hipótesis.**

La hipótesis que sirve de guía a este estudio es la siguiente:

**Ho:** Los factores sociales como el precarismo unido al bajo nivel de escolaridad y los factores políticos derivados de los lineamientos gubernamentales presentes en la década del 70 - 80 en la región de Chichebre, favoreció el desarrollo socio económico del Asentamiento Superación Campesina.

**Variable Independiente.** El precarismo unido al bajo nivel de escolaridad y los lineamientos gubernamentales existentes en la década del 70 – 80.

#### **1.6.5 Tratamiento de La Información**

Las entrevistas fueron grabadas, luego transcritas y reorganizadas de modo que permitieran presentar la información de manera secuencial. Igual tratamiento se le aplicó a los documentos de apoyo.

#### **1.6.6 Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos**

La técnica fundamental de investigación ha sido la entrevista en profundidad pieza fundamental del método de Historia Oral. Las entrevistas fueron desarrolladas mediante un cuestionario preelaborado (anexo). Como metodología de las entrevistas se puede señalar el hecho de que se utilizó tanto en las entrevistas individuales como colectivas, en el área del Asentamiento (en el caso de los pobladores) y en el caso de los funcionarios en su lugar de trabajo actual. Como complemento a las entrevistas, se realizó una amplia investigación documental, tanto de carácter oficial, como particular de muchos miembros de la comunidad Superación Campesina.

## **CAPITULO II**

### **LA TENENCIA DE LA TIERRA**

## **2.0 LA TENENCIA DE LA TIERRA**

El problema de la tenencia y explotación de la tierra existe desde que se tienen informaciones sobre el uso de la tierra, lo que ha suscitado innumerables controversias, guerras, luchas y alteraciones permanentes en la vida de los pueblos. Sin embargo, debemos reconocer que la evolución económica y social de los pueblos no ha sido igual para todo el mundo.

### **2.1 LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y La Alimentación (FAO) define la tenencia de la tierra como: "la relación definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto a individuos o grupos, con respecto a la tierra". " (2003. p.1 ). El acceso a la tierra y la seguridad de su tenencia son elementos importantes para mitigar la pobreza rural y avanzar hacia un mundo donde la seguridad alimentaria y la ausencia de hambre sean una realidad para todo el mundo.

Los más pobres entre los pobres, son humildes campesinos sin el recurso de la tierra de las zonas rurales, seguidos por otro grupo de hombres rurales que poseen tierras de mala calidad demasiado pequeñas para lograr el sustento de sus familias.

Hay una influencia en ello, debido a la expansión de la producción agrícola destinada a los monocultivos de exportación como por ejemplo en Brasil con el café, la caña, algodón, soja y naranja, controlada por pudientes productores, que son dueños de las mejores tierras y que están desplazando a los pobres hacia áreas marginales.

Las tierras de mejor calidad se han concentrado en grandes propiedades

reservadas a la agricultura intensiva, de monocultivo, mecanizada y afectadas por el uso de plaguicidas, fertilizantes químicos, cuyos productos se destinan a la exportación. La pregunta lógica es: ¿ Hasta cuándo esos suelos tendrán capacidad productiva?.

Algunos autores como P. Rosset del Institute for Food and Development Policy, de los Estados Unidos, afirman que:

Sólo si se cambiara el rumbo del desarrollo, dejando el modelo de la industrialización basado en las grandes explotaciones, concentración de tierras y desplazamiento de grupos humanos, podría darse un paso a favor de detener la espiral ascendente de pobreza, bajo salarios, migración del campo a la ciudad y el problema de la contaminación ambiental. (1999, p 1)

El autor en la cita resalta el valor de la transformación del sistema de desarrollo que está afectando al ser humano.

## **2.2 El Problema del Precarismo**

Otro problema complejo que enfrentan hombres y mujeres rurales, es la carencia de tierra y la falta de estabilidad en su vida. Esta situación no es nueva, se remonta a la antigüedad por ejemplo Roma, fue en principio, una simple relación de hecho y después se elevó a una categoría de contrato real por el cual una persona a ruego o petición de otra concedía a ésta el uso gratuito de una parcela por un tiempo que quería el concedente, para él revocarlo a su arbitrio. En consecuencia, un precarista es una persona con limitados recursos, que le impiden alcanzar la satisfacción más indispensable de su vida.

El vocablo precario viene de “*preces*” que significan ruego o súplica, de manera que el precario vendría a ser un acto de liberalidad que da lugar a una concesión, permiso o simple tolerancia que determina la situación de la persona

que lo caracteriza.

En el precario hay dos personas que lo integran: el que goza del derecho de la posesión de la tierra que da, que es el tolerante el que concede y; el precarista, el beneficiario. El concepto precario es antiguo, ya que los romanos fueron los primeros en definirlo dentro de su estado de Derecho como: "lo que se concede a ruego del que pide, para que use de ello mientras lo permita el que lo concede" (Chacón y Freer, 1998 p.4).

El precarismo dentro del contexto de la legislación agraria y civil, es un tema, que ha generado diversos estudios, pero el problema continúa y va en aumento. Además, no puede ser eliminado, pero si mitigado, con alternativas viables que fomenten un equilibrio, entre los ocupantes precaristas y los propietarios. Si partimos de un concepto amplio de justicia como lo es: "Dar a cada quien lo que le corresponde" (Vergara, 2004, p 47). El autor defiende pues, el hecho de que deben existir políticas gubernamentales que aseguren la posibilidad de que cada miembro de la sociedad pueda tener lo que le es necesario para solucionar sus necesidades básicas.

Llegamos a un concepto de justicia social que trata de equilibrar los derechos y obligaciones de los hombres, conforme la naturaleza y la dignidad humana, es decir, que establezca un mínimo de condiciones, en beneficio de determinados sectores, por tanto le corresponde al Estado su tutela.

La función social de la tierra ha sido una expresión aplicada al sector agrario, pero engloba la idea de la utilidad social de la tierra cualquiera que sea su ubicación, porque la tierra es un bien inmueble por naturaleza, sobre ella puede recaer derechos de goce, disposición y puede incumbir tanto al Estado como particulares; incluye a aquellas personas que sin permiso del dueño pueden ocuparlas.

Al respecto Ligia Chacón y Enrique Freer (1998. p 3) expresan” que el precarismo es parte del deterioro general de las condiciones de vivienda que vive América Latina, y destaca que entre los sectores más marginados, están los campesinos.” Los autores referidos analizaron el problema del precarismo desde la antigüedad en el contexto social y económico y su evolución en diversas épocas por la que ha evolucionado el problema, que ha afectado a gran parte de la población humana.

Uno de los síntomas más significativos del precarismo es la pobreza, que se ve reflejada en los asentamientos humanos. Tanto esta condición, como la falta de tierras, son problemas que están ligados. Las áreas urbanas han crecido en Latinoamérica, debido al fuerte desplazamiento de la población rural hacia aquellas. Dichos movimientos han sido una consecuencia por el desequilibrio de los recursos, de los servicios y las oportunidades de empleo.

El precarismo como comportamiento social, es producto de la realidad política, y socio-económica que se presenta en países en vías de desarrollo. Los precaristas se establecen en terrenos no utilizados por sus dueños para el proceso de producción. Ellos no gozan de la fama de ser organizados, ni se acogen a las reglas para la construcción; y crean graves problemas a las autoridades.

Al no tener una remuneración permanente sino circunstancial, no logran mantener un nivel mínimo de vida saludable; de allí que utilizan cualquier maniobra para establecerse y arrastran los ya conocidos problemas de vivienda, educación y salud. En este sentido, los países en iguales circunstancias deben ejecutar programas de ayuda, para minimizar esta situación.

El Código Agrario Panameño, en su artículo 216, subrogado por el Decreto Ley N° 15 del 30 de Septiembre de 1965 manifiesta que:

Ocupantes precarios son aquellos que se encuentran en tierras privadas o estatales sin que medie autorización expresada de los propietarios o autoridades competentes y siempre que no tengan cantidad suficiente u otras parcelas bajo posesión, uso o dominio personal o familiar, a juicio de la Comisión de la Reforma Agraria (p.78)

La posesión de un terreno es de facto, en manos del precarista mientras que la contraparte tiene la parte jurídica. Además hay tres elementos que caracterizan el precarista: la carencia de título en el usuario, la tolerancia del dueño y la gratuidad. En este sentido precarista vendría a ser el que usa o disfruta de algo por un tiempo unilateralmente determinable. En Panamá, hay quienes, usan el término precarista u ocupante precario para designar a los agricultores que están en terrenos ajenos y no llegan a ningún trato.

### **2.2.1 Causas del Precarismo**

En la situación precaria se observan factores similares como:

- La migración del campo por la pobreza rural,
- La atracción que ofrecen las zonas urbanas cuya economía es más dinámica
- Las nuevas perspectivas de tenencia de tierra.

Se hace la observación que la migración no sólo se da de las áreas rurales, hacia las zonas metropolitanas, sino de las áreas urbanas más pequeñas, hacia las ciudades más grandes, con el sueño de encontrar oportunidades y diversas actividades, así como una mejor economía, que le generen mejores ingresos y una vida próspera. De igual manera mercados más grandes, y mejores condiciones laborales.

El problema del precarismo, por lo regular, se asocia con la pobreza, insalubridad y hacinamiento. Ellos crean mecanismos de sobrevivencia para

producir y consumir con la finalidad de asegurar su subsistencia, en condiciones adversas. Al respecto Rebeca Sandoya afirma que:

los migrantes rurales como precarista tienen un perfil inadecuado e insuficiente para el empleo urbano provocando un incremento a la pobreza urbana. Estos emigrantes rurales se establecen en la periferia de las ciudades más importantes, y que en América Latina reciben denominaciones; callampas, barriadas brujas (porque se construyen de noche), barriadas de emergencia, barrios hongos; en Panamá se les llama barriadas brujas, de emergencia o como las denomina la autora, asentamientos espontáneos. (2005, pág. 51)

Estas barriadas carecen de lo más elemental como son: los servicios básicos para poder alcanzar a mejores niveles de vida; además los asentamientos precaristas son vulnerables a los desastres naturales. Sin embargo los asentamientos espontáneos contribuyen al crecimiento urbano, ya que se crean de manera sorpresiva, y se les denominan barriadas brujas.

La Dra. Sandoya plantea que en la República de Panamá en el año 2005 existían 314 asentamientos espontáneos producto de invasiones ubicados en su mayor parte (60%) en la provincia de Panamá con un total de 52,729 familias que representaban el 82% de las familias que vivían en los asentamientos espontáneos y el 11% de la población total, le siguen Arraiján y Darién.

De los asentamientos espontáneos, algunas de sus comunidades, han podido legalizar la propiedad de la tierra donde están situadas. En espera de esta acción legal, hay cerca de 90 comunidades. El promedio de personas por familias en estos asentamientos, es de cuatro personas. De los cuales los ingresos más altos se encuentran en el distrito de Panamá en donde el desempleo y subempleo alcanzan porcentajes entre un 30% y 50%. Los ingresos más bajos se dieron en Veraguas. La edad promedio de los jefes de familia oscila entre los 30 a 40 años.

La conclusión de la Dra. Sandoya, es que el crecimiento urbano alimentado por las invasiones espontáneas hace que la morfología de las ciudades muestren una ocupación del suelo desordenado y desequilibrado en donde las actividades económicas y residenciales no siguen las normas urbanísticas adecuadas.

En cuanto a la distribución de las tierras, Patrick Hanssens indica que "Gran parte de las pequeñas explotaciones agrícolas no tienen título de propiedad y son insuficientes para proveer una subsistencia decorosa. Por un lado, existe una acumulación de tierras en manos de los terratenientes y por otro lado es muy bajo el porcentaje que posee títulos de propiedad para sus tierras" (2005, p.23).

Un nuevo enfoque sobre el problema del precarismo lo brinda Alberto McKay cuando expresa que:

La Zona de Tránsito en Panamá se formó después de la conquista del Perú y del inicio del intercambio entre España y América. Alrededor de Panamá se desarrollaron varios latifundios de ganadería extensiva que no tuvieron efecto significativo en la formación de una real área rural. La zona de tránsito demandaba poco del interior, y los recursos que requería, los traían, del extranjero (1974, p.36).

Si bien es cierto en los primeros años de la República se dictaron leyes con el fin de modificar las estructuras agrarias, para la década de los 30, nuevas normas legales terminan por extinguir casi todas las subsistencias del antiguo régimen agrario colonial, contribuyendo al crecimiento del latifundio (Chiriquí-Veraguas-Coclé y Herrera)

Casi todos los latifundios del interior de Panamá se dedican a la ganadería. En 1971, se calcula que en el interior existía un millón de reses que pastaban y que demandaban una hectárea de pasto sembrado por cabeza. El crecimiento demográfico presionó el espacio agrícola, la propiedad privada antagónica a la

agricultura, se condenó a la economía tradicional a una aguda crisis, es decir, ocurre un desequilibrio, ya que los incentivos ofrecidos a la ganadería extensiva, le proporcionaron un gran crecimiento a esta actividad, que es contraria, a la agricultura.

Otro aspecto a considerar, es que las explotaciones agropecuarias del interior se vieron influenciadas por la mecanización. En mayor grado, aquellas que habían empleado la mano laboral del campesino. De acuerdo al Censo de Población de 1970 <sup>1</sup>hay indicadores de los bajos niveles de vida, en las provincias arriba mencionada, que arroja un porcentaje alto de viviendas desprovistas de servicios elementales, que estuvo por los 36% y que en el caso de Veraguas llegó a un 67%. Muchas familias rurales se vieron afectadas por la escasez de tierras para su agricultura tradicional sometidas al subempleo y bajos ingresos. De allí que debieron de escoger algunas de estas opciones:

- Adopción de medios de vida rurales más rentables que la agricultura tradicional(ganadería, agricultura moderna, comercio, transporte)
- Incorporación al contingente de trabajadores agrícolas de las plantaciones y otras explotaciones modernas.
- Emigración hacia las ciudades terminales ,especialmente Panamá
- Incorporación a las empresas rurales comunitarias de Reforma Agraria (asentamientos campesinos) en vías de constitución desde 1969 (ibidem pág.44)

Para Iván Quintero, el problema de la tenencia de la tierra es un problema de orden legal, pero la existencia de un sistema de tenencia de la tierra no es un problema jurídico sino político, y es que no bastaba con entregar tierra titulada a los campesinos si ésta, no iba acompañada del acceso a créditos al uso de la

---

<sup>1</sup> Información de la Contraloría General de la República de Panamá.

tecnología y a la comercialización de sus productos. Por ello, la propiedad de la tierra es apenas un problema dentro de esa construcción histórica de la sociedad panameña. Este estudioso de los problemas socio-económicos de los campesinos, sostiene que:

La causa primordial del conflicto de la realidad agropecuaria vivida por la masa campesina no era de carácter jurídico. La sociedad rural fue diseñada históricamente para beneficiar a un reducido grupo, que se apropiaba del trabajo social de la mayoría y, ese proceso de penetración capitalista lo que hizo fue agravar aún más la situación de marginación y despojo que vivía el campesino panameño (1997, p10).

Las palabras de Quintero confirman el hecho de que no es suficiente asegurarle al campesino que tiene todos los derechos sobre la tierra que trabaja, sino que es necesario complementar estas acciones con todas las medidas que aseguren los resultados positivos (producir y comercializar) de la explotación de ésta y que la misma le permita satisfacer sus necesidades.

### **2.3 La Reforma Agraria y Asentamientos Campesinos en América Latina.**

La Reforma Agraria, surge, como consecuencia de la miseria económica y social en la que se han encontrado inmersa, por muchos años, las poblaciones rurales de todo el mundo. Es un proceso transformador, estructurado científicamente, en donde se involucran aspectos sociales, políticos y económicos con el propósito de solucionar los problemas del área rural y elevar los niveles de vida de los campesinos, a través de procedimientos jurídicos que van acompañados de una ayuda técnica y económica.

El problema surge entre los campesinos que carecen de tierras, situación que le impide negociar y lograr que sus pedidos fuesen atendidos. De aquí surge la necesidad de agruparse en base al esfuerzo común, la reciprocidad, la cooperación y la ayuda mutua.

El Continente Americano, en la década de los 50, fue escenario de agitados movimientos de sectores marginados y no faltaron aquellos grupos reaccionarios, que al simple enunciado de estos cambios, tildaran de comunistas, a quienes se atrevían a proclamarlos; no solo cobró importancia el tema de la Reforma Agraria, sino que otros aspectos sensibles afloraron como la libertad de culto, control de armamentos, régimen de prestaciones sociales, derechos a huelga y otros.

La ONU en 1952 expidió un cuestionario sobre el tema agrario sugiriendo ciertos cambios a los países latinoamericanos, a pesar del optimismo, algunos países señalaron que dichas innovaciones a su política agraria podrían considerarse profundos y complejos, y algunos que se atrevieron a manifestar que no tenían idea clara del asunto, lo que originaba una vaguedad conceptual en los problemas agrarios y esto podía retardar más el progreso de la revolución que América requería.

Otto Morales Benítez (1986) al hablar de Reforma Agraria, y los derechos del campesino, afirma que:

La justicia social hoy es preocupación primordial de todos los gobiernos. ¿Se ha cumplido en el campo? En América no, excepto en regiones muy limitadas y en esferas igualmente restringidas. Nosotros hemos avanzado en el sentido de que hemos mejorado las relaciones obreros-patronales en el sector industrial, pero no se ha logrado lo mismo, en cuanto a lo que atañe al campo. Fuera de que hay grandes sectores desposeídos de la tierra, no hay protección. (p. 12).

Más adelante, el mismo autor sostiene que:

el antecedente más importante de la Alianza para el Progreso, aparece en la Carta de Bogotá de 1960, primer intento por ordenar una política social en Latinoamérica con la ayuda de los Estados

Unidos. En dicho documento importante se habla de reformas agrarias, fiscales, de hacer programas sociales, que la cooperación a través de capitales tenga una aplicación rigurosa, especialmente, en sectores que viven en miseria, en nuestro continente. Para 1961 en la Carta de Punta del Este, se da un compromiso concreto en el aspecto financiero y técnico del gobierno norteamericano para mejorar las condiciones sociales de los latinoamericanos a través de la Alianza para el Progreso con un aporte de 20 mil millones de dólares; los préstamos serán a largo plazo con intereses bajos (p.65).

Las palabras de Morales no resultan ajenas a la realidad que viven el campesino latinoamericano y el panameño en especial, pues, los gobiernos expresan preocupación por las limitaciones que confronta el hombre del campo pero, las acciones no concluyen con soluciones efectivas y éste continúa sufriendo las limitaciones del sistema económico. En este sentido la Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda a medias.

La Carta de Bogotá señaló con énfasis la aceptación por todos los países, la necesidad de un cambio estructural en la tierra y la Alianza para el Progreso impulsó toda una política general de cambios en los modos de vida de los países americanos.

Con la Reforma Agraria en Latinoamérica, se regula cómo será distribuida la propiedad de la tierra. Este hecho produce consecuencias sociales y políticas.

Es necesario destacar que la Reforma Agraria de México y Bolivia se consideran precursoras en el continente. Ambas son consecuencias de revoluciones de tipo social. En estos países la concentración de la propiedad era marcada y los campesinos no tenían la oportunidad de vincularse a la tierra, como dueños.

Solo la revolución tipo guerrilla, con fines civiles, pudo conducir, a una modificación de estas circunstancias. Además, los partidos demócratas

predicaban la necesidad de las reformas, en cuanto a la estructura de la tierra, pero no lo pudieron lograr, por el poder político de quienes la usufructuaban; y al tener el recurso del poder, éste influyó en el poder militar, que más tarde hace alianza con la Iglesia Católica, que consideraba lesivo el derecho de propiedad y cualquier intento de modificación agraria.

La encuesta antes mencionada de la ONU, despertó inquietud por el problema y le quitó la sombra del comunismo por su planteamiento y esto fue propicio, más tarde, para que la CEPAL descubriera los conflictos existentes en América que aún persisten. Por ello, estimuló una política de planeación para buscar el desarrollo en cada país sobre la base de una integración regional, a través de un mercado común.

Sin la reforma agraria, no podía lograrse un mejoramiento de la productividad agrícola. La Alianza para el Progreso insistió en ello. El recurso de la tierra era indispensable. No obstante, había que aplicar una política para conservar y utilizar los recursos naturales, de manera adecuada. Practicados dichos cambios agrarios se observó un cambio radical en el derecho de la propiedad, de los ingresos y de las posiciones sociales. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, toda reforma agraria, tiene un sentido revolucionario.

Las bases de un desarrollo económico, promueven la oportunidad para elevar el nivel de vida de los grupos humanos y sus resultados económicos y sociales no pueden separarse. Por ello, la Alianza para el Progreso no podía estar desligada del desarrollo del bien social de las personas, pero al modificar la estructura de la tenencia de la tierra, podía acelerar el desarrollo deseado.

Parte de estas expectativas las sintetiza Víctor L Urquidí en su libro **Viabilidad Económica de América Latina**, citado por Otto Morales Benítez del cual extraemos algunas ideas:

Que puede esperarse del plan de la Alianza para el Progreso?. Más importante que las cifras dadas a conocer son el planteamiento hecho y el enfoque de la manera que América Latina pueda aprovechar el apoyo y la cooperación del exterior. El plan se asemeja al Plan Marshall en el sentido de que es la garantía de un acceso a fondos del exterior suficientes para asegurar que el esfuerzo interno que se emprenda no fracase. Como en el caso de Europa, el éxito del programa dependerá de los que la misma América Latina haga (1986, p88,).

Otro comentario de Urquidi, sobre el tema, es que no había cabida para el escepticismo y que más bien los países pusieran todo su empeño en ajustarse a las metas de la Alianza, porque si esto fracasaba, el fracaso sería latinoamericano; aunque podían darse también factores externos ajenos al bloque latinoamericano, como por ejemplo ,en el caso de que los fondos económicos no fuesen lo suficiente o que se diera un cambio en la política norteamericana, por lo tanto, todo el plan de la Alianza reflejaba un serio compromiso por ambas partes: Latinoamérica y los Estados Unidos.

En México (noviembre-1962) se celebró una reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) para brindar recomendaciones a los Ministros de Finanzas de los países miembros de la OEA; donde un grupo de especialistas en economía orientaba el desarrollo de la Alianza para el Progreso.

Los países latinoamericanos consideraban, en un principio que, el asunto estaba complejo, porque creyeron que la Alianza era un programa más de ayuda financiera de los Estados Unidos. Recordaron ayudas anteriores del mismo origen que no resolvieron los problemas pues parte de esa ayuda, fue a parar a ciertas cuentas particulares, en bancos extranjeros. Posiblemente, allí estaba la génesis del escepticismo al cual se refería el autor Urquidi, en líneas anteriores.

### **2.3.1 Los Asentamientos Campesinos en América Latina.**

Los asentamientos campesinos en América Latina fueron organizaciones

campesinas llamadas también organizaciones locales, comunitarias, rurales o populares, su fin primario fue promover los objetivos económicos y sociales de sus miembros. Independientemente de la situación jurídica o grado de formalización, pero con un objetivo común: actuar en conjunto ante las autoridades locales asociadas a la idea de desarrollo de “abajo hacia arriba” y constituyeron mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y la promoción del bienestar comunal.

América latina tuvo una rica experiencia en cuanto a las organizaciones económicas-sociales de desarrollo comunitario, que les ha permitido subsistir a través del tiempo, a pesar de la marginación en que viven algunos pueblos. A su vez, tienen factores que la identifican como la homogeneidad étnica cultural, la ayuda mutua y empleo de técnicas domésticas, pero hay que acotar que las comunidades campesinas difieren en sus características culturales ecológicas, evolución histórica aunque todas se caracterizan por tener relaciones de producción basadas en el trabajo familiar colectivo entre sus habitantes.

Estas agrupaciones se organizan en federaciones y a la vez adoptan y difunden tecnologías y programas que ellas mismas controlan, administran. Constituyen también un grupo de presión hacia el sector público y ONG agrícolas que orientan su actuación a las necesidades de las familias rurales pobres.

Ejemplos de estas organizaciones se observan en Bolivia, Perú, República Dominicana y Ecuador. En el caso panameño después de la independencia de España y la Unión posterior a Colombia se siguió practicando por varios años el régimen de la propiedad heredado del período colonial. A mediados del siglo XIX se genera una presión por parte de la burguesía mercantil, de esa época en torno a la adquisición de grandes propiedades de tierra. Este interés guardaba relación con las obras que se realizaban en la Zona de Tránsito. Primero con el ferrocarril luego, con el intento del canal francés, más tarde construido por los

estadounidenses.

## **2.4 Legislación Agraria en Latinoamérica**

América Latina es un gigantesco territorio, cuya condición de subdesarrollo necesita más que ningún otro, de la aplicación de una verdadera reforma agraria encaminada a satisfacer las apremiantes necesidades de los miles de campesinos, cuyas existencias están sometidas en lo social, cultural y económico a evidentes condiciones de atraso.

El sentido de la Reforma Agraria, no es solo distribuir un pedazo de tierra a los campesinos que carecen de ellas, sino el aprovechamiento de las mismas ya que Estado y el campesinado se conectan para sentar las bases necesarias que determinan la adecuada superestructura agraria. Al campesino le interesa elevar su nivel cultural y económico a través de su participación tanto en la producción agrícola, así como en los programas de orden social y educativo.

En la reunión celebrada por CEPAL, en la ciudad de Caracas, Venezuela, en el año 1969, se reconoció "la necesidad de crear tribunales especiales y establecer procedimientos más efectivos y menos costosos a favor de la categoría más débil llamada a beneficiarse con la reforma agraria implementada" (Figallo, Guillermo 1978, s/p). Esto confirma el espíritu de otros estudios que señalan que la reforma agraria es un asunto político muy discutido, razón por la cual, algunos gobiernos latinoamericanos han logrado escasos resultados. A excepción de las reformas revolucionarias de México, Bolivia y Cuba, donde la reforma fue sustancial, aunque menos masiva, de Chile y de los crecientes esfuerzos en Perú.

## **2.5 La Alianza para el Progreso y la Reforma Agraria en Latinoamérica.**

La Alianza para el Progreso tenía como propósito aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las Repúblicas Americanas, para realizar esfuerzos cooperativos que aceleraron el desarrollo económico y social de los pueblo participantes, a fin de alcanzar un máximo bienestar con iguales oportunidades para todos en sociedades democráticas, que se adaptaran a sus propios deseos y necesidades. Las Repúblicas Americanas, por la presente carta, deciden trabajar para alcanzar las siguientes metas:

- Conseguir un crecimiento sustancial y sostenido del ingreso por habitante (que no debe ser inferior al 2.5% anual por habitante)
- Procurar que los beneficios del progreso económico se dieran por una distribución equitativa.
- Diversificación de las estructuras económicas nacionales.
- Aumento de la industrialización y de la productividad agrícola
- Eliminación del analfabetismo en adultos,
- Aumentar en un mínimo de cinco (5) años, la esperanza de vida al nacer
- Fortalecer las instituciones democráticas
- Ejecutar programas de vivienda en la ciudad y en el campo
- Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de Reforma Agraria Integral
- Asegurar una justa remuneración de los trabajadores
- Desarrollar programas de salud e higiene
- Reformar las leyes tributarias
- Mantener una política monetaria que defienda el poder adquisitivo de las mayorías
- Estimular la actividad privada, con la finalidad de promover el desarrollo de los países

- Acelerar la integración de América Latina para vigorizar el desarrollo económico del continente. (Morales Benítez, 1986 p.69 a 73)

Sobre esta temática, el señor José A Mora, siendo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de esa época, expresó en San José, Costa Rica, lo siguiente:

Nuestro continente cifra hoy sus esperanzas en el noble programa que ha inspirado a la Alianza Para el Progreso; y también toda la América está atenta al movimiento de Integración Centroamericana. (.....) La Carta de Punta del Este reconoció que esos dos movimientos latinoamericanos constituyen instrumentos eficaces para la realización de los objetivos de la Alianza para el Progreso, entre los cuales figura la de "fortalecer" los acuerdos de integración económica, (1963, P 28-29)

La Alianza para el Progreso sirve de plataforma al Programa de Integración Económica Centroamericana que perseguían el mismo objetivo: elevar el nivel de bienestar social de los habitantes, a través de un desarrollo económico mancomunado de los pueblos y de los gobiernos.

El tema de la Alianza para el Progreso es importante, por el hecho de que su origen fue que Estados Unidos aceptó su responsabilidad en estos programas, y brindó ayuda económica fuerte a los países latinoamericanos. El Presidente John F. Kennedy el día 13 de marzo de 1961, cuando tomó posesión de su cargo dijo estas palabras:

A nuestras hermanas repúblicas allende nuestra frontera meridional les ofrecemos una promesa especial: convertir nuestras buenas palabras en buenos hechos mediante, una nueva Alianza para el Progreso ayudar a los hombres libres y los gobiernos libres a despojarse de las cadenas de la pobreza. Pero esta pacífica revolución de esperanza, no puede convertirse en la presa de las potencias hostiles. (Morales Benítez 1986, Pág. 73)

Las afirmaciones de Kennedy fueron el producto de una frase, que sintetiza sus aspiraciones, como orientador del mundo libre: "Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres, no podrá salvar a los pocos que son ricos." (Morales Benítez, 1986, Pág. 73)

Es importante consignar en esta investigación que la Alianza para el Progreso tuvo su génesis en el documento emitido, luego del evento denominado la "Declaración de los Pueblos de América" en la reunión de Punta del Este en donde participaron los siguientes países: Colombia, Costa Rica, México, Venezuela y Panamá.

Se inspiraron en los principios consagrados en la Carta de Organización de los Estados Americanos, en la Operación Pan- Americana y el Acta de Bogotá, en donde los países americanos, acuerdan constituir la Alianza para el Progreso.

Krause, Walter sobre el particular comenta: "América Latina es un continente donde los enormes problemas derivados del subdesarrollo económico ponen en situación desesperada a docenas de millones de personas y en consecuencia a sus gobiernos" (1963, p 471).

El cambio de concepción aceptada internacionalmente sobre los problemas del sub desarrollo produjeron dos consecuencias: el desastroso viaje del vicepresidente Nixon, y el ascenso al poder de los grupos menos favorecidos en la Cuba de Fidel Castro, situaciones que producen un cambio en la política en el último período de Eisenhower.

Al asumir Kennedy la presidencia, se observa en él una mentalidad más amplia y cristiana, aunado a su juventud y entusiasmo. Practica además una filosofía distinta. Planifica un ambicioso plan de ayuda mutua que bautiza el 13 de marzo de 1961, con el nombre de Alianza para el Progreso.

El autor Krause analiza la magnitud del plan y lo lleva a formularse las siguientes preguntas: ¿Representa la Alianza para el Progreso un nuevo camino? ¿Con qué elementos y obstáculos se podría encontrar? ¿Podrá el programa alcanzar las metas? Realmente, el autor no tiene una opinión definitiva, pero su preocupación radica en que el programa concede primacía al desarrollo social, dejando al desarrollo industrial en segundo lugar, lo cual considera que serían soluciones pasajeras, y por lo tanto no duraderas. No se oponía a mejorar las condiciones insostenibles, pero pedía a los Estados Unidos velar más por un desarrollo industrial auténtico y duradero en el continente.

Rómulo Bethancourt, presidente de Venezuela en la década del sesenta, en uno de sus discursos opinó que la Alianza para el Progreso no ha sido un fracaso, como aseguraron algunos sectores norteamericanos y también en Latinoamérica, pero que tampoco logró los resultados esperados por las siguientes razones:

- 1- Los aportes económicos provenientes de los Estados Unidos no fueron los previstos en la Carta de Punta del Este. Se previó un aporte anual de 2 mil millones de dólares, y en los últimos cuatro años dicho aporte solo cubrió 1,500 millones de dólares y no 8,000 millones. Esto se debió a que Los países de América Latina no tenían planes concretos elaborados. El proceso burocrático fue lento en tramitar los préstamos, Europa se comprometió a hacer un aporte que brilló por su ausencia, ya que prefirieron ayudar a sus antiguas colonias africanas y no mostraron preocupación, por Latinoamérica.
- 2- La Carta de Punta del Este previó que el peso de las inversiones sería para Latinoamérica. En cuatro años no se cumplió, debido al deterioro de las materias primas latinoamericanas y la poca responsabilidad de algunos gobernantes en la administración de la hacienda pública; esto lo

ilustró con el hecho de que entre 1960-62. entraron 810 millones de dólares en inversiones, mientras que las pérdidas, fueron de 1,500 millones en el mismo período.

- 3- El obstáculo político en cuanto a la inestabilidad que presentaron instituciones democráticas en la región y que frente a ello había que tener una posición firme por parte de la OEA. (1965 p.15) -esto en referencia a Cuba-.

Las palabras de Betancourt dejan ver con claridad que el programa de la Alianza para el Progreso no tuvo los resultados esperado porque se presentaron situaciones políticas, económicas y administrativas en la región, que impidieron el normal desarrollo de las estrategias previstas en dicho plan, por lo que resulta inapropiado calificar al plan como fracasado, pues el mismo no se ejecutó como tal.

En Panamá, la política agraria del Presidente Roberto F. Chiari fue considerada de bajo perfil, pues su administración manejó con bajo presupuesto y personal, los problemas de la tierra; mientras que la administración siguiente del Presidente Marco Robles hasta 1968 consideró introducir reformas en el agro, pero con el agravante, de que los conflictos se remarcaron en el ámbito laboral. Es oportuno destacar, que en 1965 obreros de la agroindustria, marcharon desde Coclé hacia la capital, para dejar sentir su disconformidad y presentar pliegos de justas peticiones al gobierno, esta acción se consideró positiva y notable, en la medida que definió una nueva correlación de fuerzas.

Esta marcha recibió el apoyo de los grupos populares del interior y de la ciudad, aunque la burguesía, que ya había aprobado el Código Agrario (1962) tuvo limitantes en su aplicación, ya que, la misma no fue fácil para el campesinado y los conflictos por las tierras, se convirtieron en problemas serios. En Panamá;

era la defensiva del campesino versus la ofensiva capitalista, y lo peor le tocó a los hombres del campo, quienes fueron empujados hacia las peores tierras, entre 1961 a 1971.

Las primeras acciones, ocurrieron entre 1963-68 cuando el gobierno nacional, adoptó el proceso de la Reforma Agraria, sobre todo, por los compromisos adquiridos en la Carta de Punta del Este.

Gutelman, Michel (1978) establece que “Toda reforma agraria es siempre producto de una relación de fuerzas entre dos clases sociales diferentes”. Por lo tanto, son siempre en un momento dado, buenas para ciertas clases sociales y malas para otras.

En materia agraria, la Guardia Nacional reafirmó los objetivos expuestos en gobiernos anteriores y lo establecido en la Alianza para el Progreso. En esa línea de programación estatal, se dio una continuidad, pero ahora con la incorporación del campesino siendo el Estado, un factor dinámico. En otras palabras, el nuevo régimen se preocupó por consolidar su relación con los campesinos y otros sectores populares.

Esa estrategia se desarrolló en dos vías: primero promovió una política de repartimiento de tierras, en forma de asentamientos campesinos, segundo dejó en un plano secundario al terrateniente como agente de penetración capitalista, que fue reemplazado por el Estado y en menor nivel, surge un sistema cooperativista más organizado.

El programa no pudo resolver la crisis aguda del sistema capitalista en el continente, pues crea un estado de frustración. Este es el panorama de la realidad social existente en Panamá, para la época en que el gobierno revolucionario toma el poder el 11 de octubre de 1968. En enero de 1969, el

gobierno de los militares panameños deciden aplicar algunos postulados de la Reforma Agraria.

Lo primordial en estos cambios era convertir al campesinado en un agente central. Si bien es cierto, entre el campesinado hubo cierto recelo y un entusiasmo relativo, esto será superado, por la actuación de los antiguos dirigentes de las Ligas Campesinas y otros grupos que respaldaron el programa campesino del General Omar Torrijos y que su gestión generó decenas de asentamientos campesinos, entre 1970 y 1971.

Los campesinos se organizaron con algunos contratiempos. Sin embargo, la nueva figura descansaría en la integración de las Ligas Campesinas. Más tarde, se desarrollaría el I Congreso de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC) con la participación gubernamental, en este sentido el gobierno se pronunció como partícipes de las reivindicaciones históricas de los campesinos.

En Panamá, la Reforma Agraria, en la década del 70, encaminó su programa hacia la eliminación del precarismo y a la eliminación de grandes concentraciones de tierras en pocas manos; es decir, el latifundio. Al respecto, Julio A. Sousa Lennox, expresa que: "La ejecución de un proceso de reforma agraria exige en primer lugar, la dotación de la tierra, seguida luego, de acciones tendientes a la consolidación del campesino beneficiado" (1996: p.25 ).

La Reforma Agraria significó la liberación del Hombre de campo, lo incorporó a la vida económica, social y política del país, para ello se tomó en cuenta al campesino, la tierra, la organización, el autogobierno, la capacitación, producción, venta de productos.

Se percibió beneficio familiar, mejoramiento de la comunidad y la integración económica. Es válido acotar que el campesino es el sujeto de la Reforma y la

tierra fue básica en el proceso, pues el acceso a ella es el principal derecho del campesino. La tierra es soporte económico, el medio de vida del hombre y su familia.

## **2.6 Problemas y Leyes sobre la tenencia de la tierra en Panamá**

Con la intención de presentar una descripción didáctica del tema, éste se presenta dividido en períodos. He aquí cada uno de ellos:

### **2.6.1 Época Republicana**

Una aspecto importante, lo constituye el hecho de que al formarse la república en 1903, al año siguiente, empezaron los trabajos del canal por los norteamericanos y mano de obra extranjera trabajó en la grandiosa obra. Una vez terminado los trabajos, algunos de esos extranjeros invadieron terrenos tanto en la capital como del interior, y esto creó la formación de grandes concesiones de tierras a extranjeros, ya fuese en manos de individuos particulares y empresas.

Una de estas empresas extranjeras fue la United Brand Co. y sus subsidiarias, que comenzaron a formarse en 1904, en el sector del Atlántico y luego en 1920 en el Pacífico. Una finca de grandes proporciones se formó en Mariato en 1915 y era propiedad de la Panamá Boston Coconut, con un total de 154,639 hectáreas. (Reforma Agraria. 1983. p.3)

Panamá se separó de Colombia el 3 de noviembre de 1903, en el plano agrícola, un pequeño grupo, dueños de grandes extensiones de tierras en el istmo, mantuvieron el status de títulos obtenidos desde la época colonial. A partir de la configuración política del istmo, como nueva república americana, muchas personas se habían quedado rezagadas y sin títulos legalmente judiciales,

originando una gran demanda por adquirir tierras.

Existen diversas leyes sobre el problema de la tenencia de la tierra desde que se inició la república a la actualidad. El Estado panameño, tuvo que tomar las diligencias pertinentes dictando una serie de leyes en los siguientes años de la separación: 1904 – 1907 – 1910 y en 1941, con el objetivo de reglamentar la adquisición de tierras y tratar de controlar el latifundismo, ya existente.

De ahí que es importante ver el contenido de estas leyes, porque, para la nueva república, había una preocupación por la forma de adjudicación de tierras vigentes, y con el fin de poner orden, de acuerdo con la realidad, que vivió entonces el istmo panameño.

Una de las primeras leyes que se dictó en ese momento, fue la Ley N- 61, de 31 de mayo de 1904, que establecía la suspensión de las actuaciones sobre las adjudicaciones de tierras, que se encontraran, ante los despachos administrativos, correspondientes.

Luego la Ley N- 70, de 1º de Junio de 1904, se dictó, para regular la adjudicación de tierras comunes, determinando que la competencia de la tramitación sobre la adjudicación de tierras correspondía a los alcaldes y las aplicaciones en cuanto a la disconformidad en las posesiones anteriores correspondían a los gobernadores. Esta misma ley tenía además lo referente a la necesidad del cumplimiento de la función económicamente productiva de la tierra, que está contenido, en el Código Agrario panameño vigente como la “función social de la Tierra”.

También establecía dicha Ley, que las adjudicaciones de tierras, sólo comprendían aquellas, que al momento, se encontraban cultivadas, se regulaba también en el aspecto de las “controversias rurales”, lo cual estaba contenido en

el Capítulo Segundo de la misma, y que de su interior, surgieron disposiciones, que más tarde, pasaron a formar parte del Código Administrativo.

Para 1907 se dictaron otras leyes importantes con disposiciones sobre tierras; la primera fue la Ley N- 19 de 29 de mayo de 1907, con 15 capítulos, la misma contenía disposiciones sobre definición y dominio de las tierras, sobre la adjudicación de tierras baldías a particulares.

Las tierras baldías eran todas las tierras del país con excepción de las indultadas y las tituladas durante el siglo XIX, y antes en el período colonial. Esta ley se consideró importante en cuanto a la adjudicación de tierras, ya que contenía disposiciones sobre uso transitorio de tierras baldías, terrenos no adjudicables, sobre ocupantes, litigios y oposiciones y otros. Por otro lado, la Ley N- 26, de 11 de Junio de 1907, creó el Departamento Administrativo de las tierras baldías e indultadas, cuya sede estaba en la capital y en las cabeceras de las provincias.

Dos años después se dicta la Ley N- 3 de 2 de enero de 1909, sobre el derecho a propiedad de las tierras comunes e indultadas. Los procedimientos burocráticos que se exigían para tomar el derecho a posesión o el título de una parcela eran tan complicados, que la mayor parte de los campesinos generalmente iletrados, ni siquiera se interesaban por demandar a la administración, su correspondiente parcela. Un proceso de constitución de latifundios comenzó a iniciarse, ya que las mejores tierras de la partes pobladas fueron acaparadas por particulares, generalmente, residentes en las cabeceras de las provincias y por extranjeros.

Por medio de la Ley N- 15, de 15 de noviembre de 1910 se dictaron disposiciones de carácter fiscal, al mismo tiempo que, derogó y reformó varias normas de la Ley 19, de 29 de mayo de 1907, la cual fue totalmente reformada a través de la Ley N- 11, de 16 de enero de 1908.

Para el año de 1913 se dio una nueva Ley que trató el tema referente a los problemas de las tierras baldías e indultadas y a las mismas les asignó precio al adquirirlas. Sobre este particular, el Dr. J. M. Quirós y Quirós, en su obra **El Derecho de Propiedad del Suelo** (1927, p 196) dice que:

El aumento continuo del valor de nuestra tierra hizo que muchos especuladores despiertos, aprovechándose del valor establecido con otros propósitos por esta ley, se apresurarán a acaparar considerables extensiones de tierras que mantenían incultas con la esperanza de venderlas a otros especuladores.

Luego surgen otros departamentos, para la administración de tierras en distintas provincias de la república por medio del Decreto N- 79, de 14 de noviembre de 1914 y el Decreto N- 44, de 30 de Mayo de 1917. En la provincia de Los Santos y en el Distrito de Aguadulce se crearon departamentos de administración de tierras.

Otras leyes fueron creadas, más tarde, como la Ley N- 27, de 27 de diciembre de 1918 la cual declaró inadjudicables varias tierras nacionales, (las de Monagre, el Colmón y Rincón Hondo en la Provincia de Los Santos, las de Palo Verde, el Gago, las Guabas, el Valle de Antón, Sabanas de Antón y las de Juncal, en la provincia de Coclé al igual que las de Juncal en la provincia de Herrera).

Para el año de 1918 fue creada la ley N- 33, de 31 de diciembre que reformó la Ley N- 26, de 11 de junio de 1907, luego de haber regido por espacio de once años en materia de adjudicación de tierras baldías e indultadas.

En 1923 se crearon otras leyes en materia de administración de tierras como la Ley N- 9, de 24 de febrero de 1923, que facilitó la titulación de tierras y derogó los artículos que estipulaban el cobro de recargos sobre expedición de títulos de tierras baldías e indultadas, también se creó la Ley N- 20, de 4 de abril de 1923

que declaró de utilidad pública la compra que se ejecutaron por medio de la enajenación forzosa de tierras de propiedad particular.

Dos años después, se creó la Ley N- 29, de 11 de febrero de 1925 que reforma se adiciona el Código Fiscal en el aspecto de los impuestos de las tierras baldías e indultadas. En el 1929 la misma es reformada por la Ley N- 107, de 28 de noviembre, en lo relativo a la adjudicación de tierras.

### **2.6.2 Creación del Código Agrario y de la Comisión de Reforma Agraria (CRA) en Panamá**

Ambas no fueron fenómenos que surgieron de la nada. Por lo contrario, tenían sus antecedentes y fue producto de una necesidad vital para el sector agropecuario panameño.

La Ley se creó por la desigualdad existente en los aspectos de la tenencia y de la explotación de la tierra en las áreas rurales del país, en la primera mitad del siglo XX, cuyo problema se agudizaba y requería rápida solución, especialmente, en la década de los 50, cuando los campesinos veían disminuir sus posibilidades, no sólo de trabajar, sino de tener sus propias tierras, contrario a lo que acontecía con los ricos terratenientes que ampliaban su poder.

Este problema no era único en Panamá, sino en casi toda Latinoamérica, por ello a partir de 1950, se generan en el continente, movimientos campesinos, los cuales planteaban a altos niveles, la eliminación del latifundismo y del precarismo. Panamá era parte de este escenario, y en 1958 comienza a tomar acciones mediante la Ley N- 35, de 24 de octubre del año mencionado, cuyo objetivo era crear una comisión, cuyo fin, era redactar un Código Agrario.

En dicha comisión participaron diez miembros que representaban a las distintas

entidades del gobierno, así como de la empresa privada que tuvieran algún nexo con la situación agraria del país. Había también, 17 asesores que representaban a los sindicatos agrícolas y a las asociaciones pecuarias del país.

Una vez terminado el proyecto de ley, el 28 de septiembre de 1960, el mismo se entregó al Órgano Ejecutivo para su aprobación, como en efecto se hizo. La Ley fue promulgada el 21 de septiembre de 1962 y entró en vigencia, el 1 de marzo de 1963 y pasó a llamarse "Código Agrario" la cual dio origen a la Comisión de Reforma Agraria (CRA)

El Dr. Julio Sousa Lennox y Marco Tulio Hernández en sus Apuntes de Derecho Agrario. (1974. p 65) sostiene que:

De la reunión de Punta del Este salió la promesa de los Estados Unidos de dar a los gobiernos latinoamericanos la suma de mil millones de dólares para el desarrollo, con la expresa manifestación de no otorgar dicha ayuda sino, de llevar a cabo programas de Reforma Agraria y de tributación progresiva sobre la renta.

La lucha por la implementación de la Reforma Agraria en Panamá, si bien tuvo sus detractores, tuvo igualmente sus defensores, entre los que se destaca el General Omar Torrijos H. quien sostenía que "La Reforma Agraria es indispensable para hacer justicia a la clase campesina". (Comisión de Reforma Agraria, 1970, P 5)

## **2.7 Aspectos Constitucionales de la Legislación Agraria en Panamá**

Panamá, en su vida republicana ha tenido varias constituciones, a saber:

**Constitución de 1904:** Fue la primera Constitución Panameña y de acuerdo con los especialistas del derecho constitucional, la misma se inspiró en la doctrina individualista pero carecía de aspectos referentes a la legislación agraria, y más

bien fortaleció, el derecho de propiedad como se puede observar en el Artículo 42, dice lo siguiente: "Nadie puede ser privado de su propiedad ni en todo, ni en parte, sino en virtud de Pena o de contribución general con arreglo a las leyes."

No obstante, en el párrafo de ese mismo artículo, autoriza la expropiación, en casos especiales, tal como lo indica el párrafo 1:

Por graves motivos de utilidad pública definidos por el legislador, podrá haber lugar a la enajenación forzosa de bienes o derechos, mediante mandamientos judicial; pero el pago de su valor declarado se hará antes de desposeer de ellos a su dueño.  
(Constitución de 1904)

**Constitución de 1941:** Dicha constitución incorporó dentro de su contenido, aspectos interesantes, en cuanto a su desarrollo ideológico y social, creando instituciones como el principio de que la tierra debe cumplir una Función Social, como lo deja entrever el Artículo 48: " Por motivos de utilidad pública o de Interés social definidos por el Legislador podrá haber expropiación mediante sentencia Judicial y justa indemnización."

Si se compara la Constitución de 1941 con la de 1904, la primera fue más beneficiosa, pues proporcionó protección a los campesinos y desposeídos de tierra, al incorporar la figura de la expropiación por causa de utilidad pública e interés social. Además el ordinal 7, del Artículo 52, se estableció el fundamento para la organización del Patrimonio Familiar y que de paso fue el preámbulo de la Reforma Agraria.

**Constitución de 1946:** En materia agropecuaria, se incorporaron otros elementos, referente a la propiedad y tenencia de la tierra, así como fortaleció, los contenidos de la constitución de 1941.

Los Artículos 45 y 46 se pronunciaron sobre la propiedad privada, además de reiterar, la obligación de cumplir con su función social, ya que de no hacerlo, podría ser objeto de expropiación, por motivos de utilidad pública e interés social. Veamos:

Artículo 45." Se garantizará la propiedad privada adquirida con arreglo a la ley por personas jurídicas o naturales, lo cual no podrá ser desconocido ni vulnerado por leyes posteriores."

Artículo 46: "Por motivo de utilidad pública o de interés social definidos por la ley, puede haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa." (Constitución de 1946)

El Título XI de esta Constitución hace referencia a la actividad agraria, sobre economía nacional. En los acápites a, b, c y d del Artículo 226, establecen las bases para crear comisiones técnicas, para realizar los análisis, así como las recomendaciones tendientes a realizar el desarrollo de la agricultura, también como de las instituciones crediticias, para pequeños agricultores y centros técnicos prácticos, para la enseñanza de la agricultura, en todo el país. Esta Constitución de 1946, constituyó la base para la elaboración del futuro Código Agrario y de las normas legales, antes de que se creara la Constitución de 1972.

**Constitución de 1972:** En materia del agro, mantuvo el contenido sobre la función social de la propiedad, lo referente a la utilidad pública y al interés social. Incorpora a su Título III, todo un Capítulo, el N°7, denominado "Régimen Agrario" representando un importante avance en materia de Derecho Agrario y en lo que respecta a la cuestión agraria, como apoyo al campesino.

Este nuevo Capítulo contiene elementos y principios fundamentales para la conformación de una nueva política agraria en Panamá, lo cual permitió, que pudieran ingresar cambios positivos y prácticos en beneficio de la clase campesina.

Esta Constitución fue reformada en 1983, estableciendo como obligación del Estado, la de realizar una nueva distribución de tierras a fin de que fomentara su aprovechamiento, fortaleciendo y adecuando los servicios de asistencia técnica y crediticia, dinamizando el mercado y el comercio del producto promoviendo la efectividad del cooperativismo y de las organizaciones campesinas. Los Artículos 118 al 124 de esta Constitución, se refieren a la creación del Régimen Agrario, donde el Estado tendrá un importante papel, al poner atención, al desarrollo integral del sector agropecuario, motivando la utilización óptima del suelo y velando por su distribución racional y su adecuada conservación.

Como se puede observar, existe en nuestro país, los fundamentos legales contemplados en la Carta Magna que son importantes para la implementación y puesta en práctica de un adecuado programa de reforma agraria; lo que se traduce en que nuestra constitución tiene en su espíritu, las bases legales para ejecutar leyes agrarias beneficiosas y de acuerdo a la realidad de nuestros campesinos, tanto en el aspecto procedimental, como en lo referente al contenido en materia de Derecho Agrario.

## **2.8 Los Asentamientos Campesinos en Panamá.**

Guillermo Cabanellas, define Asentamiento Campesino como:

Instalación de un hombre, familia o grupo social sobre una tierra, para proceder a explotarla o fundar un hogar fijo, o ejercer su

posesión y dominio, eso constituye el Asentamiento. Generalmente se designa con este nombre al establecimiento de colonias en tierras destinadas a la agricultura y cuya propiedad suele adquirir con ciertas condiciones basadas en el trabajo y la permanencia (1998 p.20:).

Los Asentamientos Campesinos como organización fueron desarrollados en nuestro país, a inicios de la década de los 70. Se tomó como antecedente la legislación agraria en Chile. A partir de 1969 comienza la tarea de organizar a los campesinos en fincas adjudicadas y reguladas por la Reforma Agraria. El trabajo debía ser desarrollado en comunidad. Los campesinos reciben el impulso del Estado para elevar sus condiciones sociales, económicas y políticas. El problema más serio que presentaban los asentamientos campesinos era la carencia de Personería Jurídica. En 1972, el gobierno dictó dos decretos destinados a solucionar este problema.

Sousa Lennox, (1996 p 155) expresa que "El asentamiento, en principio, es una asociación de campesinos de escasos recursos dotados de tierras por el Estado para uso de las mismas mediante el sistema de explotación colectiva y de modernas técnicas de producción".

El General Omar Torrijos, como Jefe de Estado, en reiterados momentos manifestó que los grupos minoritarios que ostentan las riquezas del país:

No se convencen, por ejemplo, que varios asentamientos han elevado ya su producción y aumentado sus ingresos. No tienen idea del sacrificio que esto cuesta a esa gente. Y no sospechan la importancia que esto tiene para el bienestar y el progreso de todos los panameños. (palabras del discurso pronunciado en la Asamblea de Representantes en 1972. Boletín Informativo "El Campesino". (Comisión de Reforma Agraria. Año II N-14. Año 1972. s.n.p).

Stanley Heckadon Moreno, (1973) aborda el tema de los asentamientos

campesinos describiendo su concepción transitoria y su tendencia a afianzarse en forma permanente en la realidad, la población que se ha involucrado en el proceso, la apertura de vías de comunicación, la producción agropecuaria y otros aspectos; realizando observaciones sobre sus logros y situaciones problemáticas abordadas por quienes, de una u otra forma, intervienen en la vida del asentamiento<sup>2</sup>.

### **2.8.1 Aspectos jurídicos de los Asentamientos Campesinos en Panamá**

Los asentamientos campesinos en Panamá, no poseían un régimen legal, pues, al no tener Personería Jurídica, los campesinos(as) comenzaron a generar una serie de dificultades, Al no tener la legitimidad, menos podían contraer derechos y deberes. Esto incidía en su desarrollo y en los beneficios que podían obtener, debido a que al solicitar préstamos bancarios, no se les otorgaba, ya que no eran objeto de crédito.

Los integrantes de los asentamientos, en esta fase, se dirigen al gobierno de los militares, jefaturados por el General Omar Torrijos, para plantear y solicitar su intervención, de manera que se expidiera una legislación pertinente y así gozar de los beneficios legales. Luego de reuniones y consultas lograron la aprobación del Decreto de Gabinete N° 50, del 24 de febrero de 1972 donde se legaliza su organización. Esta Ley fue reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 64 de 4 de abril de 1972. Sin embargo, el Artículo 82, de la Ley N° 23 de 21 de octubre de 1983 deroga los Decretos anteriormente mencionados (el N° 50 de febrero de 1972, como el Decreto Ejecutivo N° 64 de 4 de abril de 1972, al igual que el Decreto N° 67 de 3 de mayo de 1974).

A continuación, se realizará un análisis de cada una de estas disposiciones

---

<sup>2</sup> El autor es antropólogo y sociólogo

legales, en función, sobre los asentamientos campesinos en nuestro país.

**1- Decreto de Gabinete N° 50, de 24 de febrero de 1972, que crea los asentamientos campesinos.**

Con este Decreto, se creó y aplicó la creación legal de los asentamientos campesinos como nuevas formas de explotación de la tierra, se trató de incorporar a un indeterminado número de campesinos(as) al proceso de transformación social y nacional.

La tarea brindó experiencias en cuanto al aspecto jurídico proyectándose con características organizativas, técnicas y económicas de sus miembros, que años después, se consolidó cuando se aprobó la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983, que reglamentó las organizaciones campesinas en la República de Panamá.

Un aspecto interesante del Decreto en mención, es que se define desde el punto de vista jurídico, el término asentamiento campesino y lo considera una organización de utilidad pública y de interés social, amparándose el Decreto, que lo establece en el Artículo 47, de la Constitución Nacional de 1946, que en su letra dice:

Se denominará Asentamiento Campesino aquella organización empresarial, inicialmente patrocinada por la Comisión de Reforma Agraria, tendiente a promover la explotación racional de la tierra y la elevación cultural de sus miembros. Esta definición la consideramos más amplia y completa que aquella establecida en los Decretos, antes analizados y derogados por la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983. (p. 51 )

Como se puede observar, en esta definición hay conceptos concretos que se reflejan en cuanto a organización empresarial por parte de los campesinos, la presencia del gobierno en la figura de la Comisión de Reforma Agraria, la promoción de la explotación agrícola y el desarrollo cultural de los

campesinos(as).

Con este Decreto los asentamientos campesinos adquieren Personería Jurídica y con esto, derechos y deberes. El derecho de ser adjudicatarios de tierras se lograba pasado un período de tres (3) años de haberse constituido el asentamiento, para ello debían contar con la aprobación del organismo encargado. Este Decreto, tenía una limitante, ya que consideraba a los asentamientos campesinos como organizaciones establecidas con tiempo limitado, para luego, otorgarle tierras a los asentados de manera individual colectiva.

## **2- Decreto Ejecutivo N° 64, de 4 de abril de 1972: Reglamenta el funcionamiento de los asentamientos campesinos.**

Esta disposición establece que las organizaciones campesinas tenían el deber de presentar ante la Secretaría General de Reforma Agraria, el Acta de su fundación, dando fe de ello, las firmas del Secretario del asentamiento y la del Director Regional de Reforma Agraria o la persona que fuese designada.

La copia del Acta de Constitución del asentamiento, tenía que ser inscrita en los libros de Registro de Asentamientos Campesinos, y luego registrado, en la Secretaría General de Reforma Agraria, que era la entidad de certificar, si alguien solicitaba, el documento que acreditara la Personería Jurídica de cada asentamiento. En el Acta de fundación debía establecerse el nombre del mismo, su dirección, los miembros de la Junta Directiva y otros señalamientos importantes.

## **3. Ley 12 del 25 de enero de 1973**

Con esta disposición, se crea el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Dirección Nacional de Reforma Agraria. Esta situación crea cierta

incertidumbre con relación a fijar cual sería el organismo competente, que tendría en sus manos, conocer los pormenores referentes a Reforma Agraria, ya que, el Código Agrario, le daba esta función a la Comisión de Reforma Agraria.

#### **4. Decreto de Gabinete N° 81, de 7 de septiembre de 1973**

Autoriza a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, continuar con la función jurisdiccional, que el Código Agrario, le asignaba a la Comisión de Reforma Agraria. Esta situación crea una nueva estructura en esa institución estatal, que hizo desaparecer, a la Secretaría General de Reforma Agraria. De allí, que el manejo de toda la documentación y los trámites para su aprobación, pasarían a la recién creada Dirección General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

#### **6. Resuelto N° 1135, de 10 de octubre de 1973**

Este resuelto faculta al MIDA para que conceda Personería Jurídica a los Asentamientos Campesinos, Juntas Agrarias y otros modelos de organización Campesinas.

#### **7. La Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983**

Reglamenta las organizaciones campesinas en la República de Panamá. La Ley en mención consta de cinco (5) títulos y está conformada por 83 artículos, que describen las formas de organización campesina: su constitución, organización, funcionamiento y su propia dinámica.

En líneas anteriores, anotamos que este precepto legal, deroga el Decreto de Gabinete N° 50, de 24 de febrero de 1972, el Decreto Ejecutivo N° 64, de 4 de abril de 1972, el Decreto Ejecutivo N° 67, de 3 de mayo de 1974 y las demás

disposiciones, que les sean contraria a su letra y espíritu.

La importancia de la Ley 23, radica, en que las organizaciones Campesinas, que se han beneficiado del proceso de Reforma Agraria, podrán evolucionar a planos superiores de organización en las diversas labores económicas de producción, transformación, distribución y consumo para que puedan alcanzar un desarrollo integral.

Aquellas organizaciones formadas bajo lo establecido por la presente Ley, o que pre-existan a la misma, podrán afiliarse a la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC) y Juntas Agrarias de Producción. Como el Estado Panameño estaba facultado para dotar de tierras a las Organizaciones Campesinas. El Artículo 4, de la Ley en estudio, señala que, estas podrán establecerse previa autorización del MIDA en coordinación con la Reforma Agraria sobre tierras baldías, nacionales, patrimoniales del Estado y tierras adquiridas por parte del Estado para fines de Reforma Agraria; y esto le da ese interés social a las instituciones.

Son consideradas tierras baldías, según el Artículo 24 del Código Agrario todas las que componen el territorio nacional de la República de Panamá, menos las de propiedad privada o persona natural o jurídica. Como tierras baldías también se consideran las denominadas indultas.

El Artículo 25, del Código Agrario, señala que las tierras patrimoniales del Estado son aquellas adquiridas por éste a cualquier título. Las tierras adquiridas para los fines de la Reforma Agraria, son las denominadas tierras expropiadas a solicitud de ésta, por medio de un proceso del Órgano Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones constitucionales vigentes.

### **2.8.2 Objetivos de los Asentamientos Campesinos en Panamá.**

El Artículo 7, de la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983 establece los siguientes objetivos de los asentamientos campesinos en Panamá:

- Lograr una mejor calidad de vida de las familias campesinas que integren el asentamiento, mediante un proceso de producción que permita el acceso de los sistemas de crédito y la utilización de tecnologías de punta.
- Promover el desarrollo integral de la empresa en todos sus aspectos
- Explotar racionalmente la tierra, aplicando técnicas de producción adecuadas
- Promover la capacitación de los campesinos asociados, a fin de elevar su nivel cultural, social y de producción;
- Organizar, integrar y capacitar a los miembros de la organización, para que asuman la categoría de empresarios.
- Establecer mecanismos de distribución de los beneficios en relación directa con el trabajo aportado;
- Proteger el ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales

### **2.8.3 Constitución de los Asentamientos Campesinos**

El Asentamiento Campesino se constituye formalmente por medio del Acta de Constitución, por parte de los campesinos(as), asistentes a la Asamblea General, reunidos para tal objetivo.

Dicha Acta deberá ser aprobada por mayoría de votos; en igual forma el mínimo necesario para constituir una organización campesina será determinado por el reglamento que desarrolla la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983. El MIDA una vez presentada e inscrita el Acta procede a dictar la respectiva certificación de conformidad con el numeral 12, del Artículo 2., de la Ley 12, de 25 de enero de 1973, la que establece la Personería Jurídica de esta organización y a la postre serán capaces de lograr derechos, deberes, ser representados judicial y

extrajudicialmente.

El Representante Legal es la persona que ejerza el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo del Asentamiento Campesino, se contempla también, el lugar, donde se encuentre el predio principal que explota el asentamiento campesino.

#### **2.8.4 Requisitos para ser Miembro del Asentamiento Campesino**

Los requisitos para ser miembro de un asentamiento campesino lo establece el Artículo N° 11, y son los siguientes:

- ♦ Ser panameño y mayor de edad;
- ♦ Dedicarse a las actividades agropecuarias explotando; personalmente tierras que le sean insuficientes;
- ♦ Cumplir con los requisitos de ingreso que señala el reglamento de la organización
- ♦ A objeto de garantizar la incorporación de jóvenes menores de 18 años en las actividades de desarrollo de las organizaciones campesinas, se tomarán medidas que garanticen su participación a través del Reglamento de la presente Ley.

Las razones (según la Ley en mención) por las que se pierde la calidad de asentado son:

- ♦ Renuncia escrita presentada al Comité Ejecutivo y aceptada por Asamblea General
- ♦ Muerte del asentado
- ♦ Expulsión acordada en Asamblea General.

#### **2.8.5 Régimen Económico de los Asentamientos Campesinos**

Este tipo de organización campesina tiene su base económica establecida, en el patrimonio obtenido con motivo de la explotación agropecuaria y estará

constituido de acuerdo al Artículo 14, de la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983 por estas razones:

- ♦ La tierras adjudicadas por el Estado, a través de la Reforma Agraria, y las que proporciona el Asentado voluntariamente a la organización.
- ♦ Los fondos de inversión social, de reserva y de distribución
- ♦ Los beneficios que generen las actividades agropecuarias y el producto de los servicios que preste el Asentamiento a terceros.
- ♦ Los subsidios y donaciones que reciba.

Uno de los objetivos de los asentamientos campesinos como organización es lograr beneficios económicos. El Artículo N° 15 de la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983, determina el orden de importancia, el porcentaje asignado y el método de distribución de los beneficios netos así:

• Fondo de reinversión	20%
• Fondo de reserva	5%
• Fondo Social	10%
• Fondo de Contribución	5%

El total de la suma es de 40%; el 60% será distribuido con las reglas establecidas cada año, por parte de la Asamblea General de Constitución del Asentamiento Campesino. Los mismos deben tener registro contables al día de todas las operaciones económicas, de acuerdo con los sistemas tradicionales de la actividad agropecuaria.

También debe presentar un informe regular detallado de la contabilidad, a todos sus miembros, en especial, durante la Asamblea General o de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la organización. Un aspecto interesante es que

los asentamientos campesinos pueden solicitar a la Contraloría General de la República, asistencia para sus auditorias

## **2.10 La Juntas Agrarias de Producción y Mercadeo**

Es una forma de organización campesina que sigue el reglamento estipulado del Artículo 17 al 26, de la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983, sin restarle importancia de aplicación del resto del articulado de dicha ley.

De acuerdo al contenido del Artículo 17 de la Ley en mención, son definidas como organizaciones campesinas organizada por pequeños y medianos propietarios de tierras o por aquellos que poseen derechos posesorios, que se unen en Juntas Permanentes de trabajo para poder adquirir insumos, maquinarias, herramientas y equipos, para la explotación conjunta de parcelas individuales. Según las decisiones de la Junta Agraria de Producción, así como para el mercadeo de los productos.

La Ley N° 46, de 14 de agosto de 2001, modifica la Ley N° 23, de 21 de octubre de 1983, que reglamenta las organizaciones campesinas en Panamá. Esta nueva legislación obligó a las organizaciones campesinas en Panamá a competir como empresa económica común, pues se vieron en la necesidad de enfrentarse al nuevo panorama económico que atravesaba el país en los últimos años especialmente en las década del 80 al 90, producto de la restricción que se produjo sobre el financiamiento a la producción. Por ello, dichas organizaciones tendrán que solicitar al Gobierno Nacional, la oportunidad de obtener títulos de propiedad onerosos sobre las tierras que venían ocupando en usufructo bajo la modalidad de títulos gratuitos. Esta figura legal, se convertiría en una garantía para continuar con el proceso productivo y como un instrumento para asegurar su participación e ingreso a la economía de mercado.

### **CAPITULO III**

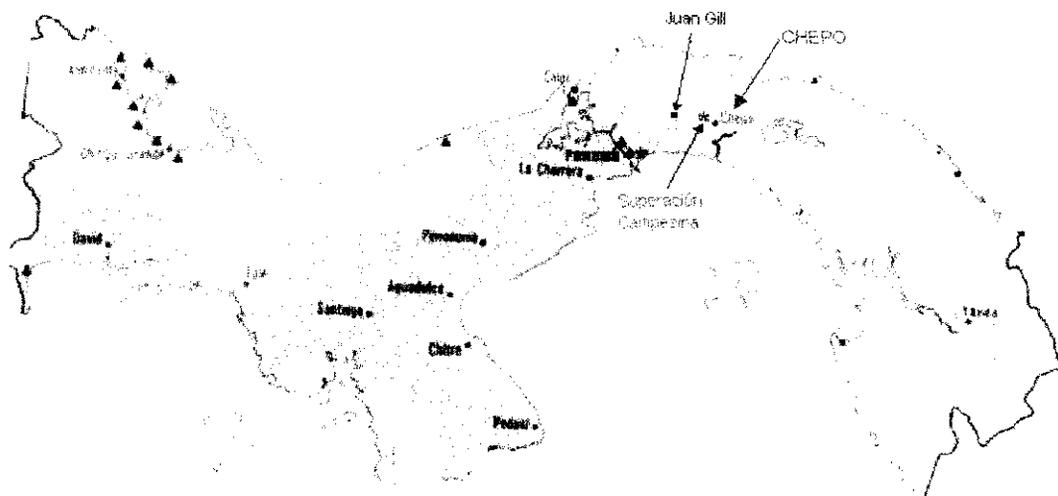
## **EL ASENTAMIENTO SUPERACIÓN CAMPESINA**

### 3.0 El Asentamiento “Superación Campesina”

Antes de fundarse el Asentamiento Superación Campesina, los hombres, mujeres y niños de varias familias santeñas precaristas, se ubicaron en terrenos privados. Ellos fundaron de manera rústica e improvisada un pequeño poblado llamado Unión Tableña, en la región de Chichebre, en las cercanías de la Cabecera de Chepo.

Para tener una idea de su transformación de centro precarista a un asentamiento campesino (Superación Campesina), daremos algunos pormenores culturales, sociales y demás, que, demuestran un cambio favorable a sus niveles de vida, lo que les permitió alcanzar mejores condiciones en cuanto a vivienda, trabajo, educación, acceso a los servicios públicos, lo que haría por lógica, más ventajosa su nueva vida en comunidad.

Ilustración N°1: Ubicación de Superación Campesina.



*Localización geográfica de Superación Campesina al este de la provincia de Panamá.*

El nombre de Superación Campesina es entendible, porque según las personas entrevistadas, al constituirse o transformarse en asentamiento estaban superando sus niveles de vida. Eso lo denotaban sus nuevas casas y, por ende, el mejoramiento de sus familias producto de la nueva experiencia en organización social en que estaban inmersos, que les ayudaban a solucionar uno de sus apremiantes problemas: la adquisición de tierras que individualmente no lo hubiesen logrado. El mayor éxito de esta organización fue adoptar e incorporar a su modelo, el trabajo colectivo y solidario con el ideal de buscar su superación como hombres y mujeres de campo.

### **3.1 Antecedentes Históricos.**

La historia de la comunidad “Superación Campesina” se origina en una finca expropiada, denominada “Chichebre”, en las cercanías del Distrito Cabecera de Chepo. Los vecinos originales son de Las Tablas. Se establecieron en la región, a principios de la década del 60. La falta de tierras para trabajar y desarrollar sus labores tradicionales (agricultura y ganadería) fueron los motivos fundamentales que los hizo emigrar. Se establecieron en las tierras de Pacora y Chepo (El Panamá América del 28 de abril de 1971, p 1 y 12 A). otro aspecto a considerar fue la invitación que recibieron de santeños terratenientes del área, para que participaran en la formación de nuevos potreros. Cuando se crea el Asentamiento Superación Campesina, se convirtieron en los nuevos propietarios.

Al quedar constituido como asentamiento la comunidad que residió en Chichebre, recibe el nombre de Asentamiento Superación Campesina. La misma está ubicada en la planicie que se encuentra entre los ríos Chichebre y Centinela en la carretera Interamericana, a escasos kilómetros antes del Distrito Cabecera de Chepo, y a unos 30 kilómetros, aproximadamente, de la ciudad capital. Tiene un clima tropical húmedo propio de la cuenca hidrográfica del Bayano – Mamoni.

Figura N° 1



*Así lucía la finca Chichebre, cuando se constituyó el Asentamiento “Superación Campesina”. Funcionarios de la CRA, en compañía del dirigente máximo nacional de asuntos campesinos, Julio Bermúdez, inspeccionan el área desmontada.*

*Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1971. pág. 119*

Años más tarde, por iniciativa gubernamental, El “Asentamiento Superación Campesina” es convertido en una de las formas de producción agrícola. Durante el período de asentados, desarrolló diversos proyectos agropecuarios que dejan de funcionar después de doce años de labores colectivas.

La historia de los pobladores de la región estudiada, permitió conocer cómo un grupo de hombres y mujeres santeños, hace aproximadamente 35 a 40 años, se vincularon a una región inhóspita y selvática (Chichebre), donde surgieron las poblaciones de Unión Tableña y más tarde Superación Campesina, que para el Censo de 1960, en lo que respecta a la población, registraba 10 habitantes y 2 viviendas.

Este aporte que se hace a la historiografía nacional puede ser utilizado para ampliar y analizar con mucha profundidad los resultados finales de los Asentamientos Campesinos creados durante la administración que irrumpió en el año de 1968.

### **3.2 Las Migraciones y sus Causas**

Chichebre era una zona de producción agrícola ausente de residentes. La explotación de estas tierras trajo como consecuencia la migración de pobladores de otras regiones como obreros, quienes, posteriormente, se asientan en estas tierras.

Otras de las causas de las migraciones, según entrevistas realizadas a moradores del lugar, se debieron a:

- Ausencia de tierras propias para trabajar.
- Búsqueda de mejores tierras para cultivos y lugares que le ofrecieran oportunidad para educar a sus hijos,
- Interés por encontrar un mejor ambiente y probar suerte.

Marcela Camargo (2002), cuando analiza la participación comunitaria en el desarrollo económico, enfoca su investigación en el sector de Penonomé y realiza su estudio sobre la producción rural y su capacidad para el autoconsumo y el abastecimiento de otros sectores. En tal sentido examinó 3 factores importantes: la tierra, la productividad y el consumo. Para ella, la tierra es esencial para el trabajo agrícola; la productividad depende de varios factores, entre ellos: el trabajo humano, la fertilidad, el clima, la tecnología y las prácticas tradicionales.

Figura N° 2



## LOS CAMPESINOS PIDEN TIERRAS

La Comisión de Reforma Agraria escuchó ayer los planteamientos de los sectores en pugna en el sitio conocido como "Unión Tableña", en el distrito de Chepo, discutiendo alternativas de solución al grave problema que confrontan 49 familias precaristas que se encuentran en la región. El Ministro Carlos H. Landau, el Ing. Alberto De Ycaza y otros comisionados se trasladaron también a la finca Chichobre, de 3,500 hectáreas de extensión, y observaron el desmonte de 25 hectáreas que, de acuerdo con los propietarios de esas tierras, son terrenos de reserva forestal. La gráfica superior muestra a la representante de los precaristas, señora Rosa María Jaén de Castillo, cuando expone el drama de subsistencia de las familias afectadas por falta de tierras donde vivir y trabajar.

*Texto original. Periódico El Matutino. Día 27 de abril de 1971, primera plana.*

La conjunción de estos factores produce un rendimiento de cuantías diversas que se distribuye, entre los propios productores y, a veces, otros moradores y de otros pueblos del país. La condición señalada por Marcela Camargo, se repite en Superación Campesina, lo que valida dichos hallazgos con creces.

### 3.3 Los ranchitos en Unión Tableña, anterior al asentamiento:

Figura N° 3



*Estos ranchitos rústicos pertenecían a los campesinos precaristas de Unión Tableña. Posiblemente entre 1965- 1969. Fotos cortesía de Seferino "Pipa" García y Esperanza Copri*

Según versiones de los señores Lourdes Castillo<sup>3</sup> y Telmo Sánchez (entrevistas 24 de julio -2004) las viviendas en Unión Tableña eran rudimentarias, reflejaban las limitaciones económicas que sufrían los miembros de dicho poblado. Al respecto señalan:

Estas primeras casas rudimentarias eran de puro palito chiquito, unos palitos delgaditos que se encontraban a la orilla del río, además se usaban pencas y entonces la forrábamos con plástico, ya que cerca de esa área había una compañía tabacalera <sup>4</sup>que nos obsequiaba los plásticos, que nosotros los campesinos utilizábamos para cualquier cosa. Eran unos plásticos gruesos y

<sup>3</sup> Entrevista con la Sra. Lourdes Castillo sábado 24 de Julio de 2004 en su casa. Hora 4:00 p.m.

<sup>4</sup> La Compañía Tabacalera Istmeña para esos tiempos estaba cerca del área de Chichebre

grandes y con ello se forraban toda la casa alrededor y parte del techo.

Esta situación cambió sensiblemente con el desarrollo del Asentamiento.

### **3.4 Origen y Evolución del asentamiento**

En la década de 1960, en la carretera que conduce a Chepo, entre el Río Chichebre y el Río Centinela, a unos 5 kilómetros del Distrito Cabecera, se encontraban una serie de fincas de propiedad privada. Las mismas eran montañas vírgenes, una de ellas pertenecía al Sr. J. J. Vallarino y fue adquirida por un grupo de oriundos de la Provincia de Los Santos.

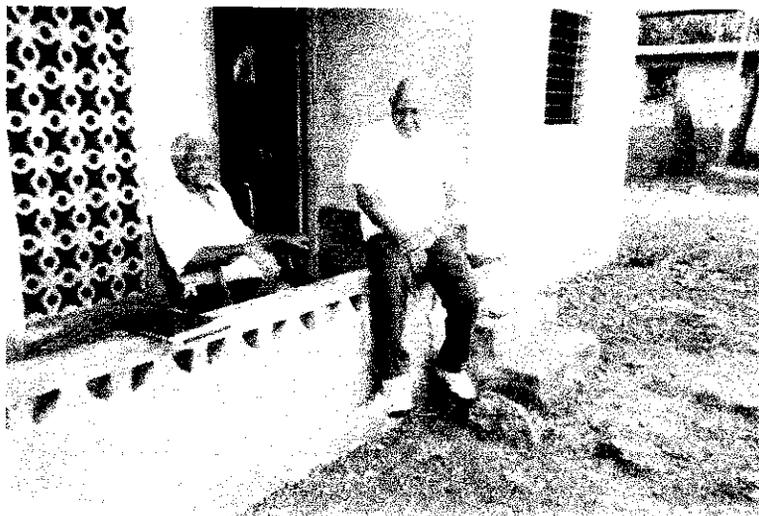
Los terrenos adquiridos estaban entre la carretera vieja que conduce a Chepo – Panamá y el Cerro San Francisco. Los compradores de dicha finca fueron: Joaquín Cárdenas, Familia Combe, Amable Soriano, Andrés Combe, Arcenio Zambrano, Chúa y Víctor Cárdenas, Bolívar Herrera, Manuel Solís, Antonio González. (Reforma Agraria – 2002).

Al llegar al lugar, las familias de la Península de Azuero, se forma el caserío Unión Tableña, con parcelas que destinan para la ubicación de las viviendas de campesinos, construidas con varas redondas y techos de paja (típico rancho). Entre los pobladores iniciales, tenemos al Sr. Telmo Sánchez<sup>5</sup> (Corregimiento de Santo Domingo), y al Sr. Manuel Acevedo del Corregimiento Lajamina.

---

<sup>5</sup> Entrevista con el Sr. Telmo Sánchez el 15 de enero de 2004 en su casa. Hora 9:30 a.m.

Figura N° 4



*El Sr. Manuel Acevedo en la mecedora, fue uno de los primeros en llegar a Unión Tableña. Fue partícipe del Asentamiento Superación Campesina. Murió en el año 2005. En la fotografía aparece con el Magister Norman Araúz. Foto tomada por el autor de la investigación, 2005.*

Los colonos santeños se constituyen en los nuevos trabajadores de las tierras vírgenes. Hacen arreglo de las formas de trabajo que les ayuda a subsistir a pesar de traer consigo su institución de ayuda mutua como son las juntas, peonadas y las medias.

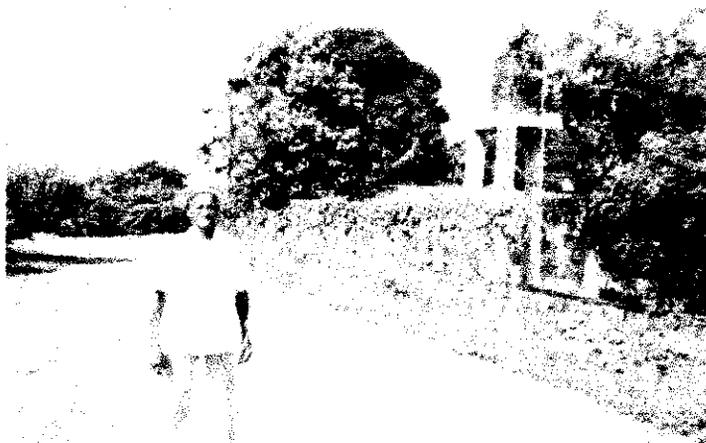


Figura N° 5

*Sr. Telmo Sánchez, precarista de Unión Tableña y exasentado. Todavía vive en Superación Campesina con su familia. Foto tomada por el autor de esta investigación. 2005.*

Le asignan una parte del área selvática, donde realizan labores de derriba, quema y preparan el terreno para realizar las 3 "coas" (siembras) establecidas; después de la última coa, los terrenos quedan aptos para la siembra de la hierba para hacer potreros (faragua, que es una de las hierbas más usadas para la formación de los potreros).

Esta forma de labores se hace hasta agotarse todas las tierras planas, al acercarse a las tierras altas, no iban a tener los mismos resultados en cuanto a las cosechas. Por lo tanto, deciden no continuar trabajando para el grupo de santeños que les habían contratados en la Unión Tableña desde su arribo de la Región de Azuero. Algunos colonos deciden regresar a su tierra natal, en cuanto la mayoría decide permanecer en dichas tierras.

Es importante anotar que ellos no recibían salario alguno, pero se les permitió realizar pequeños cultivos para su subsistencia, siendo éste el único pago.

El General Torrijos, Jefe del Gobierno panameño, les manifestó que haría lo posible por solucionarles el problema. La respuesta se presenta el 28 de septiembre de 1971 al expropiar 500 hectáreas de la finca N° 5059, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Tomo 141, Folio 168, Sección de Panamá, cuya dueña es Carolina Isabel Pérez de Morales<sup>6</sup>.

Jerry Wilson <sup>7</sup>(entrevista 28 de marzo-2006)) señala acerca de esto que:

el surgimiento de las organizaciones campesinas se debió a el estado precario en las que vivían más de 60,000 familias rurales

---

<sup>6</sup> Decreto N° 146 del 28 de septiembre de 1971, por el cual se ordena la expropiación. Gaceta Oficial del 8 de octubre de 1971, N° 16957.

<sup>7</sup> . El H.D. Jerry Wilson para la década de 1970 laboró en Reforma Agraria en Coclé, luego fue su Director Nacional, Secretario del MIDA, Vice-Ministro del MIDA, actualmente es, Honorable Diputado de la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá y es Presidente de la Comisión de Gobierno, de dicha Asamblea Nacional. Es abogado de profesión

panameñas, ocupando tierras privadas en condiciones de marginalidad, con tareas agrícolas de auto-subsistencia, en el caso específico de Superación Campesina, dicho asentamiento se formó en tierras de la Sra. Carolina P. De Morales, las cuales fueron expropiada y desde esa época hubo problemas con sus dueños, que se resistieron tremendamente a este proceso (los asentamientos campesinos) pero la historia de la evolución de estos asentamientos, en términos generales, es larga y complicada, algunos asentamientos tuvieron éxitos como empresas, otros estuvieron limitados, otros tuvieron muchas dificultades, y entonces ¿que sucede?

Figura N° 6



*H.D. Jerry Wilson, abogado de profesión. Foto tomada por el autor de la investigación. Año 2006.*

La medida adoptada resuelve la rivalidad existente entre los propietarios de la finca conocida como "Unión Tableña" y los precaristas que trabajaban de manera parcial en la finca Chichebre de la Sra. Pérez de Morales. La presencia de los precaristas en los terrenos de la Unión Tableña era una situación demasiado incómoda y con esta medida se les da un paleativo a un grupo de precaristas que conforman dos tercios de la población rural que vivía en condiciones de marginalidad.

Figura N°7



*Problemas de tierras en Chepo, en el sector conocido como "Unión Tableña". En el Área, buscando solución sobre el terreno se observa a funcionarios de la Reforma Agraria, entre ellos el Ing. Alberto de Icaza, el Ing. Gilberto González, el Lic. Federico Tuñón, acompañados del entonces Ministro Landau. Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1971, pág. 118*

Las 500 hectáreas expropiadas pasan a poder de la Comisión de Reforma Agraria y la ocupación inmediata se hace por motivo de interés social urgente, como lo establece la Constitución en su artículo 49 y del Código Agrario el N° 32. Las tierras expropiadas de la finca Chichebre, N° 5059, son pagadas con bonos agrarios a sus propietarios, en concepto de indemnización, la suma en B/.10,105.00.

### 3.5 Fundación del asentamiento

Figura N°8



*La señora Rosa María Jaén de Castillo, asesora del Asentamiento "Superación Campesina", se dirige a los asentados el día que se constituyó el asentamiento con los antiguos moradores de la Unión Tableña. Están en la foto el Director Regional 5, Ing. Gilberto González y el Gobernador de la Provincia de Panamá, Don Miguel A. Remón Barletta. Boletín de la Reforma Agraria, "El Campesino". Año 2, N° 10. Julio 1971, pág. 3.*

El asentamiento Superación Campesina se fundó el 27 de abril de 1971. fue el N- 77 entre los asentamientos, a nivel nacional. El mismo, fue un ejemplo clásico de la celeridad con que trabajó la Reforma Agraria en nuestro país. Otros asentamientos que se formaron en esa fecha fueron: el Brigadier, El Triunfo, Porfirio Gómez, La Herradura y Las Lajas. En la provincia de Panamá se crearon: El Progreso y Sajalices. (Prensa, 11 de dic. de 2005, p. 10 a)

Cuatro años después, para el año de 1975, el Gobierno Nacional, mediante Decreto N° 2 del 13 de enero de 1975, ordena la expropiación del resto de la finca N° 5059, para uso de la Dirección General del Proyecto para el Desarrollo Integral del Bayano. En la región se estaban realizando obras importantes de

significación económica y necesitaban el desalojo y reubicación de las familias afectadas por la construcción de un embalse de 35,000 hectáreas. Se requería además, proteger el embalse ecológicamente.

Figura N° 9

## EL GOBIERNO TUVO FE EN ELLOS



*Los campesinos de la Finca Chichebre se constituyen en Asentamiento. Desde este momento recibirán ayuda técnica y económica de la Reforma Agraria. A la ceremonia de instalación acuden el Ingeniero Robledo Landero Pérez, Director General de la Reforma Agraria, el Embajador de Chile en Panamá, Dr. Jorge Mario Quinzio, y el Presidente de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos. Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1971, pág. 121.*

### 3.6 Los Primeros Trabajos en el Área de Chichebre

Una vez que se le asignaron los terrenos a los campesinos encuentran el área llena de maleza y árboles. Atendiendo al compromiso de asignación de tierras, rápidamente, trabajaron de manera colectiva, con el fin, de limpiar el terreno para construir sus futuras viviendas. Producto de la tala de árboles, se obtuvo

ganancias económicas para comprar alimentos y herramientas como el machete y el hacha, ya que las motosierras eran costosas.

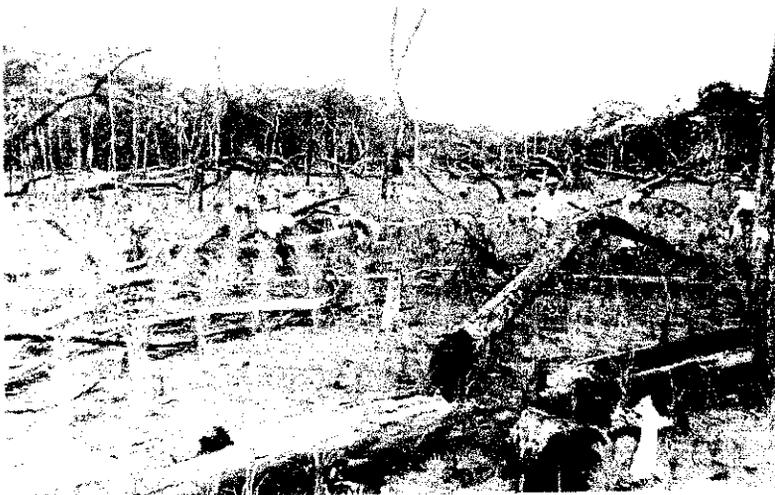
Figura N° 10

En los terrenos no había ninguna edificación, salvo una pequeña casa de la Familia Morales, a quienes les expropiaron el terreno, pues solo la usaban para veranear. Al limpiar el área, aparte de usar el machete, quemaron el monte, método rústico, propio, de nuestros campesinos. El sistema de trabajo era colectivo, con la aprobación del gobierno militar, de entonces.



*Campesino con sus herramientas de trabajo: el machete y hacha. Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1972, pág. 44*

Figura N° 11



**En plena faena se muestran los agricultores en la finca Chichebre, adquirida para los campesinos por el Gobierno Revolucionario a través de la Reforma Agraria. Con toda clase de implementos se procede al desmonte en esta rica región de la provincia de Panamá.-**

Memoria: Comisión de Reforma Agraria, 1971, p 115

La Dirección de Acción Cívica de La Guardia Nacional los apoyó con un tractor. producto de la venta de la madera, los campesinos pagaban el combustible y el operador para nivelar el terreno. Esta faena de limpieza les tomó tiempo, casi un año. Además, Lourdes (hija de la Señora María Jaén, promotora de la creación del Asentamiento) recordó que para ese entonces contaba con 10 a 11 años y cursaba el quinto grado de primaria y aún estaba sexto grado y todavía, no habían terminado el trabajo. La Sra. María Jaén tendría 40 años para esa época, y después de limpiar el área la primera casa que se levantó fue la del papá de Luis Gómez (ex asentado).

Figura N° 12



**Así lucía la finca Chichebre cuando fue adquirida para los agricultores precaristas de la Unión Tableña. Observese el área desmontada y la laboriosidad de los campesinos.**

*Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1971, pág. 117*

### 3.7 Los Presidentes del Asentamiento Superación Campesina 1971 - 1983

Figura N° 13



La creación del Asentamiento Superación Campesina es oportuna, ya que se cumplen con los objetivos propuestos por los campesinos sin tierras y los lineamientos del gobierno de turno. La organización establece su Junta Directiva, desde la primera que se inscribe el 27 de abril de 1971, sus miembros son renovados todos los años, hasta el 9 de junio de 1983, que es la última. ( Ver anexo).

El Sr. Leandro Cerrud (Primer Presidente del Asentamiento, vive en Chepo actualmente) y Miriam Lourdes Castillo, hija de la Sra. María Jaén; vive en Juan Gill. Foto tomada por el autor de la investigación, 2006.

Figura N° 14

El proceso de organización campesina ha mostrado la honradez y seriedad de nuestros campesinos del Asentamiento. En la gráfica, un campesino del Asentamiento "Superación Campesina" procede a depositar su voto mientras lo observa el presidente de la Federación Provincial de Panamá, señor Cristóbal Lasso. Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1971, pág. 89



### 3.8 Tipos de Recursos Utilizados en Superación Campesina

Este asentamiento contaba con recursos naturales, humanos y económicos. En relación al suelo, se revisaron sus características químicas, los tipos de suelo, el uso que se le dio; y en la actualidad, cuál es la suerte de los mismos. A continuación se describe cada uno de estos recursos.

**Recurso humano:** se refiere al potencial de mano de obra con que contaba el asentamiento durante el año agrícola. Cada familia aportaba dos días por semana. Mensualmente aportaban 232 días de trabajo colectivo. Los entrevistados expresaron que al principio, todas las familias cumplían con sus obligaciones para con el asentamiento, quizá daban hasta más de lo exigido. La organización, tenía una disponibilidad de mano de obra de 2,784 jomaleros al año.

**Recurso Natural:** Estaba representado por las 500 hectáreas que fueron expropiadas y cedidas al Asentamiento Superación Campesina. No se incluyó el valor de la tierra por ser de propiedad del Estado.

**Recurso Económico:** Se sostenían con el de capital de operación (facilitado por préstamo con el IFE, posteriormente BDA), que ascendió a la suma de B/.24,582.99 y comprendía:

- ♦ El capital fijo vivo que era el promedio entre el valor inicial y el valor final de la existencia de vacunos de cría: B/.12,777.00.
- ♦ El capital de operación fijo muerto que eran los bienes muebles con duración superior al año, tales como maquinarias, implementos, enseres que participan y ayudan a la producción: B/.4,970.00 en el período de dos años (1972 y 1973), representados por la adquisición de un pick up, una motosierra y dos bombas de fumigar.

- Capital circulante, que representaba el 100% de los gastos de la empresa: B/6,835.99. Estaba constituido por los gastos correspondientes a producción de arroz, cría de ganado y operaciones destinadas al refinanciamiento del préstamo inicial otorgado por el IFE.

Durante el desarrollo del proyecto se realizaron nuevas inversiones las cuales estuvieron representadas por las mejoras a la inversión y mejoras al campo agrícola clasificadas como pasiva. En este caso, la inversión estuvo representada por el aumento del terreno utilizable para la agricultura, consistente en 17 hectáreas, pero que según muchos de los entrevistados, esa área salió de lo que al "ojo" marcaron para aumentar el terreno trabajable por los asentados.

Se hace la observación que este asentamiento no tuvo mejoras agrícolas activa pero si las tuvo pasivas, consideradas como bienes inmuebles que no producen como son las construcciones e instalaciones y la cantidad en este aspecto ascendió a B/3,597.00.

Las mejoras permanentes incorporadas a las tierras en dicho asentamiento, correspondieron al costo de desmonte de 17 hectáreas de terrenos a un costo de B/.561.00.

Las inversiones se dirigieron a elementos propios de las herramientas de trabajo para uso colectivo en el asentamiento. Se destaca la adquisición de un vehículo a motor, que por sus características se orienta al trabajo rural y de transporte de los insumos y determinados productos del asentamiento, como fue manifestado por algunos de los entrevistados, ex asentados.

Un aspecto significativo que se logró constatar en conversaciones sostenidas con algunos de los ex asentados, es que los miembros del asentamiento, no solo

conocían del presupuesto de gastos, sino que participaban en su aprobación y fiscalización.

### 3.9 Aspectos Sociales y Administrativos de Superación Campesina

El MIDA, en el año 1977 realizó un estudio sobre las condiciones de educación, salud y vivienda de los asentados. Dichos aspectos fueron analizados mediante una encuesta aplicada a 7 asentados<sup>8</sup> que constituyó el 25% del total de miembros de este asentamiento, más 4 socios directivos, lo que hizo un total de 11 entrevistas. El instrumento aplicado tenía como objetivo detectar sobre el acceso que tienen los asentados a los servicios básicos, la opinión de su condición en ese momento y las razones que fundamentan sus opiniones. Se les preguntó, además, sobre qué otros beneficios deseaban recibir del asentamiento.

**Cuadro N° 1**  
**Opinión de los Asentados sobre sus Condiciones de Vida Actuales en Comparación con las mismas antes de ser Asentados**  
**Asentamiento Superación Campesina Panamá 1977**

Aspectos	Condición Actual			
	Peor	Igual	Mejor	Sin Respuesta
Situación económica	1	1	9	-
Posibilidad de educación para hijos	-	1	3	7*
Acceso a servicios de salud	-	3	6	2
Calidad de vivienda	-	-	11	-

(\* ) No tienen hijos en edad escolar.

**Fuente de Información:** Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

Como se puede observar en este cuadro: el 82% de los encuestados (nueve) siente que su condición económica mejoró, el acceso a salud mejoró un 54%

<sup>8</sup> Encuesta aplicada por funcionarios de la Dirección Nacional de Desarrollo Social. MIDA.

(seis). El acceso a la educación no refleja una mejoría significativa, pues sólo es aceptada por un 27%, (tres) no ocurrió lo mismo en cuanto a vivienda donde el 100% de los encuestados reconoce que las mismas mejoraron. En síntesis, las condiciones de vida mejoraron, estos datos concuerdan con las versiones de ex asentados entrevistados, como lo aseveraciones Telmo Sánchez, Miriam de Lourdes y Sandra (hijas de la Sra. María Jaén).

La vivienda inicial de los asentados era la típica vivienda del hombre de campo, techo de paja, paredes de varas y piso de tierra; con muchos esfuerzos y solicitudes hechas, logran parte de los materiales y, unido esto a los programas del Ministerio de Vivienda, construyen 29 casas que son avaladas por el Banco Hipotecario.

Figura N°15

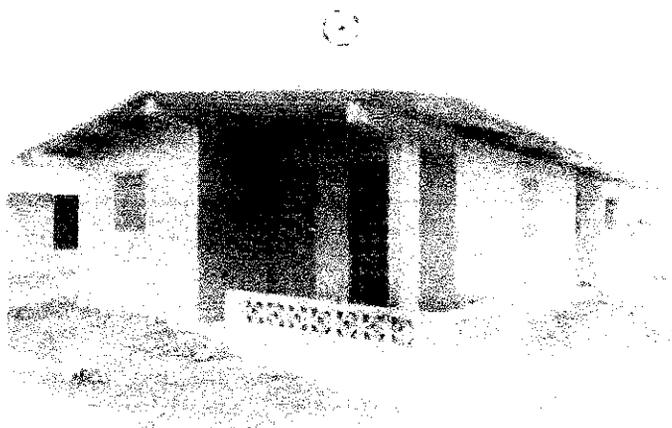


Figura N° 16

*Primeras casas en Superación  
Campesina. 1971.*

*Cortesía de la Familia García  
Copri.*

Las casas son de cemento, techo de zinc, puertas de madera, con sus divisiones interiores; son construidas en un área de 2,000 mts<sup>2</sup> con un costo aproximado por vivienda entre B/.2,500.00 a B/.3,500.00. El compromiso recibió el nombre de la “deuda por materiales”. Las nuevas viviendas son reubicadas en áreas más cercanas a la Carretera Panamericana.

En relación con la vivienda, de los entrevistados consideraron haber hecho cambios en las viviendas al utilizar zinc y cemento y esto se debió a las entradas económicas debido a la venta de sus productos del asentamiento y del esfuerzo de sus miembros. Los que habían contestado que tenían hijos con edad escolar consideraron que la educación había sido importante y mejorada porque, enviaron a sus hijos a la escuela sin dificultad. En cuanto a salud, también fue mejorando ya que había más asistencia médica y a la vez mejoró el suministro de agua potable.

Con los sobrantes del material de la construcción de las viviendas (bloques, cascajos y arena), deciden trasladar y construir la actual escuela. Es importante resaltar que se utilizó mano de obra de la juventud, que recibió adiestramiento por el IFARHU<sup>9</sup>. Entre los jóvenes se puede mencionar a Chombo, Pocho y otros.

La escuela de Superación Campesina, tiene aproximadamente 20 años y labora en la actualidad con dos educadores multigrados que imparten una educación primaria a 19 niños de la comunidad.(de acuerdo a datos proporcionados por la Prof. Yadira de Mojica, Coordinadora del Departamento de Estadísticas de MEDUCA, la Regional de Panamá-Este en 2004.

---

<sup>9</sup> Entrevista grabada al Señor Manuel Acevedo, el 15 de enero de 2004 en su casa. Hora 11:00 a.m.

Figura N°17



Foto tomada por el autor de la investigación. 2006

Estos indicadores reflejan los logros obtenidos por los miembros de la Comunidad Unión Santeña, cuando se transformaron en el Asentamiento Superación Campesina. No solo buscaban mejorar su situación económica si no sociales.

El 34% de las personas informaron que dentro del asentamiento recibieron capacitación, mejoraron su producción, lo que fue señalado por el 43% de los entrevistados. Para el 18% lo más importante fue lo alcanzado en cuanto a mejoras en los caminos de producción, aunque un pequeño porcentaje (4%) reconoce la importancia de haber logrado la electricidad, que mejoró sus actividades en el campo y por ende, la producción.

### **3.9.1 Administración y Organización en el Asentamiento**

Estas dos situaciones se establecieron desde los siguientes parámetros: Se hicieron preguntas para verificar si los asentados sabían cómo funcionaba su organización. Aprender su participación en la elaboración de planes, detectar el

grado de participación en el trabajo productivo colectivo. También se indagó sobre el tipo de planes en su asentamiento y sus resultados. Asimismo, se preguntó sobre algún problema de organización. Este cuestionario facilitó a los funcionarios del MIDA percibir el grado de cohesión del grupo ya que se dieron algunos casos de asentados que pensaban abandonar el asentamiento.

Los resultados obtenidos reflejan que los asentados en su gran mayoría, conocían los planes y proyectos en provecho del asentamiento, así se entendió cuando se entrevistó a algunos ex asentados del asentamiento.

En relación con los problemas organizativos, se destacan: la falta de seguimiento a los programas y la falta de maquinaria. Este malestar parece ser cierto, toda vez que al entrevistar a Telmo Sánchez y Manuel Acevedo, también manifestaron inconformidad con este aspecto.

La comercialización de sus productos, fue otro aspecto que limitaba su progreso. Enfatizaron la falta de transporte y la venta de sus productos. De igual forma, no se sentían contentos con las vías de comunicación, porque limitaba la venta de sus productos en el mercado. De acuerdo con los asentados estos problemas estaban afectando el desarrollo normal del asentamiento. Los productos eran comprados por intermediarios, el IMA y por último la comunidad.

En este aspecto es bueno manifestar que las discrepancias surgidas entre el BDA (préstamo a la cosecha) y los miembros del asentamiento se suscitaba porque los compradores pagaban seis meses o más, después de haber recibido los productos y los intereses bancarios de los financiamientos los asumía el Asentamiento, a pesar, de haber entregado la cosecha a tiempo.

Por otro lado, los asentados mencionan que la asistencia técnica que recibían no llenaba sus expectativas.

La organización y funcionamiento del asentamiento contó con el apoyo de varias entidades gubernamentales como: el Banco de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Mercadeo Agropecuario. De acuerdo a datos obtenidos, Desarrollo Social, Producción Agrícola y Pecuaria del MIDA y el BDA fueron las entidades que brindaron asistencia técnica a este asentamiento estuvo enfocada hacia las actividades como la Organización Social, Producción Agropecuaria, abono y fumigación. En cuanto a la calidad de la asistencia, la consideraron regular aunque no sustentaron por qué.

Otro de los aspectos interesantes de este asentamiento fue la capacitación que recibieron, que comprendía una serie de informaciones sobre los antecedentes de ese tipo de organización. La mitad de los encuestados expresaron que recibieron capacitación cuando se formó el asentamiento y otros manifestaron haberla recibido después de ingresar a la organización y otros tantos, deseaban recibir dicho apoyo.

### **3.10 Tipos de Suelos**

Estos terrenos son bastante ondulados con pendientes suaves y fuertes en algunos casos.

Los suelos fueron clasificados en cinco (5) tipos, según el sistema de capacidad de uso de la tierra por el Servicio de Conservación de los Suelos de Estados Unidos<sup>10</sup> tal como se indica en los mapas de suelos suministrados por el Departamento de Catastro Rural del MIDA.

---

<sup>10</sup> Para clasificar los suelos de Superación Campesina, se utilizó este parámetro: tratamos de encontrar mayor información sobre este sistema de Estados Unidos, pero no fue posible.

**Descripción de los tipos de suelos:**

Las características de los suelos del asentamiento Superación Campesina cuya coloración varía del pardo a pardo gris oscuro y gris claro, se describe a continuación:

Clase IV. En este grupo se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido. Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos y producción vegetal. Estos suelos comprenden el 10% del área total del asentamiento.

CLASE VII. Estos suelos se hallan sujeto a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o selvicultura. Son suelos pendientes, erosionados, accidentados, áridos o inundados. Estos suelos comprenden el 76% del área total del asentamiento. Pueden ser utilizados pastos para el ganado y árboles frutales.

CLASE VIII. Son suelos no aptos ni para selvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimientos o para uso hidrológico. Representan una mínima parte del área total del asentamiento.<sup>11</sup>

Características químicas del suelo: la información química se obtuvo sobre la base de análisis efectuados por el Instituto de Investigación Agropecuario de Panamá (IDIAP).

---

<sup>11</sup> Los criterios de descripción de los suelos responden al Ingeniero Edgardo Valdespino Quintero, ingeniero agrónomo fitotecnista y analista de formulación y evaluación de proyectos agropecuarios del MIDA, en entrevista realizada el 12 de septiembre de 2007.

**CUADRO N° 2**  
**Clase, Tipo y Uso Actual de los Suelos del**  
**Asentamiento Superación Campesina**

Clase de Suelo	Área		Uso Actual
	Has.	%	
IV	34.80	9	Arroz Pastos Montes
VII	293.00	76.	
VIII	.40	--	
<b>Total</b>	328.20	100	

*Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978*

Para aquella época en la Provincia de Panamá habían 19 Asentamientos Campesinos, en cuanto al uso de la tierra, la misma era utilizada de la siguiente forma:

25% agrícola	=	2056.8 hectáreas
41% pecuarias	=	4820.5 hectáreas
34% forestal	=	2769.4 hectáreas

Los asentamientos campesinos no utilizaron el total de los suelos potencialmente aptos para la agricultura por carecer de recursos para invertir en materia de conservación. Los tipos de suelo v11 que representaron un 31% del total de tierras de los grupos organizados, tenían un potencial utilizable en pastos, maderables y frutales con inversiones recuperables a mediano y largo plazo.

Las organizaciones campesinas tanto de Veraguas, Panamá, Colón y Coclé presentaron algunas dificultades para su desarrollo, ya que el 60% al 75% de las tierras contenían suelos no aptos, para la agricultura. Los proyectos realizados por los miembros del Asentamiento estudiados fueron: extracción forestal, contrato realizado por la empresa Aserradero Chagres, cuya forma de trabajo se estableció en el contrato donde toda la explotación la hizo la empresa, la cual paga al asentamiento por la madera explotada. Las especies maderables extraídas eran cedro espino, cabimo, maría, espavé y otras; la siembra y

cosecha de rubros tomate, maíz, arroz y otros; la cría de aves y el proyecto final fue el dedicar el asentamiento campesino a la ganadería. El asentamiento llegó a tener 600 reses, los entrevistados, con satisfacción en sus rostros, manifiestan que sus novillos y toros eran usados durante los días que se celebraba en la región chepana la Feria Agropecuaria de Tanara.

Los proyectos eran supervisados por los técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y los financiamientos otorgados por el Banco de Desarrollo Agropecuario.

Respecto al agua, el asentamiento contó con un flujo de agua permanente que se pudo utilizar para riego en la época seca. Allí se encuentra el Río Chichebre y una quebrada de agua permanente que irrigaba 10 hectáreas.

Otro de los recursos importantes para este asentamiento fue el capital representado por el total de inversión realizada en el lugar que ascendió a la suma de B/.28,740.00.

### **3.11 Vida Cotidiana en el Asentamiento Superación Campesina**

El campesino panameño es celoso de sus tradiciones y costumbres y si por alguna razón se traslada de su lugar de origen, lleva consigo su cultura. He aquí la descripción de cada uno de esos aspectos que le dan su propia identidad.

#### **3.11.1 Las casas:**

A los campesinos les asignaron un lote por familia, por esta razón la responsabilidad de limpiar el área, no solo era para beneficio personal, sino colectivo. Las casas que se construyeron eran del mismo tamaño y modelo y cada lote medía cerca de mil metros.

Figura N°18



*La Sra. Ana González exasentada vive todavía en Superación Campesina con su familia. Foto tomada por el autor de la investigación, 2006.*

Según Ana González <sup>12</sup> “A ellos le dieron títulos de propiedad y en el caso, de ellos (Ana y su esposo), ya que pagaron la casa y el terreno. Sin embargo, no tuvieron luz eléctrica desde un inicio ni agua potable tampoco”.

En sus primeros años en Superación Campesina, Ana, se dedicó a ser ama de casa. Pronto logró el ingreso a un comité donde sus miembros luchaban para adquirir tierras y fue la secretaria del grupo por espacio de 22 años. Es decir, primero los habitantes del lugar se agruparon formando un comité, luego fue una cooperativa, más tarde, junta local y por último se convirtió en asentamiento. Al comité lo llamaron de Pro-vivienda.

En relación con este asentamiento, Lourdes Castillo, hija de la Sra. María

---

<sup>12</sup> Entrevista con la Sra. Ana González el 17 de marzo de 2006 en su casa. Hora 12:00 p.m.

recuerda que “La primera casa que se construyó fue de una Sra. que la llamaban Mona, quien era la mamá de Luis Gómez oriundo de Los Santos y esposo de la Sra. Ana. Todos vivían juntos y una de las hijas de Mona es la esposa del Sr. Pipa Acevedo”. Al principio el lugar poseía, escasas viviendas y no habían calles sino caminitos de tierra, que comunicaban con las casas construidas hasta ese momento. Más tarde, (Lourdes no recuerda la fecha) metieron unas máquinas (cuchilla) para hacer el trazado de las calles, pero aún eran de tierra. La Sra. María, con los contactos en el gobierno logró que le consiguieran parte del material para que se construyeran las primeras casas con bloques de cemento (en algunas ocasiones fueron unos cuantos sacos de cemento, que servían para algo, otro era el aporte propio del campesino, no tenía que ofrecer, solo su brazo y voluntad)

Un aspecto interesante fue con la construcción de las casa, ya que, hubo un grupo de estos campesinos que trabajaron en la construcción de sus propias casas como fue el caso de Luis, esposo de Ana, quien tomó un curso de albañil, se convirtió en constructor de su propia vivienda, recibió además otros cursos como el de carpintería. Algo notorio que resalta Ana, es que estos asentados participaron en su propia educación como adultos, trabajaban en el día y en la noche estudiaban

### **.3.11.2 Mano de obra**

La mano de obra, en parte, era de hombres de Juan Gill como fue el caso del Juan Severino Castillo conocido como Pimpo, Moisés Iturralde, Abraham Batista y David Arrocha. Ellos habían trabajado en construcciones y fueron a ayudar a Superación Campesina. Hubo una combinación entre agricultura y construcción; parece que no hubo mayores complicaciones porque las casas que se construyeron tenían un solo estilo, ya que se utilizó un plano que dio el gobierno, por lo tanto, las casas eran iguales.

### **3.11.3 Los trabajos colectivos**

Si los hombres realizaban estas tareas, las mujeres, por su parte compartían esas faenas por ejemplo: a cargar agua, cargar bloques en la construcción de las casas, participaban en las labores del campo, cocinaban y lavaban, mientras que los niños ayudaban a sus madres a llevarle la comida a los hombres que estaban en el campo.

Uno de los aspectos que llamó la atención en esta investigación fue corroborar lo antes expuesto sobre la comunidad de Superación Campesina. Los propietarios campesinos de las nuevas casa pagaban paulatinamente, sus deudas con el fruto de su trabajo en el asentamiento, así lo expresó la señora Lourdes Castillo.

Desde el inicio se crea una pequeña tienda, administrada por Ana, la que según versiones “estaba surtida con lo más apremiante para la vida diaria y estaba localizada en la casa comunal actual. De ella sólo quedó el pequeño pisito de cemento. En los últimos años, los muchachos del lugar instalaron un aro de baloncesto para jugar en esa mínima cancha” (entrevista con Ana González).

### **3.11.4 Faenas agrícolas en el asentamiento: la peonada**

Cuando se iniciaron las primeras faenas, como sembrar arroz en el asentamiento:

Los hombres cortaban el arroz que se pilaba y se dividía en partes iguales. Nadie recibía más que otro ni nadie recibían menos; cuando una persona se enfermaba y no podía cumplir con la peonada que le correspondía, otro miembro del grupo lo hacía por él, y entonces, él quedaba debiéndole esa peonada a esa persona y más adelante se la pagaba. Pero eso, era una ley. En el asentamiento, todos participaban, yo recuerdo que no había muchos niños con quien jugar. Las niñas se quedaban en casa y ellas tenían parte de las labores caseras como cuidar a sus hermanitos más chiquitos o ayudar a su mamá, comentaba Lourdes.

Los señores mayores estaban en el área de trabajo y Lourdes muchas veces acompañó a su mamá a ver el trabajo que realizaban los hombres como era el de tumbar árboles pero esto en parte era una estrategia de Lourdes para salir de la casa y dar un pequeño "paseo" acompañando a su mamá.

### 3.11.5 División del trabajo

Figura N- 19



#### Y ELLOS EN LA REVOLUCIÓN

Aquí está el resultado. Una abundante cosecha de arroz, ganancia económica y mejoramiento de comunidad. Es el producto de la confianza del Gobierno Revolucionario en su pueblo. Los campesinos del Asentamiento "Superación Campesina" muestran orgullosos el arroz de óptima calidad cultivado en el Asentamiento.

Fuente de información. Memoria, Comisión de Reforma Agraria. Panamá. 1971. p.111

En cuanto a la agricultura los asentados recibieron una parcela donde sembraban tomate y maíz entre otros productos. El MIDA les dio primero un seminario sobre los insumos, sus beneficios, y aplicación para obtener una buena siembra. En cuanto a la actividad del cultivo de tomates en el asentamiento Lourdes comentó:

Durante la cosecha los hombres recogían los tomates y los traían donde estaban las mujeres, ellas lo tenían que encajar,

colocarlos en las cajas. Separarlos, pues, los que estaban dañados y los buenos y los que no, entonces, otro grupo de hombres tenía que subirlos en el carro. El carro se iba lleno, cargadito y regresaba y ya tenían que estar las otras cajas listas. Porque eso era dos, tres días ya pasaba la cosecha. Entonces los tomates que sobraban, que esos eran los que se cogían para la casa, yo recuerdo que desayunábamos, almorzábamos y cenábamos tomates. Ya para finales de la década de los 70, se había construido el Hotel La Siesta en Tocumen y la Sra. María fue a hablar con el dueño y los gerentes de otros establecimientos a fin de que le compraran toda la siembra de tomate, que se cultivaba en el asentamiento para surtir al restaurante del hotel.

El MIDA facilitaba el carro para el traslado hacia el hotel y Lourdes participaba de la cosecha de tomate al igual que algunos hombres y mujeres del asentamiento. Era una ardua actividad. Para la tardecita cuando habían terminado de recoger todos los tomates. Se sacaban los dañados y de los buenos se repartían en partes iguales, entre todos los asentados. De igual forma, participaban en la venta del producto.

### **3.11.6 La comida**

Las limitaciones económicas que reinaban entre los campesinos de Superación Campesina, estimulaba el consumo de productos provenientes del cultivo de subsistencia de la tierra que trabajaban.

La realidad de nuestros campesinos es que lo caracteriza su humildad y su conformidad, con lo poco. No obstante, son agradecidos de lo poquito que tienen o en este caso, de lo que pueden consumir. Es decir, cuando hay se come, cuando no hay, se come lo que esté a su alcance. Las carencias alimenticias entre la población rural, es uno de los tantos problemas que confronta este sector de la población en cualquier país, con similares poblaciones rurales.

Lourdes comenta: "El maíz nacido se tostaba luego se molía, se cocinaba con jengibre y luego se hacía la chicha aloja". Además le añadían guaro o seco.

La comida para aquellos tiempos y de acuerdo con las circunstancias, era poca, agrega la entrevistada Lourdes y en esto coincidió con lo expuesto por los Sres. Acevedo y Telmo Sánchez:<sup>13</sup> “Lo que se preparaba, era un arroz, una sopa de huevo y frijoles. Dicha comida la llevaban en unas ollitas pero había que caminar un largo trecho hasta donde se encontraban los hombres y eso incluía pasar por un río y mas o menos media hora caminando”.

Lourdes agrega, en cuanto a la comida que consumía la peonada:

Siempre recuerdo a un señor, que no recuerdo su nombre, pero siempre me acuerdo de él, que cuando nosotras íbamos siempre le llevábamos agua, agua fresca, en unas tulas y él abría su vasija de la comida y solo tenía arroz pincho, que era arroz pelado y él le echaba agua por encima y se lo comía, como el que come el mejor manjar. Eso jamás lo he olvidado y siempre se lo decía a mi mamá. Mamá yo vi esto y esto, porque eso a mi me causó impresión, y mamá me decía: eso es para que ud. aprenda a apreciar la necesidad de las personas y lo que se le brinda a usted.

Sobre las tres comidas diarias agregó: “en la mañana, eran tomate con tortilla, al medio día, era ensalada de tomate y en la tarde era carne con tomate”. Como se aprecia, por lo menos era variado el menú a base del tomate.

Aparte de esta legumbre, otros productos que se cultivaban y cosechaban en el asentamiento eran por ejemplo: trigo, arroz. Sobre el maíz Lourdes no recuerda pero sí del arroz, porque eran cajones. Cajones que llegaban como a la mitad de mi portal, por casa. Por casa que se cerraba y allí se echaba todo el arroz.

Las casa en Superación Campesina, estaban separadas por pocos espacios que les permitía a Lourdes y su sobrino Juan Carlos Castillo de apenas, tres años, ir de casa en casa y podían estar todo el día afuera pero, eso tenía un

---

<sup>13</sup> Entrevista con el Sr. Telmo Sánchez, Sixto Acevedo y Manuel Acevedo febrero de 2004

precio, porque si llegaban a un a casa al mediodía o en la hora de la cena, los vecinos tenían la costumbre de invitarlos a comer, brindándoles un poquito de su comida y era una falta “ seria” que alguien no aceptara esa cortesía.

Casi siempre la comida era a la misma hora en todas las casas. Cuenta Lourdes<sup>14</sup>: “A los hombres les gustaba la cacería y cuando iban en grupo lo que trajeran, todos en el poblado, comían lo mismo, porque lo repartían y a cada casa, se le mandaba su poquito”

En una ocasión, prefirió no salir de la casa en todo el día porque sabía lo que iba a comer, ya que los hombres habían cazado unos monos y fueron tres días en que no salió de su casa.

Otro aspecto que recuerda Ana es que cuando era tiempo, de la siembra, luego se cosechaba maíz nuevo y se invitaba a algunos funcionarios o miembros de la Guardia Nacional mayores o capitanes y les hacían pesada de maíz con queso blanco, bollos, puerco asado y la Sra. María se ponía contenta, pero era ella la que cocinaba y repartía junto con otra Sra.; entre los representantes de corregimiento que visitaron el asentamiento recuerda a Fernando De León y el alcalde de Chepo.

### **3.11.7 Agua y Luz**

El inicio de estas tareas fue bastante difícil para estos campesinos, ya que no contaban con los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y demás). El agua que consumían la proporcionaba una quebrada cercana. Obtenían el vital líquido para sus apremiantes necesidades. Se alumbraban con guaricha que se

---

<sup>14</sup> Entrevista con Lourdes Castillo el 1 de agosto de 2004 en su casa en Juan Gill. Hora 3:00 p.m.

confeccionaban con latas de aceite de carro y usaban como combustible el kerosene. Después de una ardua tarea, algunos de los campesinos(as) se entretenían jugando baraja a centavos.

Cuando tuvieron la primera oportunidad, instalaron una luz comunal hasta que paulatinamente, fueron instalando los diversos postes, con el cableado para obtener luz en cada casa. Esto se hizo durante el gobierno de Torrijos, asimismo fue con el suministro de agua potable.

### **3.11.8 Fiestas y costumbres**

Las fiestas en el asentamiento duraban hasta las 11 de la noche. La gente se retiraba a dormir temprano, pues no había luz eléctrica, y utilizaban la guaricha. Por eso, a la actividad se le denominaba Fiesta con Guaricha.

Sobre algunas actividades festivas que celebran, desde hace mucho tiempo, recuerdan la Semana Santa donde llegaba mucho público de afuera principalmente, descendiente de tableños, que viven en Chepo y sus alrededores. La comunidad se llenaba de personas, con fervor religioso.

Una de las santas veneradas es la Virgen Santa Librada (patrona de los santeños, específicamente de Las Tablas), celebran con gran devoción a la Virgen de Santa Librada, conocida como La Moñona, que se celebra el 20 de Julio. En cualquier lugar del país donde llega el tableño, lleva consigo su arraigo y fervor religioso<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Entrevista con la Sra. Zobeida Copri esposa del Sr. Sixto Acevedo. Febrero de 2005 en su casa. Hora 4:00 p.m.

Figura N° 20



*La Sra. Zobeida Copri y su señor Sixto Acevedo, exasentados y viven actualmente es Superación Campesina. Foto tomada por el autor de la investigación, 2005.*

También celebraban los carnavales o se hacía una fiesta en la casa comunal con un conjunto típico en vivo, no con discoteca, como se hace en la actualidad. Una de las fiestas que ya no celebran es la fundación del asentamiento (27 de abril de 1971), por que según, Ana, la juventud ya perdió ese interés y la fecha para ellos no es significativa. Esta actividad fue impulsada por la constancia que demostraba la Sra. María. Ana, amiga por muchos años de María, comenta: "Si ya perdimos eso, y que también se celebraba era en junio, en julio por ahí la semana del campesino", "que se celebraba con actos bonitos en la escuela y el maestro(as) se incorporaban en la celebración de esas actividades.

### **3.11.9 Las Misas**

Unas de las actividades que se realizaban los días domingos, eran las misas en la casa comunal y que no era más que una pequeña área tapada con hojas de zinc y 4 horcones con piso de tierra y en ese lugar también celebraban los bautizos y los 15 años de cualquier señorita. El sacerdote lo traían de Chepo. La distancia es relativamente corta si se iba por la carretera vieja cerca de 30 minutos, ahora con la carretera nueva, el tiempo, es menor.

Lourdes, no recuerda haber visto una boda ni misa de difunto, pero con el bautizo prácticamente casi todos participaban, pues era en la casa comunal centro de todas las actividades de la comunidad. Cada una de las familias ponía algo de comida de acuerdo con sus limitaciones pero lo que no podía faltar era el arroz blanco o pitufeao<sup>16</sup>, gallina guisada y chicha de maíz fermentado. Lo de las gallinas era más fácil, pues criaban sus propias gallinas.

Actualmente, la comunidad tiene una pequeña capilla, donde los días domingos acuden los vecinos a participar de los actos religiosos, al igual que en otras celebraciones religiosas

### **3.11.10 El Respeto**

Durante las entrevistas, se pudo notar que entre los vecinos existe amistad, pero al mismo tiempo un respeto. Se percibe un trato casi familiar unos mas, unos menos, pero en el fondo hay mucha cordialidad.

Según los entrevistados, esto no es nuevo, ya que desde que comenzaron a llegar a estos lares, nace una amistad que se va fortaleciendo, porque todos comparten el mismo objetivo: lograr tierras para mejorar sus condiciones de vida.

---

<sup>16</sup> Arroz que los campesinos sembraban y que cuando se cocinaba había que sancocharlo y ponerlo a secar y luego lo guardaban en varias pailas.

De manera que hay un sentimiento colectivo que los lleva a trabajar juntos basándose en el respeto y la amistad, virtudes que, fueron pasando de padres a hijos, aunque algunos de los Sres. Mayores dicen que ya la juventud no es la misma de hace tiempo atrás, que actualmente está un poco descarrilada y actúan de forma no convencional. Con las personas foráneas, dan muestras de hospitalidad y sencillez, eso lo podemos asegurar ya que la veces que los visitamos nos abren las puertas de sus casas, y de su corazón.

Lourdes hizo una reflexión entre aquellos tiempos y los actuales y suspiró al recordar esos años pasados queriéndolos repetir: "Yo quisiera haber podido ofrecerle a mi hija Michelle lo que mi mamá me ofreció a mí". Ella se refería al respeto y lo sano que eran esos tiempos en el asentamiento, acotando que: "la juventud, por ejemplo, de aquellos tiempos demostraba mucho respeto, seriedad, yo pienso, que antes como las señoras estaban en las casas, no comían cuento y por lo menos mi mamá me decía: pobre de ti como yo llegue aquí y alguien me pegue una querrela".

Y no era que Michelle, fuera irrespetuosa ni nada parecido, es una joven que actualmente trabaja no ha podido continuar sus estudios, sin embargo tiene esa aspiración. Hoy tiene un pequeño niño, pero ella creció con este nuevo panorama que envuelve a la juventud panameña ¿y por qué no a nivel mundial?, donde hay más libertad, mucho más fiestas, los muchachos(as) están más sueltos en su pensamiento y su accionar, las modas, la influencia de la televisión, por mencionar uno que otros factores en torno al rol de la juventud en dos etapas de tiempo diferente, en término de tiempo serían 35 años de diferencia. Sobre este tema, el gran historiador José Ortega y Gasset decía que "cada generación tiene su propio ritmo, su propia forma de pensar y actuar" (Moisés Chong, 1998, p 17).

Algunos de los entrevistados (Telmo- Pipa-Manuel) sostenían que cuando niños

y si se portaban mal en la escuela y el maestro le ponía querellas a los padres, eso representaba un castigo seguro cuando llegaba a la casa. Si el niño salía huyendo, los padres esperaban que llegara la noche y le daban tres correazos con bejuco de carabaco y le advertían: dos eran correazos por reglamento, el tercero por haber salido huyendo.

### **3.11.11 El Vestido**

En cuanto a forma de vestir, de aquellos tiempos vale la pena señalar que las muchachas no usaban tanto el pantalón, más bien era más propio de los hombres. Las jóvenes usaban un pantaloncito corto cerca de las rodillas, pero en el caso de las jóvenes de más edad lucían faldas o trajes que ellas o sus mamás confeccionaban. Además no eran cortas como las actuales, sino largas más debajo de las rodillas.

Es más, cuando iban al río se bañaban con esos faldones, contrario a lo que se estila en la actualidad que, ya no deja nada a la imaginación. No se mostraba el ombligo; las muchachas en ese tiempo, eran más recatadas, hasta en cierta forma, tímidas.

El Sr. Acevedo, fue un duro crítico de la moda actual y de la libertad de los jóvenes, de ambos sexos. Como vive frente al cuadro de football, los días de fiestas o domingos, veía llegar a muchos jóvenes de otras comunidades vecinas y observaba el contoneo de los bailes actuales que eso en sus tiempo no ocurría, porque había respeto hacia las hijas ajenas y a los posibles suegros.

Ana recuerda con cierta nostalgia que la relaciones entre los miembros del asentamiento eran cordiales y todos se llevaban bien. Además entre los muchachos había respeto. Ahora, con la influencia de la televisión, el grado de delincuencia que existe en el país es alto y no hay comparación, pues, antes se

respetaba mucho. Por ejemplo, en cuanto a las relaciones entre los jóvenes, de su misma edad, como se habían criados casi juntos, se criaban como hermanos. Agrega Ana: "Porque mis hijos jugaban con las niñas de la vecina y en eso no había nada pecaminoso, como ahora que todo esta, que no pueden ni jugar ni nada por la malicia o el irrespeto, sin embargo, antes todo era sano".

### **3.11.12 Noviazgo**

Los muchachos de su época cuando le gustaba una muchacha no podían ir a visitarla a la casa todos los días, ya que, los padres imponían limitaciones a los pretendientes muchos menos pasar "hablando" toda una noche como sucede ahora y era que en los tiempos que Lourdes era una jovencita, las mamás de la comunidad sabían quienes eran los muchachos solteros y disponibles, si trabajaban o no, de cómo se portaban y como los aspirantes eran pocos y todo estaba tan cerquita: "ahí no podía haber cuento" como tampoco permitían que de otros lugares aledaños como Unión de Azuero o más allá de Chepo vinieran a molestar a las hijas ajenas o a piroppearlas. En cierta forma no querían a nadie extraño por ahí; de tal manera que se mantenía un círculo cerrado de que parejas se formaran de allí mismo, una especie de endogamia.

Se cita el caso de Telmo que se casó con Lachí, Ana con Luis, es decir los muchachos se casaban con las jóvenes del lugar. Pero esta costumbre, se rompió porque los hijos de estas parejas, fueron creciendo con otras influencias ajenas al asentamiento. Los jóvenes que pensaban, actuaban, vestían, hablaban de otra manera y comenzaron a exteriorizar sus emociones, y sentimientos. En Chepo se celebran las fiestas Patronales de San Cristóbal al igual que los cuatro días de carnaval y era una válvula de escape para esta nueva generación, que se comunicaba con gente de otros lugares con otra forma de pensar y accionar.

Cuando se le preguntó a Ana si en aquellos tiempos se mencionaba el problema

de las drogas dijo:

¡Ujum! nada de eso, eso ni se sabía qué era. Por ejemplo: cuando celebraban alguna fiestecita en el lugar, los jóvenes iban y la mayoría regresaban temprano a sus casas; los míos iban hasta las 10:00 de la noche, es decir, había un límite de tiempo para participar y con mucho respeto, no como ahora que un niño(a) amanece en una discoteca y como si nada hubiera pasado. Además, los muchachos cuando participaban de alguna fiesta no tomaban, ya que los únicos que podían hacerlo eran sus padres o personas mayores. Es decir: eran muchachos que obedecían a los padres y demás adultos, cuando se les regañaba, los castigaban con lo que más le gustaba y no se le dejaba ir, que era al juego de baseball y se le decía de acuerdo al grado del regaño que no iban por dos o tres días porque se habían portado mal; y hacían caso.

En conversación con el Señor Manuel Acevedo (entrevista) sobre el mismo tema, dijo:

Cuando yo levanté había un buen régimen<sup>17</sup> y sabíamos quien era papa y quien era mama, y si se enamoraban de alguna joven era de muy mal gusto que los suegros vieran al pretendiente en horas de trabajo, porque de inmediato le increpaban a la Dulcinea: oiga, ¿por qué usted recibe ese diablo, jaragán aquí? Al mismo tiempo le señalaba al susodicho novio: usted puede ir a pasear a la muchacha los domingos y no venir a verla en días de trabajo. En aquellos tiempos, usted no le podía ver las piernas a las muchachas, ni el muslo, menos las partes, como ahora, el tiempo ha cambiado, ahora parecen que andan desnudas y las muchachas pasean a los novios que no sirven ni para botar la basura. En sus tiempos, cuando un muchacho visitaba a una joven, en la conversa estaban presentes los padres.

Como dato curioso el Sr. Manuel se juntó a la edad de 17 años con una Sra. de 24 años y fue uno de los que de joven terminó su primaria. Por una enfermedad de diabetes, años más tarde le amputaron una pierna; murió en el 2005.

---

<sup>17</sup> Significaba que cuando creció, había buena disciplina y respeto para con los padres.

### 3.11.13 Los Funerales

Cuando una persona fallecía, el asentamiento pagaba los funerales con un fondo destinado para ello. Al difunto (a) lo enterraban en el cementerio de Chepo. Todavía la gente coopera con los familiares que no poseen los medios para pagar un entierro. En este sentido, aún se observa cooperación entre ellos. En aquellos tiempos, cuando una persona perdía a un ser querido y no tenía los medios económicos, la misma gente del asentamiento cooperaba, inclusive hasta para construir el ataúd, y luego el difunto era llevado al cementerio de Chepo, tal como lo recuerda el Sr. David Lezcano (entrevista).<sup>18</sup>

### 3.11.14 El Vocabulario

Lourdes recordó, que en su infancia existían buenas costumbres: como el respeto hacia los mayores y un mejor, pero sencillo vocabulario. No como el que utilizan ciertos jóvenes hoy que denota una forma inculta en su proceder. Tampoco se veían hombres con aretes ni tatuajes como lo hacen hoy muchos jóvenes de ambos sexos.

Por ejemplo, recuerda cuando se enamoraban algunas de sus amigas como Daisy que tenía 15 años sus padres no la dejaron tener novio por ser una adolescente. Dice Lourdes que, su mamá, la dejó ir a una fiesta a los 21 años y eso que ya tenía a su hijita Michelle y la Sra. María pegó un grito al cielo... al darle permiso; para que fuera al cine era otro problema y las pocas veces que fue, ya después, que tuvo a la niña e iba acompañada de su hermana, con esta experiencia la Sra., María no dejó a su hija ir más al cine. Sin embargo, ahora

---

<sup>18</sup> Entrevista con el Sr. David Lezcano el 15 de marzo de 2005 en su casa en Chepo. Hora 3:00 p.m

que esta más mayor, tuvo la oportunidad de ir nuevamente al cine y asistió a las salas que estaban en el Centro Comercial Los Pueblos en la Vía Tocumen.

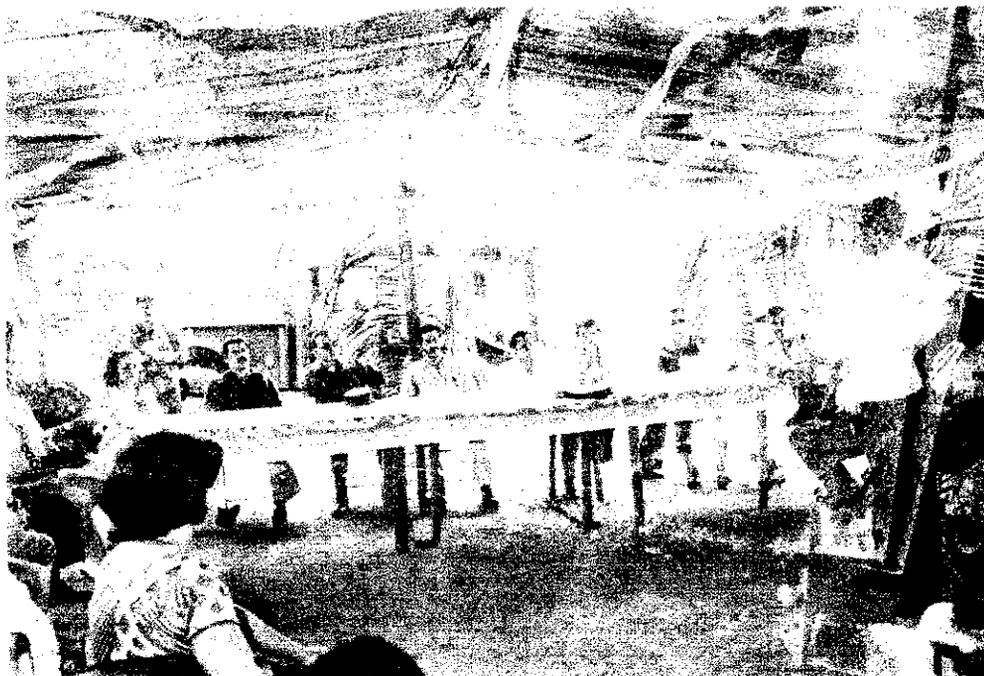
Estas anécdotas reflejaban el carácter estricto y conservador de la sra. María en cuanto a la conducta de sus hijas y de los hijos de sus conocidos. Sin embargo, el Sr. Juan, su esposo, no se quedaba atrás en cuanto a carácter, en eso de ser estricto y quizás más aún. Dice Lourdes que en los momentos actuales su papá: “todavía se sienta allá enfrente a refunfuñar y a regañar”; ya que él mismo vive enfrente de su casa en Juan Gill.

### **3.11.15 La Educación**

Una de las mayores preocupaciones de los hombres y mujeres de Unión Tableña fue contar con una escuela provisional en el sitio donde vivían a fin de que los niños tuvieran la oportunidad de aprender a leer y a escribir. Esto incluía a personas mayores iletradas, que llegaron a estas tierras sin haber pisado nunca un aula de clase, habían algunos que sí tuvieron esa oportunidad y, por lo menos, pudieron terminar sus estudios primarios.

Dicha escuela funcionó por espacio de cuatro años. Según Lourdes, su papá Juan colaboró con la escuela del lugar. Por clamor de los asentados, ya en la etapa de Superación Campesina, los maestros voluntarios, impartían clases nocturnas, a las personas analfabetas mayores de edad para obtener su certificado de Primaria. En este sentido, el señor Juan Castillo, esposo de María, colaboró como agente alfabetizador.

Figura N° 21



El Presidente del Asentamiento se dirige a los presentes para agradecer la asistencia al acto de inauguración de la nueva escuela.

*El Presidente. Leandro Cerrud en el acto de inauguración de la nueva escuela. Cortesía de la Familia García Copri. Año 1971.*

Ernesto González (entrevista)<sup>19</sup> hijo de un miembro del asentamiento desde su inicio, ya que llegó al área a los 4 años de edad y en torno a la educación manifestó: “en la escuela entre I- y III- grado habían cerca de 45 niños y entre IV a VI grado habían alrededor de 12 niños”. Haciendo una reflexión sobre la educación de aquellos tiempos con la actual expresó:

Ahora veo que los muchachos que tienen la facilidad para estudiar, ahora no la aprovechan, los padres en estos momentos se esmeran porque sus hijos estudien, en los tiempos en que fui

<sup>19</sup> . Entrevista con Ernesto González 9 de marzo-2005 en su casa en Superación Campesina. Hora 6:00 p.m.

niño, la escuela no era prioridad, ya que su papá le decía: "yo no estudié y aquí estoy". Yo obviamente le seguí los pasos a mi papá, yo nada más tuve hasta IV grado, y yo le dije a mi papá: yo no voy más a la escuela y mejor me. Voy a trabajar con Ud. Mis otros hermanos si llegaron a Sexto grado. Yo trabajé mucho la tierra con mi papá quemando monte y sembrando.

Ana señala que en aquellos tiempos, el maestro era visto y tratado con mucho respeto dentro de la comunidad. Ellos(as) se comunicaban con los padres de familia y cuando por ejemplo había queja de parte del maestro en cuanto a la conducta de un niño, los padres hacían los correctivos y castigaban al menor.

### **3.12 Esplendor y decaimiento: características**

Al principio de Unión Tableña y luego cuando se transformaron en el asentamiento Superación Campesina, todas las familias, colaboraron y estaban contentos cuando uno de sus mayores problemas había sido resuelto: tener tierras para sus faenas agrícolas, ganaderas y el mejoramiento del nivel de vida de sus familias Eso fue una muestra de unidad entre esta gente.

Jerry Wilson (entrevista-2006) muy vinculado al sector agropecuario, en especial, a los asentamientos campesinos entre ellos Superación Campesina, tuvo una vivencia directa con estos grupos de campesinos. Con la colaboración de muchas personas, contribuyeron a que Panamá avanzara en este sentido, hasta llegar a niveles de desarrollo en el agro, hoy en día. Con Superación Campesina y otros asentamientos de la región de Chepo, la relación de Wilson se basó en el problema de la tenencia de la tierra.

Las aportaciones del Licenciado Wilson son valiosas, porque estuvo muy de cerca del asentamiento, objeto de esta investigación, sobre todo por el manejo legal que le imprimió a sus funciones al respecto.

Una vez organizado los campesinos en un nuevo asentamiento campesino, realizaron muchas actividades, según Wilson,

No solo fue importante el avance que tuvo como asentamiento, en materia del agro, sino que hay que destacar que todo esto fue un proceso de formación de mejoramiento de las condiciones de vida de los nuevos asentados (no solo en caso del objeto de este estudio, sino también en los otros asentamientos a nivel nacional), "Yo puedo decir en propiedad que algunos de los hijos de los asentados, por ejemplo, tuvieron acceso a niveles de educación secundaria y universitaria, para mejorar sus condiciones de vida, y hoy en día son profesionales para su bienestar personal y el de su familia.

En los momentos actuales (2006), los moradores de la comunidad de Superación Campesina están sumamente preocupados porque se les quieren quitar esos lotes. Hay algunos titulados, pero la mayoría no. Con el gobierno de Guillermo Endara se dieron algunos pasos al respecto. En cuanto a restituir terrenos que fueron expropiados durante el gobierno militar, a sus antiguos dueños. Específicamente, en terrenos no titulados. Los que estaban siendo usufructuados por algunos campesinos, se determinó que estas tierras irían a pasar a manos del Banco de Desarrollo Agropecuario, por medio del cual, se restituirían las tierras a sus viejos dueños.

Como ha sucedido siempre, la presión por parte de los antiguos propietarios y tomando en consideración que, algunos asentamientos, tuvieron problemas de créditos que no pudieron cumplir con el BDA, en un momento determinado, en la evolución de estas organizaciones campesinas, se tomó la determinación que la institución bancaria, pudiese recuperar esos créditos a través de la adquisición, ya sea parcial o total, de esas tierras, y ese es uno de los casos, en los cuales Superación Campesina se encuentra inmerso.

En ese proceso de evolución, en Chepo, se creó la Corporación Bayano, que

dirigía algunas acciones de tenencia de tierras, en el área.. La familia Morales ha sido una de las que más ha batallado, no sólo en el gobierno de Endara, sino también en el de Mireya Moscoso, alegando que es su derecho y desean recuperar sus antiguas tierras. En este panorama, hay dos factores que sobresalen:

- ♦ La deuda que tienen los asentamientos con el BDA que quieren recuperar sus créditos
- ♦ La presión de la familia Morales que quieren recuperar sus tierras.

Cualquiera que sea la alternativa a tomar, hay que garantizar a los campesinos afectados, por lo menos, las condiciones mínimas de las áreas que tienen trabajadas, donde están sus viviendas, ya que en todos estos años de sacrificios, no se les puede abandonar y quitar sus tierras o cualquier posibilidad de subsistencia porque esto sería crear otro problema.

De 1984 a la actualidad, varios proyectos se han generado para resolver el problema, arriba mencionado, entre ello la condonación de la deuda que tiene el asentamiento. Uno de las mayores dificultades que tuvo el asentamiento campesino en su momento dado, es que no titularon sus terrenos. Se les dio la ocupación, la posesión, pero no la titulación. Para las diversas administraciones gubernamentales, ha sido un problema garantizarle la propiedad de esas tierras.

El problema es sintomático en todo el país y lo que se pretende, es que esta gente humilde no termine siendo desplazada, por razones de carácter social y de convivencia. Una dificultad confrontada en Superación Campesina y otros asentamientos del país, es que el asentamiento se dividía en dos o tres corrientes internas; unos pedían que se titularan las tierras de manera colectiva, otros que lo hicieran de manera individual y colectiva.

## El Decaimiento

Las causas por el cual Superación Campesina comenzó a generar un decaimiento como organización campesina colectiva (a juicio de Jerry Wilson, haciendo énfasis en que no se debió a una acción de carácter gubernamental) fueron las siguientes:

1. **Problemas de organización cultural interna.** La propiedad en el asentamiento tiene un fin comunal por lo que el trabajo era también comunal, pretendiendo ir evolucionando a una forma empresarial de organización campesina, pero una característica del hombre de campo panameño, es su cultura individual, lo cual prevaleció. Por tal razón, el grupo no estuvo preparado para tal modelo a largo plazo.
2. **Surgen problemas de liderazgo** (situación que vivieron otros asentamientos también), las directivas de los asentamientos a veces no respondían al querer de las mayoría o membresía del asentamiento
3. Esta organización nació producto del precarismo, pero la **falta de organización permanente y de mayor experiencia** no les permitió alcanzar y mantener los niveles deseados de manera permanente.
4. La actividad agropecuaria no es sencilla. A veces contaban con el **crédito al día, pero en otros momentos no llegaba a tiempo.** Cuando se tenía que dar el abono, a veces, llegaba tarde. En época de la cosecha, la maquinaria no estaba a tiempo y se agregaron otras situaciones que perjudicaban la producción. Con ello se fue creando el desánimo. Habían años en que la producción salía bien, otros no. Cuando sucedía lo primero, había utilidad y la gente estaba contenta. En otros momentos, era lo contrario. Se crearon tensiones en el grupo. Se trató de buscar en quien recaía la culpa y esto intensificaba las tensiones a lo interno del grupo.

5. El aspecto de **la continuidad en el proceso de la transformación del asentamiento a una organización empresarial**, los ensayos que se hicieron en Superación Campesina y en otros asentamientos no dieron resultados.
  
6. Los asentamientos siempre han sido víctimas de **ataques fuertes de importantes sectores de la economía nacional** que tenían y tienen poder político y económico, situación que le impedía a los asentamientos su desarrollo. Estos sectores no creían en el modelo de organización campesina. En la actualidad son detractores a muerte de estos asentamientos campesinos. Algunos sectores los criticaban, y decían, que era un modelo comunista.

Los criterios del Licenciado Wilson son compartidos por el Sr. Leandro Cerrud, Primer Presidente del asentamiento Superación Campesina, por el Sr. Telmo Sánchez, los Sres. Acevedo y la Sra. Ana González. Al respecto, la Sra. Ana señaló: "Años más tarde de estar funcionando el asentamiento, comenzaron los problemas económicos sobre todo, porque cada quien quería tener lo suyo, y decir pues, esto es mío y se acabó ese sueño de trabajar en conjunto".

Al respecto, Ernesto González expresó:

que los socios decidieron partir y se puso en juego el más habilidoso, el más vivo, se suponía que no iban a vender las tierras de uso colectivo, ( ..... ) hoy en día todos estamos empleados por fuera, porque decayó el movimiento bueno que hubo en esa época.". Quedarían como 20 socios y se vio una división entre los viejos asentados, ( ..... ) y yo pienso que eso causó la repartición de las tierras, ya no cooperaban como grupo sino que cada uno jaló por su lado.

Luis Alberto Hooper Domínguez<sup>20</sup> al cuestionar los asentamientos campesinos

---

<sup>20</sup> Ingeniero Agrónomo y funcionario del MIDA.

expone que:

Con la bandera del engaño y del juego vivo, con el pretexto de ayudar a los pobres campesinos, siempre se han inventado Proyectos y Programas, pero que todos han fracasado y seguirán fracasando porque tienen un mal congénito y es que los mismos se inventan en oficinas de directores y asesores que desconocen los principios básicos de la agronomía y la idiosincrasia de la gente rural de nuestros campos. ( ..... ) Ya se conocieron los despilfarros de decenas de millones de dólares que se malgastaron en los "Sentados" de los Asentamientos Campesinos. Hasta los contralores de las Dictaduras reconocieron esos despilfarros (2005, p.47).

Es por ello, que se dividió el grupo, así como las tierras. El asentamiento dejó de funcionar. Agrega Ana: "Todo nos dañó, fue eso de repartir, de dividir las tierras, porque ya cada quien tuvo sus cosas, si quiso trabajar, trabajó, si no quiso no trabajó y así; no era como antes que era un trabajo colectivo, todos participaban en alguna tarea". Esta reflexión de Ana, coincide con el criterio del Sr. Telmo (informante y ex asentado que todavía es residente en la comunidad) y en esto también concuerdan las palabras del Sr. Leandro Cerrud, expresidente de la Directiva del Asentamiento., que coinciden en que el individualismo y la falta de capacidad de organización, trajo como resultado el debacle del asentamiento.

Para ampliar estos comentarios, agregamos que para marzo de 1977, según las Actas de Reuniones, se reflejaba un deterioro en las responsabilidades de los trabajos. Había asentados que debían los jornales con los que se habían comprometido. Un ejemplo claro era que cada miembro del asentamiento debía trabajar 100 días al año en las labores del asentamiento, sin embargo, muchos sólo hacían entre ocho y veinte días. Situación que reflejaba que los trabajos y los programas eran deficientes. (Anexo: Acta de Reunión del 6 de marzo de 1977).

Otros asentados deseaban seguir trabajando con la organización ya que se sentían contentos con lo que habían logrado, además, no tenían a donde ir. La mayoría de los entrevistados y encuestados manifiestan el interés de por mantener o reactivar la organización.

### **Cuadro N-3**

#### **Razones por las que Algunos Asentados Prefieren Permanecer en el Asentamiento Superación Campesina Panamá 1977**

<b>Razones</b>	<b>Cantidad de Asentados Que Lo Señalan</b>
Quieren seguir tratando	7
No tienen donde ir	1
Están satisfechos con lo que tienen	3
Cantidad de asentados que quieren permanecer dentro	11

Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

Un aspecto interesante que refleja la idiosincrasia del santeño era en cuanto a la disposición de los asentados en el trabajo productivo donde se deja ver claramente que los entrevistados dedicaban mayor tiempo a los trabajos individuales, en sus parcelas. Esta realidad, estaba justificada si se analiza el tipo de proyecto que se desarrollaría en el área.

Si bien es cierto, el grupo que se organizó como asentamiento empezó con 54 personas más tarde se redujo a 28 personas.

Con el decaimiento del asentamiento Superación Campesina, a los exasentados, se les preguntó: ¿Qué experimentaron ellos en esos momentos críticos? ¿Contemplaron ustedes la idea de volverse a reunir y reorganizarse? ¿Aceptarían organizarse en una Granja de Producción Autosostenible? Al responder dijeron que no sería posible, que eso no pegaría allí en la comunidad,

primero porque ya están muy avanzados en edad, segundo porque la juventud actual, ya no les interesa este tipo de actividades, tercero, que muchos de estos jóvenes han emigrado, a otras áreas, en busca de mejores alternativas de empleo.

En Panamá, todavía existen asentamientos campesinos (cerca de 100) que si bien es cierto no tienen el carisma que generaron en la década de los 70, por lo menos, esos que aún funcionan, pudiese retomarse para dirigirlos, organizarlos con una estructura real, de acuerdo con los avances del agro que Panamá ha logrado en los últimos años. Tarea difícil, pero no imposible, lo que falta es voluntad, conciencia y real estrategia de Estado. Wilson acota que, con la experiencia que poseen estos asentamientos campesinos que han subsistido frente a los embates del tiempo, reflejaron madurez para progresar y pueden servir de modelo.

Habría que hacer una reconversión del sector agropecuario, en función del proceso de la globalización; pues hay rubros que no son rentables, pero hay que plantear nuevas alternativas ante los mercados nacionales, regionales y mundiales.

¿Serán los tratados de libre comercio la panacea del sector agropecuario panameño? Dejamos la inquietud para futuros estudios. Lo cierto, es que, hay que mejorar la situación del campesino(a) panameño(a) con esfuerzo para sacarlos de la pobreza del campo y equilibrar la distribución de la riqueza nacional, en un plano de equidad y de humanismo. De lo contrario, se polarizará la economía entre los pocos, con muchos recursos y los muchos con carencia.

Identificar, interpretar y analizar el desarrollo de los asentamientos campesinos en el marco de las relaciones sociales de producción de la economía nacional, fue una necesidad en la lucha que Panamá emprendió contra la situación de

atraso y subdesarrollo.

La creación de los asentamientos campesinos, como política institucionalizada promovida por el gobierno de los militares, a partir de 1969, se logró. Sus objetivos iban dirigidos a la marginalidad económica, social y política de un sector mayoritario del campesinado.

Al respecto Gómez Pérez, José y Cordero Alejandro<sup>21</sup> opinan que:

El surgimiento de los asentamientos no fue algo casual, como tampoco lo es la forma de relaciones de producción que estos asumen. En efecto, la magnitud de la tarea de eliminación del marginalismo en el campo y la acumulación histórica de nexos de solidaridad entre los campesinos frente a su problema de atraso y miseria, constituyen la base que demuestran la razón que inducía a que se desechara antiguas experiencias vividas, basadas en la constitución de pequeñas parcelas individuales (1972 p.19).

Para demostrar esto, sólo basta recordar, que la experiencia de 1941 con la Ley sobre Patrimonio Familiar y el Programa de Asentamientos Rurales en 1966, resultaron un fracaso, causado por las dificultades políticas, que significaban al Estado, darle a los campesinos desprotegidos una pequeña parcela individual y el servicio de apoyo a estos hombre y mujeres rurales, aislados y desorganizados. El costo social de generar la parcelación individual y prevenir para que el campesino no fracasara al salir del marginalismo, chocaba con un Estado, con escasos recursos para la puesta en marcha, de esas políticas en un proceso que al menos alcanzara un ligero desarrollo, aparte de la buena voluntad gubernamental.

En 1969, la política de reforma agraria planteó cambios, como darle solución primero al problema del precarismo y luego proporcionarle las condiciones mínimas para su cambio. Los campesinos beneficiados formaron los

---

<sup>21</sup> Son profesores de la Escuela de Economía de la Universidad de Panamá.

asentamientos, lo que les facilitó al Estado apoyar la organización de la clase campesina y brindarle los servicios, en términos generales, a un menor costo financiero.

Los asentamientos, de acuerdo con los autores citados, nacen donde históricamente los latifundistas y productores capitalistas y las fuerzas de atraso, los habían llevado, a tierras de baja calidad, lejos del sistema de transporte y de difícil condiciones para la gestión económica. Estos latifundistas tenían tierras baldías, de poca fertilidad factor que afectó a los asentamientos. Hasta 1972, se formaron 215 asentamientos campesinos en el país, que aglutinaban a 5,000 familias rurales y que a la par de las Juntas Agrarias, ocupaban unas 87,000 hectáreas.

Para evaluar los resultados de los asentamientos entre los años de 1969 a 1972, en opinión de Gómez y Cordero (1972) sus expectativas a corto, mediano y largo plazo, fue una tarea que había que tratar sin subjetivismo ni enfoques unilaterales. Es decir, no concentrarse en un solo objetivo. Por ejemplo, la deuda financiera, lo que iría a definir el futuro de los asentamientos ni decir tampoco, que éstos, fracasaron por falta de iniciativa individual.

Los asentamientos, dentro de un razonamiento objetivo, deben evaluarse mediante un modelo que adapte las condiciones reales de los mismos, a las condiciones óptimas que realmente estos podían alcanzar; en otros términos, saber diferenciar lo que se puede con lo que se tiene, de lo que por necesidad se quiere. De acuerdo con la instrumentación y del proceso de investigación que resulte, se podrán alcanzar, un nivel de comprensión multilateral del problema.

Para seguir con este método, habría que considerar cuatro tópicos del problema:

- La situación original de la marginalización de los campesinos beneficiados, como producto de un proceso histórico presente en el país.

- Las características básicas de la economía agraria en las que se está inmerso este nuevo tipo de organización social de la producción
- Una justa apreciación al período de tiempo relativamente corto, en una perspectiva histórica nacional, que han tenido los asentamientos para desarrollar plena y eficazmente sus fuerzas productivas y;
- Las limitaciones objetivas tanto internas como externas que afectan la gestión empresarial de estas organizaciones. (ibidem pág.21)

Las causas precisas del decaimiento del Asentamiento Superación Campesina, así como la de muchos, no se pueden señalar directamente. Sin embargo, las condiciones que rodearon el funcionamiento de estas organizaciones según economistas, administradores públicos (Wilson, Hooper, Gómez y Cordero, entre otros) pueden considerarse como posibles causales.

Al hacer la evaluación política de la constitución de los asentamientos campesinos, al calor de los tópicos señalados, pone en el tapete los avances logrados en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiadas, por modestos que fuesen, así mismo los éxitos obtenidos en la producción, como, por ejemplo, en un rubro como el arroz, donde se obtuvieron rendimientos/hectáreas superiores al promedio del país, al mismo tiempo se introdujeron niveles superiores en las prácticas tecnológicas.

Al Estado se le posibilitó, que éste no estaba preparado financieramente ni en términos de organización. A la par del marginalismo de los asentados sus exigencias se hacen cada vez más complejas, y que el gobierno de turno (1972) trató de amoldarse creando el MIDA, el BDA, el IMA, instituciones que darán la cara a los problemas de los asentamientos.

Entre los mayores problemas que enfrentaron los asentamientos campesinos,

están:

- 1- Los que se relacionan con las características de la economía nacional (en general) y la agricultura (en particular) en las cuales están inmersos los asentamientos, lo cual condiciona las posibilidades que estos se desarrollen eficazmente como sistema nacional.

Acerca de esto, hay que recordar que la constitución de los asentamientos se realizó dentro de condiciones de la economía nacional que dificultaban su surgimiento, como por ejemplo:

- La oposición latifundista, al igual que los terratenientes que trataban de eliminar tal política para poder mantener sus privilegios económicos sobre la tierra.
- La actitud de los grandes productores capitalistas del agro que querían mantener, para siempre, a las masas de precaristas, para sacarle provecho de manera inhumana con sueldos de hambre en sus plantaciones, en los tiempos de cosecha y de intensidad de trabajos manuales.
- Una producción agrícola asfixiada por la burguesía comercial y bancaria que prefería importar, que tener que cooperar o apoyar al desarrollo productivo del agro nacional, para que Panamá, por lo menos, fuese autosuficiente, en los rubros básicos.
- Una débil situación del Estado, al estar alejado de la explotación de los recursos naturales, el cual era llamado a crear la base material de apoyo a los asentamientos.
- El casi total desposeimiento de medios de producción, por parte de los precaristas.

- ♦ El bajo nivel educacional, de calificación y adiestramiento del trabajo organizado.
- ♦ El alto grado de incertidumbre de una acumulación histórica de engaño y fracaso. (ibidem. Pág.22)

Todo este panorama y que los marginados campesinos no estaban preparados para enfrentar las tareas de organización y gestión empresarial, dentro del sistema económico tradicional, en que estas tareas se realizan, explican la génesis que tuvieron los asentamientos campesinos. Esa marginalidad y la producción nacional, no se podía afrontar sino fuese por la incorporación de los campesinos al sistema productivo, con sus propias limitaciones, técnicas y culturales.

A los campesinos había que dotarlos de un criterio de racionalidad, que en su espíritu, recogiese las diferencias que estos tenían, frente al criterio tradicional de racionalidad que ha dirigido las decisiones de inversión y producción de los agricultores, con condiciones socio-económicas diferentes. Tampoco se les dio una orientación general dentro de las posibilidades que les permitía la economía agraria, con el objeto, de ampliar su participación en la producción, en el aprovechamiento de los mercados de productos agropecuarios y en el uso de servicios de apoyo.

Para corregir estas dificultades se podía lograr a través de la instrumentación y ejecución de un criterio científico de racionalidad con un conjunto de indicadores que plasmaran objetivamente la conjunción de factores de producción de los asentamientos también con una planificación y organización de la producción agropecuaria del país, a un nivel que sea capaz de brindar objetivos y metas claras de producción, empleo e ingresos para que los asentamientos campesinos fuesen compatibles con los objetivos y metas propuestas, para el

resto de los productores.

- 2- Los problemas que se relacionan con las características internas de los asentamientos campesinos y que condicionan una eficiente gestión empresarial.

Observamos que los problemas más relevantes se derivan de la escasa dotación y calidad de las tierras de la mayoría de los asentamientos del país. Esto se traduce, en que la cantidad de tierra con vocación agrícola por trabajador y núcleo familiar, es muy baja para poder cumplir con las metas mínimas de ingreso y empleo. Hay algunos asentamientos donde la dotación de tierra con posibilidades de producción agrícola se limitó a tener menos de un tercio de la mano de obra existente.

Otros problemas que encararon los asentamientos en su funcionamiento interno se relacionan con las necesidades de crédito a largo plazo para mejorar las condiciones de producción de cada uno de ellos; además de la insuficiencia en la comercialización de los rubros, en la inestabilidad de los precios que reciben los asentamientos y en la oportunidad con que, las instituciones correspondientes del Estado, pagan la producción de los asentamientos.

Era evidente que existía la necesidad de introducir técnicas de programación a nivel nacional, regional y de predios, administración rural, sistema de organización y control con la mayor rapidez posible, con el fin de mejorar, la gestión empresarial a lo interno de cada asentamiento campesino. Por tanto, el gobierno, tenía que enfrentarla en conjunto con los principales protagonistas: los campesinos marginados.

### 3.13. Estado Actual de La Comunidad

El estado actual de la Región de Chichebre ha cambiado en sus aspectos políticos, sociales y culturales. Hoy es un Regimiento que pertenece al Corregimiento cabecera del Distrito de Chepo.

La población, en 1960 sumaba 10 habitantes, 40 años después tiene una población de 183 habitantes, de esa cantidad, 84 eran hombres y 69 mujeres, según el Censo de 2000.

Las condiciones sociales de vivienda han mejorado considerablemente. Para 1960 solo había dos casas y en el 2000 hubo un aumento de 42 casas, sólo cuatro tienen piso de tierra, 34 tienen luz eléctrica, 34 tienen televisores, 32 tienen radio y 43 tienen servicio sanitario.

Nuestro tema se centró en las nuevas propuestas para el mejoramiento del hombre del campo en su forma integral. Lamentablemente, por diversas situaciones que han quedado anotadas en las páginas anteriores, no se cumplió.

Figura N° 22



*Capilla en construcción. Foto del autor, 2006.*

*Fotos tomadas por el autor de la investigación. 2005*

Figura N° 23



*Una pequeña cancha de baloncesto. Año 2006*

Para sustentar lo anterior, veamos las siguientes cifras: en 1970 existían 55 hombres dedicados a las labores agropecuarias. Quedaron catorce hombres dedicados a otros menesteres. Para 1980, 40 hombres habían realizados actividades agropecuarias y 39 hombres en otras actividades. Para el año 2000, 19 hombres dedicados a faenas agropecuarias y 75 hombres a otras faenas

La información expuesta deja en forma clara en qué medida declinaron las actividades agropecuarias, tanto que al final no funcionó más el asentamiento, hubo que cesarlo oficialmente, las cabezas de ganado vacuno se dividieron y las tierras se repartieron entre los asentados que eran miembros en ese momento.

A manera de resumen exponemos algunas ideas que hemos recogido sobre la experiencia que tuvo el Asentamiento Superación Campesina:

- De acuerdo con la Reforma Agraria la superficie total del asentamiento fue de 328.20 hectáreas.
- De esa superficie total el 10.6% son suelos arables y el resto 89.4% son suelos no arables.
- La disponibilidad de la mano de obra de los asentados y su familia fue de 2,784 jornadas al año para trabajos colectivos.
- La relación hombre – tierra arable fue de 1.20 hectáreas por familia y del área total fue de 11.31 hectáreas por familia.
- El 14% del capital total de la empresa correspondió al capital de inversión y el 86% restante fue del capital de operación. Aquí no se consideró el valor de la tierra por ser propiedad del Estado.
- La deuda atrasada del asentamiento para ese entonces fue del orden de B/.3270.39. Dicho monto fue considerado como capital circulante ya que integró los gastos de operación del ejercicio agrícola.
- El costo de producción en los rubros arroz y ganado de cría fue de B/.9601.22.

- El ingreso total del proyecto arroz y ganado de cría fue de B/.3291.60.
- El rendimiento del rubro arroz fue de 4.86 quintales por hectárea.
- La rentabilidad de trabajo por cada jornada presentó valores negativos del orden de B/.55.07.
- La organización presentó una rentabilidad del capital negativo de B/.21.95.
- Esta organización luego del pago por el uso de los recursos (capital y trabajo) así como los gastos efectuados, tuvo una pérdida de B/.9057.52.
- En otro orden, se pudo percibir que las condiciones de vida actual de los asentados en comparación a tiempos pasados mejoraron tanto en salud, educación, economía y vivienda ya que obtuvieron mejores ingresos, asistencia médica, escuela cerca y los servicios básicos.
- Con la encuesta se pudo palpar que el 90% de los entrevistados tenían conocimientos sobre la organización y también la mayoría dijo tener conocimiento en el proceso de la toma de decisiones.
- Un aspecto que llamó la atención fue que los entrevistados dispusieron mayor cantidad de días a la parcela individual que a la colectiva.
- Por las respuestas que arrojaron se pudo palpar que la calidad de los planes y resultados esperados no eran satisfactorios y presentaron como argumento la falta de técnicos en problemas de mercados. Además señalaron algunos problemas que los afectaba como el almacenamiento, malas vías de comunicación las cuales no los dejaba desarrollarse. Estaban a favor muchos de los encuestados la incorporación de nuevos socios ya que esto influiría en un mayor rendimiento del grupo.
- Sobre la asistencia técnica el 63% de los entrevistados la consideraron regular sin exponer causas.
- En cuanto al nivel de escolaridad se pudo palpar que el 82% de los entrevistados saben leer y escribir

Figura N°24

Vista parcial de  
las calles y  
viviendas.



Foto tomada por el autor de la investigación. 2005

**CAPITULO IV**

**ROSA MARIA JAÉN DE CASTILLO  
Y EL  
ASENTAMIENTO SUPERACIÓN CAMPESINA**

### La Señora Rosa María Jaén

A través de varias entrevistas a ex asentado de Superación Campesina, el nombre de María era repetitivo como dirigente, por sus cualidades humanas. Casi siempre hablaban de ella y no se mencionaba a otra persona con esa fuerza comunitaria, quizás hubo otras personas, pero no con el reconocimiento hacia esta fémina.

Figura N° 25

Señora Rosa María Jaén de Castillo

Foto cortesía de Lourdes de Castillo



Según la abogada y escritora panameña Mariblanca Staff Wilson (2004, p A7)

“Las mujeres rurales representan más de una cuarta parte de la población total del mundo. 500 millones de esas mujeres rurales viven por debajo de la línea de la pobreza y producen el 80% de los alimentos del planeta”.

Estas palabras cobran importancia porque en el presente siglo, el 15 de octubre, fue instituido a través de las Naciones Unidas “el Día de la Mujer Rural”, para llamar la atención y sensibilizar a la opinión mundial sobre la vida y los derechos civiles de este sector de la población mundial y sobre la complejidad de su problemática para ejercerlos en una sociedad donde la balanza se inclina más al rol tradicional del hombre. Staff Wilson (p. A 7) agrega:

Entre los retos que enfrentan la mujer rural, aparte de sus derechos, están el de acceder a los recursos productivos como la tierra, el crédito, el acceso a tipos de servicios o creación y

legalización de un negocio, la realización de transacciones y la posibilidad de elegir y ser elegidas para cargos comunales y políticos.

Staff Wilson señala que la fecha es propicia para hacer un reconocimiento a la labor callada de miles de mujeres rurales que participaron y participan, casi en el anonimato de las actividades agropecuarias; muchas contribuyendo con sus aportes hacia la comunidad donde vivieron ya fuese trabajando la tierra, como conservadoras del medio ambiente, como esposa y madre, como consejeras o dirigentes comunales: como fue el caso de la Sra. Rosa María Jaén de Castillo en lo que fue el asentamiento Superación Campesina, objeto de esta investigación. No obstante, con respecto a esta dama se pretende hacerle un reconocimiento a la labor prestada en esta comunidad campesina al Este de la provincia de Panamá, en las cercanías al área de Chepo.



Figura N° 26

**Esta linda asentada es Neiva García quien parece indicar con sus bellos y expresivos ojos el porvenir del Asentamiento "Superación Campesina". Para esta belleza fresca y lozana de nuestros campos se hacen evidentes las realizaciones del Gobierno Revolucionario.**

Figura N° 27

*Boletín de la Reforma Agraria, "El Campesino". Año 2, N° 10. Julio 1971, pág. 3.*



**El señor Cristóbal Lasso, Presidente de la Federación de Asentamientos de la provincia de Panamá, en momentos en que imprime las huellas dactilares de uno de los campesinos que firma el Acta del Asentamiento. Presidente quedó Leandro Cerrud.**

Sobre el particular, el sociólogo Pinzón, Milciades (2004 p. 23) señala que el rol de las mujeres siempre ha estado gravitando sobre una sociedad, que en los momentos actuales, ha venida a reconocerle una

trayectoria de vieja data, no es una concesión gratuita, sino que esta forjada por el esfuerzo y espíritu organizativo de las mujeres en una época con concepciones obsoletas.

En sus primeros contactos con los hombres y mujeres de Unión Tableña (que luego fundaran el asentamiento Superación Campesina) quienes confrontaban problemas de tenencia de tierra, la Sra. María fue una de las primeras personas en prestarle su ayuda a estos campesinos, que pasaban muchos problemas de índole económicos, entre otros, en el lugar donde vivían. La Sra. María continuaba sus visitas al área de Chepo y venía una vez al mes a la ciudad y aprovechaba para hablar con los maestros del área y después regresaba a Chepo.

#### **4.1 Vida Personal de la Señora María Jaén: Datos biográficos**

Esta importante mujer, nació el 9 de abril de 1920, en Soná de Veraguas según consta en su cédula de identidad personal: 9-119-2735, llegando sólo a III grado de primaria. Fue una mujer sencilla, humilde; pero de fuerte carácter así como brindaba su amistad o daba un consejo, también tenía la fuerza espiritual, para

enfrentar los retos de la vida diaria a pesar de que era una mujer de baja estatura. Sus padres fueron Felicita Ortega de origen español y Otilio Jaén de Penonomé, ya emparentado este con Marcelino Jaén. La madre fue ama de casa y el padre trabajaba en un barco.

Lastimosamente no se le pudo contactar en vida, ya que tenía un par de años de haber fallecido, (murió por problemas del corazón), a los 87 años de edad (17 de agosto de 2003) antes de iniciar esta investigación. La mayor parte, de los datos obtenidos, fueron proporcionados por su hija Mirían de Lourdes Castillo a quienes sus familiares y amigos llaman cariñosamente Lourdes, y tal parece que heredó de su progenitora gran parte de sus atributos que la hacen una persona sencilla, agradable, de fácil conversación y hasta cierto punto autodidacta, ya que, conversa sobre cualquier tema y posee una memoria bastante clara de los que fue la convivencia de su madre en el asentamiento Superación Campesina y de su relación con los hombres y mujeres rurales. Otros informantes importantes fueron el H.D. Jerry Wilson, a quien la Sra. María, quería como un hijo adoptivo, el HR. Elías Vigil y secretarías de la Junta Comunal de San Martín al igual que miembros exasentados del Superación Campesina

El esposo de María, Sr. Juan Castillo nació en Natá, Coclé, el 4 de noviembre de 1925, pero desde temprana edad se crió en Penonomé y en La Pintada. Murió a los 80 años (24 de abril de 2006- por un problema serio con su columna). Cursó solamente el primer grado de primaria, hombre humilde, sincero, trabajador y su esfuerzo en sus faenas demostraban su espíritu de cooperación, pero sobre todo, su amor por su familia. A los 13 años, llegó con sus familiares a Juan Gill un pequeño poblado, un poco más al oeste de Superación Campesina. Los familiares de Juan fueron fundadores de esta comunidad.

Según Lourdes, su mamá era una mujer blanca, chiquita muy menudita que se relacionó con muchos de estos campesinos que la superaban en tamaño,

rústicos, hechos para el trabajo de campo, pero que nunca le faltaron el respeto ni escuchó nunca hablar mal de su mamá. Posterior a su deceso, muchas personas recordaban a la Sra. María con respeto y admiración

Una de las cualidades de esta sencilla y amable mujer fue su sentido de cooperación para con los demás, quizás el hecho de haber quedado huérfana a los 13 años y al cuidado de sus 5 hermanitos incluyendo la más pequeña que apenas tenía 2 meses de edad, fue el factor que le dio el valor y la fuerza para enfrentarse a la vida y tratar de ayudar a sus hermanitos. Enfrentar esta situación, la llevaría a generar en ella ese sentido de mujer orientadora y más tarde ser una líder natural en la comunidad. Trabajó desde temprana edad en casa de familias para lograr su sustento.

El esposo, Sr. Juan Castillo, padre de Lourdes fue mecánico de equipo pesado de la Cia. J. Young S.A. hasta que se jubiló y la Sra., María fue trabajadora social en el MIDA por espacio de 10 años aproximadamente hasta que se jubiló.

Con cierta nostalgia, Lourdes recordó, que la familia, vivieron en muchos lugares como, por ejemplo, en San Miguelito, por muchos años, al igual que el barrio de Santa Ana, Bethania, Panamá Viejo, luego en Unión Tableña en casa del Sr. Leandro Cerrud (primer Presidente del asentamiento Superación Campesina) hasta establecerse en la comunidad de Juan Gil, aunque también estuvieron por corto tiempo en Santiago y Boquete; este cambio de residencia se debió al tipo de trabajo que realizaba el Sr. Juan el cual en varias ocasiones la compañía donde laboraba lo trasladaban a esos lugares.

Cuando la Sra. María estuvo relacionada, antes y después, con el asentamiento sus hijas Mirían de Lourdes y Sandra estaban niñas de apenas 8 años de edad y cuando no había clases se quedaban el mayor tiempo posible en el área de

Unión Tableña en compañía de su madre. Ellos vivieron un tiempo en casa del Sr. Leandro Cerrud, pionero del poblado.

Una de las tareas realizada por la Sra. María fue la de orientar las diversas actividades comunales no solo en el asentamiento Superación Campesina sino en otros sitios como, Juan Gill<sup>22</sup>, donde se radicó ya del todo con su familia. (Juan Gil esta a varios kilómetros del asentamiento; en la parte Este de la provincia de Panamá), también fue una líder comunal en el área; un don que le permitió verse envuelta rápidamente en el movimiento para organizar el asentamiento que llevaría por nombre Superación Campesina cerca del área de Chepo.

De tal forma, que las niñas se quedaban con su madre ya fuese un fin de semana o en el período de vacaciones escolares inclusive si por casualidad había alguna huelga o contratiempo siempre estaban al lado de su madre.

Agrega Lourdes, su hija:

Hubo un sentimiento de apego hacia estos campesinos(as), a la necesidad que ellos sentían por un pedazo de tierra y que en su momento ella pudiese darle ese apoyo para que lograsen su sueño: tener un terreno donde afincar su vida. Su carácter fuerte marca la tenacidad de María, era perseverante y las metas que se proponía hacía lo imposible por alcanzarlas, Juan su esposo, a veces le reclamaba el por qué le interesaba tanto la gente del asentamiento y ella siempre le decía que esa gente la necesitaba y que cualquier persona que necesitara de su ayuda, se la daría aún por encima de su familia y era tanto su amor por el prójimo que se desvivía por ayudarlo. Posiblemente las carencias que, sufrió en carne propia, cuando quedó huérfana de padre y madre y al cuidado de sus hermanitos y que si no es por la ayuda de algunos familiares y vecinos que la ayudaron a sobrevivir, contribuyeron a forjar en ella ese espíritu de la solidaridad y

---

<sup>22</sup> Juan Gill está a varios kilómetros del asentamiento; en la parte Este de la Provincia de Panamá

cooperación (entrevista)<sup>23</sup>.

María no tuvo el grado de escolaridad alto; no llegó a secundaria mucho menos a la universidad ya que sólo cursó el III grado de Primaria, pero se desempeñó como trabajadora social. Fue por esfuerzo propio, sus experiencias de la vida, esa fue su mejor escuela, aún así cuenta Lourdes que su madre tenía una letra increíble que ella le preguntaba mamá cómo tú escribes así? Y era que María cuando adulta se empeñaba en ayudar a los niños en la escuela por sus esfuerzos, porque ella decía que en su época el niño tenía que aprender a ser un maestro desde la escuela primaria, salía de sexto grado y era como un maestro y tenía que aprender todo lo que le daban sus maestros.

Todo este roce político, en lo religioso, social posiblemente fue sembrando en María un cúmulo de conocimientos, experiencias, sentimientos que van moldeando poco a poco su personalidad de esta diminuta mujer y que era agradecida de Dios porque lo poquito que tenía lo compartía con sus semejantes. De allí su fervor católico. Ella misma se auto-denominaba: católica, romana, Papista; esto último porque creía mucho en el Papa, aunque sus hijas no heredaron ese fervor como manifiesta Lourdes.

María, por ejemplo, por ese fervor religioso organizó en San Martín la iglesia con la ayuda de las Fuerzas de Defensa. Es más, contribuyó para que la comunidad le dieran la luz eléctrica; el centro de salud, que se construyera la carretera hacia el corregimiento de San Martín. Este corregimiento debe en gran medida, su creación como unidad político administrativa a gestiones de la Señora María Jaén, como se desprende del acuerdo municipal N° 95 de 1963.

Esta fue la herencia que le dejó María Jaén a sus familiares inculcándoles a familiares y vecinos buenos sentimientos, las buenas acciones, sin esperar nada

---

<sup>23</sup> Entrevista a Lourdes Castillo, el 15 de julio de 2006,

a cambio. Estas son virtudes que realmente hay que seguir inculcando en nuestro mundo actual para lograr un mundo mejor, ajeno a la envidia, a la corrupción, al juego vivo.

Tanto Sandra (hermana de Lourdes) como Lourdes recuerdan tanto a su madre que no olvidan el momento en que, María ya entrada en años, cayó enferma y quedó inválida en una silla de rueda. Esto la deprimió mucho porque había sido muy activa y poco a poco se fue consumiendo, se fue adelgazando y debilitando su corazón y su casa fue su refugio, que no quiso ir a un hospital. Es por ello que en sus último 6 meses de vida la pasó con tanque de oxígeno porque se le dificultaba su respiración. La asistencia médica y equipo de respiración artificial se logró con la colaboración del representante de San Martín (Elías Vigil) y otras personas de la comunidad.

Figura N - 28



El H.R. Elías Vigil, Secretaria Sra. Gilma Jaén y la Secretaria Sra. María de Pinto de la Junta Comunal de San Martín. Foto tomada por el autor de la investigación. 2006

**Enfermedad y muerte de María y Juan:** La Sra. María murió en el 2003, el 17 de agosto y muchos todavía la recuerdan con mucho cariño como fue el caso del personal de la Junta Comunal del Corregimiento de San Martín, a donde pertenece la comunidad de Juan Gill. En entrevista realizada para este estudio, se logró recoger las impresiones del señor representante del corregimiento en mención Elías Vigil quien señaló que la difunta señora María fue:

una persona luchadora, muy activa que cooperó con varios de los poblados cercanos como Loma Bonita, Bajo el Piro, San Miguel, las Chapas, la Batata, todos regimientos, pero que gracias a los esfuerzos de la Sra. María y a otras personas como Tello Mendieta, el señor Andrés Navarro, el señor Santiago Arjona, el Señor Carlos Díaz, que todos juntos lograron que estos sectores se independizaran de Pacora y lograran ser un corregimiento aparte y gracias a estas personas en 1963 nos independizamos de Pacora y lograr ser el corregimiento de San Martín <sup>24</sup>

Sandra recuerda que después que murió su madre, ella continuó llegando a Juan Gill, le pedía al esposo visitar regularmente Juan Gill, donde se mantenía su padre (Juan Castillo), ahora viudo, para amanecer en casa de su papá y le gustaba mucho cuando el Sr. Juan se sentaba debajo de un árbol, bajo la sombrita, triste por la pérdida de su esposa pero que todavía encontraba un aliciente en la compañía de sus hijas, nieto y demás familiares que lo acompañaban.

Platicando con las dos hermanas (Lourdes y Sandra), sobre la posibilidad de

---

<sup>24</sup> El H.R. Elías Vigil Villar (entrevista) tiene 50 años de edad, cédula de identidad 8-179-161nació y reside en San Miguel (cuando este era parte del corregimiento de Pacora hasta que en 1963 San Miguel se transformó en corregimiento propio). Casado con 4 hijos. Solo llegó hasta sexto grado en la escuela de Loma Bonita del corregimiento de San Miguel. Ha sido H.R. desde 1991 a la fecha siendo reelecto en 4 periodos y solo en el período 84-89 fue suplente. En la actualidad es el H.R. del corregimiento y asiste como Concejal en el Distrito de Panamá. Su papá procedía de la provincia de Los Santos y su mamá de Las Guabas en la misma provincia. Entrevista realizada el 17 de marzo de 2006 en la Junta Comunal en horas de la mañana.

entrevistar al Señor Juan Castillo para mayores detalles de la vida de María Jaén, dijeron que no había problema en ello, lo único era que, él al recordar se ponía a llorar la ausencia de su amada esposa y esto tenía sentido ya que cuando dos personas comparten tanto tiempo de estar juntas, levantar una familia, estar casi en las mismas tareas, compartir un sueño y esperanza es difícil poder olvidar, y ese es un rasgo entre nuestros campesinos que si bien no tiene títulos académicos, si tienen esa humildad y agradecimiento por las cosas que la vida les ha dado de poder compartir con ese ser amado y los demás.

Los recuerdos estaban presentes en la memoria del Juan, porque estaba lúcido, en su hablar, pero el recuerdo de María le imposibilitó poder expresarse, a pesar que su nieta Michelle fue una especie de interlocutora que le hablaba bajito y con cariño, pero que en ambos las lágrimas comenzaron a aflorar, como señal del dolor sufrido. Eso era entendible, por lo que se optó por no presionar en ese sentido. Se tomó la opción de esperar un tiempo prudencial para hablar con él. Cuando se hizo otro intento, fue tarde, pues el Señor Juan cayó enfermo, fue entonces casi imposible obtener algún tipo de información. Respetamos esa situación hasta los días en que estuvo en el hospital, donde fuimos a visitarlo en algunas ocasiones, inclusive en sus momentos críticos, hasta el día de su fallecimiento, asistiendo al velorio en Juan Gill.

Algo que nos llamó la atención de esta conversación con la dos hermanas fue que siempre demostraron ese gran amor hacia su madre, esa admiración por todo lo que les enseñó, por el respeto y la humildad que les inculcó, por esa sabiduría propia del hombre y de la mujer rural de expresar con un lenguaje claro y sencillo la experiencias de su vida, les dejó buenas costumbres que ambas hermanas han sabido cultivar.

Una realidad que aflora es que la Sra. María no era la verdadera madre de Lourdes y de su hermana Sandra; pero sí hijas del Sr. Juan, ella adoptó a las

niñas desde temprana edad y el hecho de no haber tenido hijos con el señor Juan, hizo que ella depositara todo su amor maternal en las dos niñas, hoy en día, mayores de edad, pero que las mismas amaron y respetaron a María como si fuera su verdadera madre, con ese sentimiento puro lleno de amor y de agradecimiento hacia María y Juan, demostración de un sincero lazo familiar y de atención hasta los últimos días de la existencia de ambos.

De acuerdo a Vigil la Sra. María fue la primera corregidora de San Martín en los primeros años de la década del 60 y fue miembro de la directiva de la Junta Comunal de San Martín en 1984 puesto que le permitió cooperar con las escuelas, los centros de salud, fue igualmente una incansable luchadora para la construcción del puente sobre el río Cabobré y la construcción de la calle principal de la comunidad. La recuerdan por su baja estatura, fuerte carácter, pero buen corazón. Para el 2001, se le hizo un pequeño homenaje dentro del corregimiento de San Martín (ver foto en anexo) y recibió un pequeño obsequio de la Junta Comunal por ser una de las personas más emprendedoras de este corregimiento.

Figura N° 29



En la foto aparece el Sr. César Cortez, Suplente del H.R. Elías Vigil y la Sra. Gilma Jaén, Secretaria de la Junta Comunal de San Martín, en un acto de reconocimiento a la Sra. Rosa María Jaén como dirigente comunal. Foto tomada en el 2003. Cortesía de Lourdes Castillo

Cuenta Vigil que después de fallecer la Sra. María se lamentó mucho en la comunidad su pérdida física y el día de su sepelio fue acompañada de la bandera del partido político al que pertenecía el PRD; el sepelio fue muy concurrido y sus restos reposan en el cementerio de la comunidad.

Sobre la familia de María, según manifestó Lourdes (su hija) ella había nacido en Soná de Veraguas, pero prácticamente no le quedaba ningún familiar, ya por eso lares, porque habían emigrado a otras tierras. Como dato curioso, mencionó el nombre de Marcelino Jaén, como tío de la Sr. María, ya que era hermano del papá de María y aparentemente no eran personas de pocos recursos.. Pero la vida le jugó duro a María desde que vino este mundo, toda vez que creció sin el apoyo de sus familiares más cercanos, razón por la cual tuvo una niñez y una adolescencia bastante crítica.

Ya cuando conoció al Sr. Juan Castillo que se enamoraron, él fue el que la trajo a Juan Gill, inclusive trabajaron ambos por corto tiempo en la finca de un terrateniente de apellido Arias, donde el trato que les dispensaron no fue el mejor, por ello,. María comienza a dar muestra de disconformidad, de cómo sufrían los hombres y mujeres dedicados a las labores del campo. Prácticamente, de ahí, le nace ese sentimiento de ayudar a los demás sin esperar nada a cambio. Dice Sandra que si su mamá se hubiera dedicado a conseguir para ellos lo que consiguió para los demás hoy en día estuvieran en una posición más holgada, económicamente. Si bien es cierto no les dejó bienes materiales, si le dejó un preciado tesoro: el respeto, la honestidad hacia los demás y para consigo mismos.

El Sr. Telmo Sánchez (exasentado entrevistado) , quien no sabe leer ni escribir, pero suple esto, con su experiencia en la vida del campo, con el trabajo diario, por su apego a su familia, a la responsabilidad y honradez que lo caracteriza, envuelto en una sencilla forma de ser, pero a pesar de no tener escuela

académica, es uno de los pocos en esta comunidad que todavía preserva parte de sus tierras, sus productos agrícolas y algo de ganado. En igual forma, se puede señalar, que hay otros ejemplos de esta calidad de personas humildes, pero honradas como lo son el matrimonio de Sixto Acevedo y Sra. Lourdes, a los esposos Seferino García Marín conocido como Pipa y Esperanza Copri Cerrud, al difunto Manuel Acevedo. La Sra. Diana es esposa del Sr. Telmo, el Sr. Juan Castillo (sobrino de Juan esposo de María), la Sra. Ana que en estos momentos está sufriendo quebrantos de salud al igual que su pequeña hija de apenas 16 años, Leandro Cerrud, David Lezcano y otros mas por mencionar.

#### **4.2 La Señora Rosa María Jaén y el Asentamiento Superación Campesina**

Ampliamente, la señora María Jaén es reconocida como piedra angular en el establecimiento del Asentamiento Superación Campesina. Esto lo afirman las distintas entrevistas realizadas entre los exasentados, algunos de los cuales insisten en mantenerse viviendo en la zona donde se localizaba el asentamiento.

##### **4.2.1 Participación de la Sra. María Jaén en la formación del asentamiento “Superación Campesina”.**

Ana (amiga de María) recuerda su estancia en Unión Tableña donde pasaron muchas penurias y sinsabores porque eran tierras ajenas y el dueño Sr. Joaquín Cárdenas estaba apurado a sacarlos de allí prontamente. Por ello, estos humildes hombres y mujeres rurales tuvieron que pedir la ayuda a las autoridades en ese momento y una de sus promotoras fue la Sra. María. También recuerda a la Sra. María en su papel como corregidora, por el dinamismo que le imprimió a sus funciones “ya que todo tenía que estar en orden”.

La Sra. Ana González, llegó a esta área de Chepo a la edad de 16 años. Estuvo

participando activamente en la creación del Asentamiento Superación Campesina, a través del Comité Pro-Vivienda. Este tipo de participación hizo que entre ella y la Señora María Jaén se estableciera una gran amistad.

A solicitud de la señora María Jaén, se presentó el General Omar Torrijos, en Unión Tableña, el sábado de Carnaval de 1969, donde vivían, los miembros del poblado, dirigidos por la Señora María Jaén, le presentan sus preocupaciones y el General les contestó: "Ustedes me han citado aquí, porque yo sé que ustedes son gente trabajadora, que quieren tierra para trabajar, para mantener a sus hijos". y la gente respondió "sí eso es lo que queremos" y Torrijos agregó: "bueno, van a tener los que ustedes quieren, con la ayuda mía y la de esta viejita" refiriéndose a la Sra. María, quien estuvo en ese acontecimiento inmemorable aquel sábado de carnaval de 1969.. Torrijos le decía con cariño María Chiquita. Como anécdota, recuerda Lourdes, Ana, el Señor Telmo y otros, "que la gente del caserío emocionada, organizó un gran sancocho para el General Torrijos, como agradecimiento al hecho de prestarle atención a sus problema".

Estos campesinos también habían invadido terrenos pertenecientes a la señora Carolina Pérez<sup>25</sup>, quien tenía sus documentos en regla y quería sacarlos de su propiedad. En esos terrenos ajenos, los campesinos establecieron unos rudimentarios ranchos que les permitía refugiarse del clima y a este lugar lo llamaron Unión Tableña. Los moradores de Unión Tableña le presentaron el problema a la Sra. María quien ya tenía ciertas amistades entre los funcionarios de la Reforma Agraria y del MIDA, pero donde tenía buenos contactos fue con algunos oficiales de la Guardia Nacional incluyendo al propio General Omar Torrijos, a quien recurre, directamente a su despacho para plantearle el

---

<sup>25</sup> Finca Chichebre N-5059, Propietaria Carolina Pérez de Morales 300.6 hectáreas, entre el Río Chichebre y el Río Gonzalillo

problema de estos campesinos. Torrijos le dice: "Busca un terreno que podamos decomisar, alguien que tenga un terreno que no lo utilice".

La Sra. María se encargó de llevar a los inspectores de la Reforma Agraria a la finca de la señora Carolina Pérez, para poder evaluar el terreno y con ello proceder, por parte del gobierno, a expropiar estas tierras, que más tarde, se utilizarían para emprender el proyecto de un asentamiento campesino, objeto de esta investigación.

Figura N° 30



*La Sra. María tuvo buenas relaciones con la Guardia Nacional, quienes le brindaron su apoyo en la gestión del Asentamiento "Superación Campesina". Foto cortesía: Lourdes Castillo, 1971.*

Pero así mismo como trataba de ayudar a solucionar algún problema o de llevarse bien con sus semejantes, así también encontraba a personas que la enfrentaban en cierta forma, ya fuese por su carácter o modo de proceder, como sucedió con uno de los dueños de unos terrenos aledaños de apellido Arias cuyo hijo le decía a la Sra. María: "Tu vas a matar a mi padre de tanta rabia" y era que la Sra. se le enfrentaba y no lo dejaba hacer lo que él quería. También sucedió

algo parecido con la Sra. Carolina Pérez a quienes les confiscaron unos terrenos.

Según testimonio del Señor Leandro Cerrud, (Primer Presidente de la Directiva del asentamiento Superación Campesina),

la Señora Carolina Pérez de Morales, dueña de los terrenos posteriormente expropiados, nunca intervino personalmente para oponerse a esto, pero tenía un sobrino que trató hasta lo imposible de que la Sra. María no pudiese conseguir estos terrenos, los que más tarde le expropiaron para dárselos al nuevo asentamiento. Un tanto parecida la situación fue el caso del Dr. Alfonso Morales esposo de Carolina quien en varias ocasiones se enfrentó a los campesinos para no dejarse quitar las tierras y amedrentaba a los campesinos. Ante estos hechos, María le contestaba al sobrino de Carolina: Te los regreso si tú pruebas que Uds. los necesitan. Él mismo nunca pudo probar esto (esto fue una prueba de que estos terrenos, la Flia. Morales nunca los usaban).

Es por ello que la Sra. Rosa María Jaén de Castillo asesora del asentamiento el día que se fundó el asentamiento hizo uso de la palabra a los asentados y contó con la presencia del Director Regional 5, Ing. Gilberto González y del Gobernador de la Provincia Miguel A. Remón Barletta. (ver foto). En ese mismo día el Sr. Cristóbal Lasso, Presidente de la Federación de Asentamientos de la Provincia de Panamá imprimió las huellas dactilares del Sr. Leandro Cerrud quien fue elegido como el Primer presidente del asentamiento.

### **4.3 Su Vida Política**

La Sra. María desde temprana edad se ganó el aprecio y admiración de muchas personas que la conocieron desde el más humilde campesino, hasta los maestros, los funcionarios gubernamentales, las autoridades civiles y más aún su relación de amistad con los jefes militares de la década de los 70, incluyendo

el propio General Omar Torrijos.

Pero en su camino, encontró una mano caritativa, en estos momentos difíciles y es que familiares del Sr Ramón (Bebo) Barletta le dieron pronto ayuda, en un gesto de reciprocidad. Para aquellos tiempos, el Sr. Barletta se había lanzado al ruedo político y fue Gobernador de la Provincia de Panamá (en la década de los 70) y María lo ayudó en su campaña en cuanto a la propaganda y participando en las reuniones aún a su corta edad y experiencia; esto iría marcando el destino como dirigente en María y es que ella comenzó a nutrirse de estas experiencias políticas del roce y el contacto con mucha gente, políticos y especialmente con gente humilde.

Foto N° 31



*Entre sus amistades se encontraban los Licenciados Jerry Wilson y Elías Castillo. Foto cortesía: Lourdes Castillo, 1975.*

Quizás ella vio en su interior las necesidades de estas gentes, necesidades que ella había sufrido y que a partir de estos momentos ella tomara la bandera de la solidaridad, de ese sentimiento de ayudar, cooperar con los más necesitados.

Poco a poco María fue delineando su formación política, como dirigente, que sabía como llegarle al corazón de los desamparados que buscaban quien los dirigiese hacia un mejor porvenir.

Prueba de ello fue que al estar en el área de Chepo, a ella la postularon al puesto de Representante de Corregimiento de Cañitas donde contaba con mucha gente que la conocía y apreciaba, pero perdió la contienda por sólo 4 votos y la gente le dio el voto porque su nombre y acciones eran conocidas en el área pero ella no vivía en la misma; su contrincante era un hombre de mucha experiencia política que Lourdes no recuerda el nombre. Todas esta experiencias fue por la labor que ella desempeño en Superación Campesina, que está cerca de Cañitas.

En su diario vivir, María desde joven se relacionó con grandes personajes entre ellos Heraclio Barletta, el expresidente Basilio Lakas, el Sr. Ramón Pereira P.. Dueño de la emisora Radio Mía, Monseñor Marcos McGrath quien llegó a visitar en varias ocasiones el hogar de Flia. Castillo, con altos oficiales de la Guardia Nacional entre ellos a Omar Torrijos. Ese acercamiento con la Guardia Nacional de María fue porque ella abrazó el Torrijismo como partido político y le fue fiel hasta morir.

Sandra, su otra hija, recuerda cuando irrumpe Omar Torrijos con su política hacia los sectores populares, María no tardó en inscribirse en el PRD y fue el partido que la ayudó en muchas ocasiones, lo que ella pedía el PRD o Torrijos la ayudaba, pero la situación cambió tan pronto Manuel Antonio Noriega asume el poder. Al respecto, la gran amiga de María, la sra. Ana González un poco menor en edad que María comenta:

María fue Coordinadora Social y en ningún momento le retribuyeron a ella un sueldo, a ella la nombraron pero no le

bajaba el cheque; ya después le bajo su plata. Trabajó como 6 años sin cobrar nada sin sueldo en la Reforma Agraria, nosotros le decíamos: señora María después que usted nos este ayudando a nosotros, usted sabe que no va a pasar trabajo de la comida ni del pasaje, cuando usted quiera ir a su casa.

Basta recordar que para aquellos tiempos el gobierno de turno “popularizó” estas concentraciones públicas para conmemorar un aniversario más de del gobierno militar que irrumpió el 11 de octubre de 1968 en el escenario político de la nación con el derrocamiento del gobierno presidencial del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

Figura N° 32

## Día Internacional del Trabajo



*Primero de Mayo: fecha consagrada a la celebración del día Internacional de Trabajo, los asentamientos campesinos dijeron presente. Aquí se observan las pancartas donde condenan el latifundismo. La segunda pancarta es de la representación del asentamiento Superación Campesina. 1 de mayo de 1971. Fuente: Memoria Comisión de Reforma Agraria. Panamá 1971, pág. 65. (Al fondo, lado izquierdo superior, se puede observar la torre de la Iglesia de Don Bosco. La manifestación recorrió la Ave. Central. La foto corresponde a un sector de Calidonia)*

La fecha era propicia para concentrar en diversos escenarios a representantes populares como lo era el de los obreros, estudiantes, campesinos, funcionarios del gobierno que en la agenda de tales acontecimientos estaba el discurso que muchas veces emitió el General Omar Torrijos Herrera.

Muchos de estos encuentros eran a través de un recorrido por la avenida central hasta llegar a la Plaza 5 de Mayo donde se realizaba un programa donde intervenían distintas figuras; en fin de cuentas, lo que se celebraba como decía Ana, era el día de la Revolución. "Celebraban con Torrijos cuando él venía al asentamiento de vez en cuando, él nos tenía mucho aprecio. Cuando nos visitaba nos reuníamos en la casa comunal, ahí cocinábamos y teníamos todas las cosas para recibirlo a él". (entrevista con Ana)

Figura N° 33



*La sra. María Jaén en compañía de otros dirigentes campesinos nacionales en una de las manifestaciones realizadas en el aniversario de la Revolución Octubrina, 1976. Foto cortesía de Lourdes Castillo.*

También recuerda Ana, a la Sra. María en su papel como corregidora en Juan Gill por el dinamismo que le imprimió a sus funciones "ya que todo tenía que estar en orden. Lourdes hablando de su mamá indica que:

Siempre iba al asentamiento y participaba de las reuniones (foto anexo con Jerry Wilson) aunque su papá Juan a veces no participaba porque en algunas ocasiones en su trabajo lo mandaban a Chiriquí; a pesar de ello, los hombres le profesaban un gran respeto a la sra. María y no hubo quien reflejara un mal pensamiento o emitiera una mala palabra contra mi madre.

Lourdes comenta: "Cuando mi mamá les decía hay que hacer esto o hay que dejar de hacer esto, se hacía. Lo que María Jaén decía, se hacía.

No era capricho o que unilateralmente se hiciera su voluntad, sino todo lo contrario, a ella la vida le proveyó, desde muy temprana edad, experiencias muchas de ellas difíciles o complejas que le sirvieron para salir adelante con sus hermanitos a los que vio crecer y casarse, trabajando en faenas familiares y ese contacto con diversas personas y situaciones fueron moldeando su carácter, su don de mando, su inclinación por el trabajo, pero a la vez conjugándose con el sentido de la solidaridad, la cooperación con el prójimo sin esperar nada a cambio, eso sí, para la Sra. María había que andar derechito, las cosas debían hacerse bien, que las personas guardaran su compostura y respeto hacia los demás.

Ella, por ejemplo, consiguió que cuando los campesinos salieran de los terrenos que habían invadido, a cada uno se le pagó por cada árbol que sembraran en ese lugar.

#### **4.3.1 Características de la Señora María Jaén como líder comunitaria**

Hay muchas personas que recuerdan a la Sra. María como una mujer trabajadora, de temple, tratando de organizar las tareas entre los hombres y mujeres rurales de esta área del Este de la provincia de Panamá como ha sido el caso del ingeniero José Hurtado de la Universidad de Panamá quien señaló que la Sra. María "ha sido una de las personas que más contribuyó con la formación

del asentamiento Superación Campesina”. Esto motivó que hiciera crecer en él la admiración por esta mujer, que sin un gran nivel académico, sabía cómo enfrentar los retos de la vida imprimiendo mucha fortaleza más que física de puro corazón, que dejaba la pena y el protocolo a un lado cuando de alcanzar un objetivo o de dialogar con cualquier funcionario u autoridad del gobierno, de ese entonces.

#### **4.3.2. Participación en Seminario Internacional de Capacitación a Mujeres Rurales**

Todo este esfuerzo realizado por María le valió para que la tomaran en cuenta y le dieran un cupo para que viajara a México junto a un grupo de otras Señoras del asentamiento, entre ellas, la Sra. Ana González. María podría tener en ese entonces cerca de 40 años mientras que Ana cerca de los 20. Se había escogido también a la esposa del Sr. Telmo Sánchez, pero a última hora se arrepintió y no fue.

Figura N° 34



Figura N° 35



*Fotos corresponden a viaje a México con su amiga Ana González, a Seminarios Latinoamericanos sobre Capacitación de las Mujeres Rurales. México, 1975. Foto cortesía: Lourdes Castillo.*

El Centro CONASUPO de Tequisquiapan en la ciudad de Querétaro, organizó el Primer Curso Latinoamericano de Capacitación para Mujeres Campesinas. Entre

los países participantes, además de Panamá, estuvieron la representaciones de República Dominicana, Perú, Chile, Haití, Colombia, Ecuador, Bolivia, en total 18 países, recuerda Ana.

Fue un encuentro internacional, donde México, fue la sede para que mujeres rurales de distintos países recibieran e intercambiaran experiencias de su vida en una comunidad rural; así que tanto María, como Ana, representaron a Panamá. A todas estas representantes regionales le dieron distintos seminarios dirigidos a mujeres dirigentes de comunidades rurales el sitio al cual asistieron fue al área de Tenanco del Valle en Querétaro- México. Al principio iban por 8 días, pero en realidad, se quedaron un mes; todo pagado por el gobierno de Omar Torrijos.

La invitación fue hecha por el gobierno mexicano y al recibir la nota María, de su escogencia, se presentó ante Torrijos quien la respaldó y hasta trato diplomático le dieron a María y Ana. "porque a mi mamá no le revisaran las maleta" comentó Lourdes.

A María y a Ana les entregaron sus diplomas respectivos: "el cual esta hecho de metal y con el Escudo del Estado de Querétaro".

Los gastos del viaje fueron pagados por Torrijos y viajaron en el avión de él. Estuvieron mes y medio, y uno de los primeros lugares en visitar fue a la Basílica de la Virgen de Guadalupe, la Santa Patrona de los mexicanos. Escucharon la misa, visitaron la Presidencia para conocer al Presidente Luis Echevarría quien las recibió y les brindó una deliciosa comida.

**Objetivos del seminario en México:** Uno de los objetivos, de este encuentro era exponer sobre las vivencias y dificultades que enfrentaban en cada uno de sus países. Además, esto le sirvió para un intercambio de experiencias pues los

técnicos mexicanos les brindaron nuevos conocimientos-actividades-programas para que mejoraran su realidad socio-económica al regresar a sus respectivos países.

Uno de los propósitos, del curso era que hubiera una relación de experiencias entre todas las mujeres campesinas de los distintos países para dialogar discutir, analizar cada caso en particular y entre todas seleccionar criterios unificados en cuanto al papel de la mujer rural dentro de sus comunidades. Es válido que 1975 que fue escogido como Año Internacional de la Mujer en Latinoamérica. Lógicamente, que al regresar a sus respectivos países éstas dignas representantes tenían una ardua tarea en sus comunidades ya que expondrían todo lo aprendido.

Dentro de esa gama de actividades, estaba el realizar diversa giras como la que se efectuó al distrito capital, al Palacio de Bella Artes, Plaza de Toros Santamaría, Mercados de Artesanías, Hospitales, guarderías, orfanatos, asilos a Guadalajara, Guanajuato, la Iglesia de San Juan Allende, La Pirámide del Callejón del Beso, en Querétaro que fue sede del curso visitaron varia áreas relacionada con el curso con especialidad en cría y manejo de ganado lechero e inseminación artificial. También recibieron charlas sobre la mujer, la juventud, la niñez y la familia.

La visita a los orfanatos fue una de las partes que más les llamó la atención ya que vio a muchos niños desamparados. Las causas del por que estaban allí, al igual cuando fueron a los asilos y esto la impresionó mucho al igual que a María.

Ana no olvidó que también la llevaron a las afueras de la ciudad de Querétaro hacia el campo donde estaban los campesinos para ver cómo vivían y trabajan la tierra. Toda esta experiencia llenó a María y a Ana de fuerza, les sirvieron para fortalecer el espíritu, Ana reflexionó un poco y dijo: "Yo siempre pensé en

trabajar, yo quería trabajar, de algo de lo que había aprendido allá en México, yo lo quería aplicar acá”.

Pero la realidad fue otra, ella hizo su currículum para ver si conseguía algo, mientras tanto, acudía a la escuela donde daba pequeñas charlas y hasta le decían maestra y le solicitaban que diera otra pequeña charla para lo muchachos. A pesar de su viaje a México parece que no pudo conseguir ningún trabajo en ninguna institución; parece ser que no hizo el suficiente esfuerzo por hablar con Torrijos, hasta el esposo de Ana se lo dijo: “Sí tú hubieras hablado con él, posiblemente hubiera conseguido algo, pero no”.

Las aspiraciones de Ana era conseguir un empleo como trabajadora social, pero no lo logró; y recordó que para aquel tiempo, se encontró con una amiga de Penonomé que estaba trabajando en un laboratorio donde recogen semen para la inseminación artificial y posterior cría de ganado y ella que había ido a México no pudo conseguir nada.

#### **4.3.3. Otros seminarios donde participó María en compañía de Ana**

De acuerdo a los seminarios y cursos que tomaron, María se interesó más por lo de semillas, siembra de arroz mientras que, Ana se interesó más por el aspecto relacionado con los animales donde tocaron temas relacionados con veterinaria. Estando allá en México a veces ellas no coincidían en algunos cursos, por ejemplo María le tocó el curso de agronomía en Tenango del Valle, mientras que Ana estuvo en otro lugar donde estaba una lechería y cerca del ganado.

Como no pudo conseguir empleo en el gobierno y como su esposo había adquirido varias reses entonces esa experiencia adquirida en tierras mexicanas la aprovechó ya que ella era la que inyectaba y curaba a sus propias reses, así como el de algunas amistades sin cobrar nada porque ella misma pensaba:

De que me sirve cobrar, si cobro siempre estoy jodida y si no cobro también". Hasta recuerda a una señora bastante mayor en edad que tenía unas llagas en su cuerpo y ella, Ana, se las curaba cuando la pobre mujer no podía ir al hospital porque no contaba con los medios económicos; a estas curaciones Ana las llamaba curaciones madre, porque no era lo mismo una cortadita a curar estas llagas...

#### **4.3.4. Propósito de María y Ana en los seminarios**

El propósito de que María y Ana tomaran esos cursos en México, era porque al volver a Panamá, se convertirían en Promotoras de estas actividades para que la mujeres del asentamiento y alrededores, mucha de las cuales eran campesinas, aprendieran de estos cursos y tuviesen un oficio basado en una economía de autogestión.

Es decir, que aprendieran en esos talleres, nuevas actividades y pudieran crear una pequeña empresa doméstica, como por ejemplo, aprendieran a hacer mermelada de marañón que aquí en Panamá abunda esta fruta, al igual que el tomate, mango y que muchas veces se pierde la oportunidad de sacarle provecho comercial.

Al volver estas representantes de mujeres rurales panameñas a su comunidad, tan pronto llegaron, iniciaron estos cursos los cuales en un principio, muchas de las señoras del asentamiento y alrededores tomaron interés y aprendieron, pero de repente, el entusiasmo se esfumó. Lourdes dice no recordar qué fue lo que pasó por estar muy joven, que pasó en realidad, aunque María como Ana tenían el apoyo del gobierno militar, ya que por intermedio del mismo, fue que ellas pudieron ir a México quien había hecho la invitación.

En cierta forma María, fue una especie de embajadora de buena voluntad que puso el nombre de Panamá en alto en tierra de Benito Juárez. Tan especial fue este viaje que el Presidente de México (Lic. Luis Echeverría - 1975) oyó hablar

del sancocho panameño y que en una visita que realizó al centro de capacitación le solicitó a María que le hiciera uno porque lo quería probar; María se fue al mercado de la localidad, compró los ingredientes y le preparó este típico plato.

En cuanto al sancocho, María exclamó ¡sí, como no! Al pedido del presidente mexicano el único problema fue que no encontró ñame ya que en Tenanco del Valle es un lugar con temperatura fría y la llevaron al mercado y tuvo que comprar papa, repollo y zanahoria.

#### **4.4 Su Aporte Social**

Su carácter fuerte marca la tenacidad de María, era perseverante y las metas que se proponía hacía lo imposible por alcanzarlas, Juan su esposo, a veces le reclamaba el por qué a ella le interesaba mucho la gente del asentamiento y ella le siempre le decía que esa gente la necesitaba y que para ella cualquier persona que necesitara su ayuda ella se la daría aún por encima de su familia y era tanta su amor por el prójimo que ella se desvivía por ayudarlo; posiblemente las carencias que sufrió en carne propia cuando quedó huérfana de padre y madre y al cuidado de sus hermanitos y que si no es por la ayuda de algunos familiares y vecinos que la ayudaron a sobrevivir, contribuyeron a forjar en ella ese espíritu de la solidaridad y cooperación. Las primeras etapas de organización del asentamiento Superación Campesina, la Señora Jaén contribuyó con ideas, esfuerzo y voluntad, formando varios comités como lo fue el comité de mujeres a los cuales les daba cursos de costura, de cocina. (entrevista con Lourdes).

El objetivo de María era que las mujeres del asentamiento aparte de sus labores cotidianas aprendieran un oficio, es decir, que aprendieran cómo trabajar y por ello el MIDA, en ese entonces, se preocupaba por este tipo de actividades dirigidas a la mujer rural (para ese entonces no existía un Ministerio como el desaparecido MINJUFA hoy llamado el Ministerio de Desarrollo Social Familiar), María también colaboró en que en el asentamiento se diera la cría de ganado

empezando con algunas vacas y temeros. Varios de los asentados tuvieron su pequeño hato como fue el caso del Sr. Telmo Sánchez quien para la época de los 70 sus dos hijos ya un poco más grandes, eran una gran ayuda para esta faena.

Ese roce casi familiar de la Sra. María con todas estas personas le brindó muchas amistades, ganándose la confianza, el cariño y el respeto de ellos, como fue el caso de una familia kuna (Lourdes no recuerda el apellido) y que un día del año 1960 llegó a la oficina del MIDA y le dijo a la Sra. María que le bautizara a un hijo, que fuera su madrina y María no conocía a esa familia .El asunto fue que el bautizo se hizo y asistió mucha gente principalmente del Ministerio De Salud, del MIDA, del Ministerio Vivienda.

La Sra. María no tenía mayores problemas, ya que contaba con un carro del MIDA para efectuar su traslado a cualquier lugar, para atender sus tareas comunitarias como trabajadora social, no sólo en el asentamiento, sino también en otros lugares aledaños, como fue el caso de visitar las comunidades indígenas kunas ya casi llegando a las límites con la provincia del Darién. Otras veces, tenía que tomar un bote con motor fuera de borda para asistirlos en sus problemas comunitarios.

#### **4.4.1 María como Impulsadora de la educación en el asentamiento**

Dentro de Superación Campesina, ella fue una de las iniciadoras en construir la escuela de la comunidad para que los niños tuvieran la oportunidad de educarse, aunque fuese en estudios primarios. Ella consiguió que los maestros primero fueran a Unión Tableña, y si los maestros no iban, ella se encargaba de notificarlo al Ministerio de Educación por no cumplir con sus obligaciones en esta área rural. Volviendo al tema de la escuela, María se iba al Ministerio. de Educación y allí se plantaba para hablar con la persona indicada para que

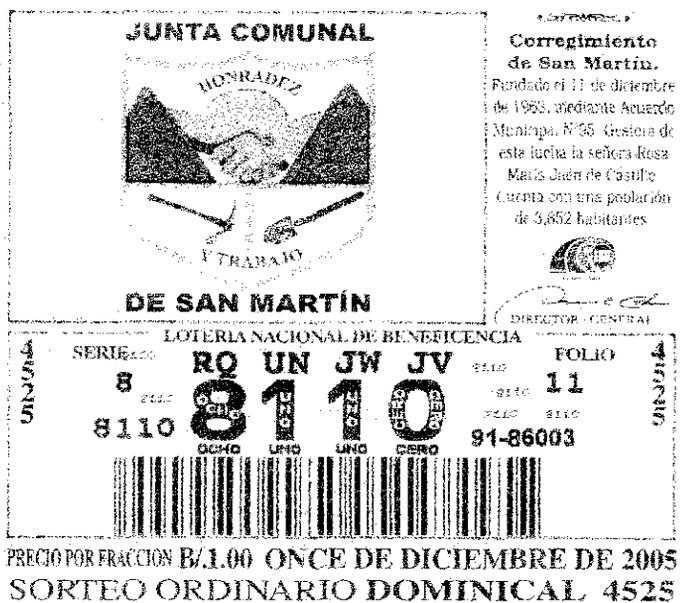
nombraran al maestro(a).

Dice Lourdes: Mi mamá tenía una cosa que la gente recordaba y era que cuando el maestro llegaba a la escuela ya María estaba en la puerta esperando: "aquí me quedo hasta que el maestro salga de trabajar" es decir, que se metía en el salón, se sentaba a esperar que el maestro cumpliera con su labor; quizás esto pudo molestar a más de un maestro, pero lo que anhelaba la sra. era que esos humildes chiquillos recibieran una educación básica En tiempos del asentamiento Superación Campesina.

María tuvo la oportunidad, aunque con mucha dificultad, de que los maestros impartieran clases nocturnas a las persona analfabetas y lograran obtener un certificado de sexto grado. Una de las personas que participó como maestro a pesar de sus limitaciones académicas fue su esposo, el señor Juan Castillo, que sin ser titular, porque lo suyo era el manejo de equipo pesado, colaboró con esta tarea noble de enseñar las primeras letras y números a varios de los asentados ya entraditos en edad y esto reflejaba en cierto sentido la solidez de la pareja (de María y Juan Castillo), en cuanto a ayudar desinteresadamente a su prójimo sin obtener nada a cambio, salvo la satisfacción de cooperar o poner su granito de arena para que otras personas se beneficiaran y es que esto tuvo su resultados positivos reflejados en la familia de Lourdes que se caracterizan por su sencillez, su amor al prójimo y el deseo de siempre ayudar con lo poquito que tienen, a cualquier persona.

Esto no puede interpretarse de otra manera, más que como la muestra de un sentimiento de verdadera amistad y de solidaridad que había entre ellas y es uno de los aspectos más relevantes entre las personas campesinos humildes que comparten sus penurias diarias. Sobre los niños que acuden a la primaria, ahora en la actualidad, considera Ana que va en aumento, porque, son cerca de 30 niños y que posiblemente se abra un nivel pre-primario

La Lotería Nacional de Beneficencia en un justo reconocimiento a la Sra. Rosa María Jaén de Castillo por su labor comunitaria en San Martín le dedicó la emisión de los chances y billetes del sorteo dominical N-4525 del once de diciembre de 2005 y además por celebrarse otro aniversario de la fundación del Corregimiento de San Martín (el 11 de diciembre de 1963), que posee una población aproximada de 3,852 habitantes.



Texto que aparece a un costado del billete: Corregimiento de San Martín.  
Fundado el 17 de Diciembre de 1963, mediante Acuerdo Municipal N-96.  
Cuenta con una población de 3,652 habitantes.  
Gestora de esta lucha la Sra. Rosa María Jaén de Castillo.

La historia de la Sra. María no termina aquí, ya que ella también se desarrolló como dirigente comunal y corregidora del corregimiento de San Martín, cerca de Juan Gill donde vivió sus últimos años. Por el acuerdo municipal 180-A del 29 de octubre de 2007 y con la firma del concejal Carlos De León Cruz, presidente del Consejo Municipal Capitalino se aprobó que la biblioteca de La Mesa, del corregimiento de San Martín lleve el nombre de Rosa María Jaén Ortega de

Castillo.

Para efecto de esta investigación solo nos hemos circunscrito a su labor desplegada en la comunidad de Superación Campesina cuando tuvo la categoría de asentamiento campesino.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar nuestra investigación sobre el Asentamiento Superación Campesina, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Los grupos humanos más marginados, que han vivido en el campo, han experimentado las implicaciones más difíciles, de forma de tenencia de la tierra, como lo son el latifundio y el minifundio, que han generado desigualdades económicas, sociales y políticas, siendo esto, uno de los mayores e importantes problemas que han incidido en el desarrollo de los campesinos, en especial, en Latinoamérica, y por ende en Panamá.
- Es justo reconocer que la mayor acción reformista en cuanto al manejo de las tierras en nuestro país, se inicia en 1969 con el proceso revolucionario, pero que más tarde comienza a dar muestra de debilidad, esto en parte por la burocracia, el desorden, la improvisación y la falta de una visión progresista de sus dirigentes.
- Detrás de la imagen negativa de los asentamientos, hay una verdad que hay que divulgar: hay asentamientos campesinos activos en el país y que están trabajando mucho por su futuro. Los asentamientos campesinos fueron el producto de un proceso cuyo origen se remonta a las Ligas Campesinas, una valiosa experiencia que generaron hombres y mujeres del campo en la décadas del 60; Veraguas, Chiriquí, Coclé y Panamá donde se dio con mayor fuerza y donde la lucha por la defensa de los hombres y mujeres rurales que recibieron mayor apoyo de sectores populares.
- Fueron alrededor de ochenta agricultores precaristas emigrantes de la Provincia de Los Santos, según informes del MIDA, que se ubicaron en el Distrito de Chepo al Este de la Provincia de Panamá, con el fin de

conseguir tierras para trabajarlas y mejorar sus condiciones de vida. Éstos se afiliaron a un Comité Cívico, que luego se transformó en el Asentamiento Superación Campesina, lo que les permitió el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros.

- Como los principales logros del Asentamiento Superación Campesina podemos mencionar de que se le adjudicó una parcela de tierra para que la trabajaran como de su propiedad, se creó una escuela primaria que mejoró la educación de los niños y adultos; los asentados y sus familiares recibían atención médica en el hospital de Chepo, se sintió una significativa mejora en las viviendas, recibieron los beneficios de agua potable, luz eléctrica, hubo participación comunitaria en la mayoría de los miembros, al igual que en la toma de decisiones.
- Como dificultades confrontadas por los miembros de Unión Tableña se pueden señalar: la falta de tierras, por lo que se vieron obligados a convertirse en invasores precaristas; las dificultades para la consecución de financiamientos de producción, las limitaciones en cuanto al volumen de tierra cultivable, las limitaciones igualmente de carácter social como falta de escuela, centro de salud, falta de agua potable, adecuadas viviendas y apoyo de asistencia técnica para la producción.
- El asentamiento Superación Campesina dio muestra de decaimiento en su estructura, cuando los asentados no obtienen lo que se esperaba, hubo problemas de mercadeo de sus productos, no estaban de acuerdo con los intermediarios en cuanto al justo precio de sus productos, demoraban los créditos, el mal tiempo, la falta de una mayor técnica, la falta de una mejor participación colectiva en donde por el contrario prevaleció el criterio individualista, la falta de seguimiento de los

programas, la falta de maquinarias, fueron algunas causales del futuro fracaso de este asentamiento.

- Es loable resaltar la destaca participación de la Señora Rosa María Jaén de Castillo, como pilar indiscutible en la creación física y legal del Asentamiento Superación Campesina, así como en la solución de problemas relacionados con la educación, la salud y asistencia técnica para los miembros del asentamiento. Igualmente, merecen reconocimiento los esfuerzos de Leandro Cerrud, Telmo Sánchez, Ana González, Manuel Acevedo, Sixto Acevedo y Severino García, quienes individual y colectivamente sirvieron de motor en la organización y desarrollo del Asentamiento.

## **RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones aquí esbozadas no sólo representan el cierre de una investigación, sino un llamado de atención a las instancias gubernamentales responsable de la defensa de los grupos menos favorecidos, donde se destacan los hombres y mujeres del campo. Veamos:

- Promover políticas de Estado para ventilar las dificultades del campesino y su realidad. Que estas políticas sean respetadas y aplicadas por las diversas administraciones gubernamentales. Sea cual fuere, la tendencia política de los gobernantes; debe ser parte de la agenda oficial de los gobiernos.
- Los programas de reforma agraria deben contar con la cantidad y calidad de recursos necesarios, de lo contrario, tenderían a lograr resultados a medias o casi ninguno.
- Aplicar sistemas de administración económica eficientes y responsables, fiscalizados objetivamente, a los programas de producción de los asentamientos, unido a una efectiva asistencia técnica, crediticia así como de un adecuado sistema de mercadeo que los torne autofinanciables y rentables.
- Promover el establecimiento de programas comunitarios rentables y que permitan la incorporación de distintos grupos humanos, que mediante el trabajo colectivo genere un ambiente económico y social saludable.
- Que las tierras de los asentamientos que dejan de funcionar como tal, sean traspasadas a la Reforma Agraria y puedan ofrecerlas a precios módicos a personas particulares, entre los propios campesinos que

reúnan las condiciones o a empresas interesadas en algún proyecto en el área.

- Incentivar a las presentes y futuras generaciones a emular las virtudes cívicas, morales, sociales y políticas de personas como Rosa María Jaén y otros destacados miembros de la Comunidad Superación Campesina.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aceves, Jorge. **"De la Ilusión a la comprensión Biográfica"**. CIESA Occidente Barcelona p 29-35.
- Avendaño, Isabel y Carvajal, Guillermo. **"Mi Comunidad". Principios Metodológicos para el Estudio de Mi Comunidad: de lo Regional a lo local.** 1ª. Edición. San José. C.R. Guayacán. 1997.
- Bolaños, Vielka. Tuñón, Irma. Guevara Tamara. **"El acceso de la Mujer a la Tierra en Panamá"**. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. CEASPA-Panamá1995.
- Camargo Ríos, Marcela. **"Producción y Comercio en la Sociedad Rural de Penonomé Durante los Primeros Cincuenta Años de la República.** Agenda del Centenario. Panamá.2002
- Casanova González, Pablo : **Historia política de los campesinos latinoamericanos** Siglo Veintiuno. Editores, México 1984
- Castillo, Jorge. **"Los Asentamientos Campesinos en Panamá"**. El caso del Asentamiento: 1 de Mayo en la Provincia de Los Santos. Oficina Internacional del Trabajo. PNUD/OIT/Preal/C. Panamá 1989.
- Chong, Moisés. **Historia de Panamá.** Editorial Chong Ramar. 1998.
- Dumont, René **Campesinos una clase condenada** 301. 4443 d 89, Caracas. Monte Ávila, editores. 1975. 194 P. Temas clases sociales
- Eric Wolf: **Los Campesinos** 3- edición Barcelona. Labor 1978 150 p- itus. Sociología rural
- Figueroa Navarro, Alfredo. **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903).** Panamá. Impresora Panamá S.A. 1978
- Fitzgerald, Luis. **"Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.** Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro. Panamá. 2001. Pag.34
- Folgera, Pilar. **"Cómo se hace Historia Oral"**. Eudema S.A..1994.
- Franco, Oberto. **Reforma Agraria en América Latina.** Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Turrialba. Costa Rica. 1972
- Gandásegui, Marco A. **"Democracia y Movimientos Sociales en Panamá.** Imprenta ÁRTICAS. Panamá, 2003.
- Gandásegui, Marcos. **Las Luchas Campesinas.** 1968
- Gil Zúñiga, José Daniel. **"Del Cajón de Sastre a la Caja de Pandora.** Alajuela. Costa Rica. 1995
- Giménez Landinez, Víctor. **Derecho Agrario y Tenencia de la Tierra. Hacia la Declaración de los Derechos de los Campesinos.** Editorial y Tipografía Orientación. Caracas. 1958.
- Grac Pierre: **Sobre la Cuestión agraria y Campesina.** Barcelona, Editorial Fontamara. Barcelona 1979 96 p.
- Gutelman, Michel. **Estructuras y Reformas Agrarias.** Editorial Fontamara. Barcelona. Traducción Yolanda Marco Serra y José Ramón Fraguas. Junio. 1978.
- Heckadon, Stanley. **"Los Asentamientos Campesinos: Una Experiencia Panameña en Reforma Agraria.** UNICEF. Panamá Abril.1971

- Hernández, María y Ruiz, Pilar. **Historia del Capitalismo**. Editorial Pueblo y Educación, Vedado, La Habana. Marzo de 1974.
- México centro de ecodesarrollo. **Los campesinos para que organizarlos?**. 1976
- Maestre, Leonardo. **Desarrollo Rural**. ONU-DIGEDECOM-MIDA.1973
- Medina, Guillermo. **Desarrollo de la Comunidad**. Ministerio de Educación, Resuelto N-674, junio, 1966. Panamá
- Mojica Mojica, Samuel y Mojica Mojica, Modesto. **“La Colorada, Compendio Histórico”**
- Montenegro González, Augusto. **“Historia de América”**. Editorial Norma. Bogotá- Colombia. 1989.
- Morales Benítez. Otto. **Alianza Para el Progreso y Reforma Agraria**. Segunda Edición. Publicaciones Universidad Central. 1986. Bogotá D.E.
- Morales, Julio Cesar. **La Expropiación**. Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Panamá. 1964
- Muñoz Pinzón. **Un Estudio sobre la Historia Social Panameña. La Sublevación Campesina de Azuero de 1856**. Panamá. 1980
- Pellegrini, Vicente. **Teoría y Realidad de la Reforma Agraria**. Buenos Aires. Argentina. 1963
- Pinzón, Milciades. **Evolución Histórica del Campesino en Panamá: Este País, un Canal, Encuentro de Culturas**. Editorial Ileana Golcher, Panamá 1999.
- Planiol, Marcel y Ripert, George. **Tratado Elemental de Derecho Civil**. Ed. Francesa. 1946.
- Planiol, Marcel. **Tratado Elemental de Derecho Civil**. Editorial José M. Cagica Puebla-México. 1945.
- Porras, Demetrio. **Partido Socialista. 1920. Veinte Años de Luchas y Experiencias**. Ed. Americale Buenos AIRES.. 1974
- Rudolf, Gloria. **“La Gente Pobre de Panamá”**. Editorial Universitaria. Panamá. 2000
- \_\_\_\_\_. **La Gente Pobre de Panamá. Víctimas, Agentes y Hacedores de la Historia**. Editorial Universitaria Carlos M. Gasteazoro. Panamá. 2000
- Sandoya, Rebeca. **La Urbanización y la Formación de Asentamientos Marginales. En: La Pobreza y su Incidencia en Panamá**. Cuadernos Nacionales. Tercera Época, Número 4. 2005.
- Solano, Francisco Enriquez. **“Estrategias para estudiar la Comunidad de donde Vivimos”**. I- edición. Editorial Universitaria. San JOSÉ, 2004
- Torres Abrego, José Eulogio. **Población, Economía y Sociedad en Panamá**. 2000
- Valencia Zea, Arturo. **Origen, Desarrollo y Crítica de la Propiedad Privada**. Bogotá. Colombia. Editorial Temis. 1982. 485 p.
- Walston, Lord. **La Agricultura bajo el Comunismo**. Editorial Índice. Buenos Aires. Impreso por Poligráfica. Argentina S.A. 1962

Zeledón Zeledón., Ricardo. **Proceso Agrario Comparado en América Latina**. Publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica. San José. 1982

### INFORMES OFICIALES:

PANAMÁ. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. "**Diagnóstico y Perspectivas de las Organizaciones Campesinas en Panamá**". Dirección Nacional de Desarrollo Social. Noviembre. 1978

PANAMÁ. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, "**Diagnóstico de Empresas Asociativas de Productos Agropecuarios**". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Fondo Simón Bolívar. Panamá. 1978.

PANAMÁ. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. "**Fuerzas Externas e Internas que afectan los Asentamientos Campesinos**". 1978

PANAMÁ. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. "**El Asentamiento Campesino Panameño**". Dirección Nacional de Planificación Sectorial.

PANAMÁ. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. "**Las Empresas Asociativas Campesinas en Panamá**". Dirección Nacional de Desarrollo Social. Santiago de Veraguas. Febrero, 1981

PANAMÁ. Contraloría General de la República **Censos Nacionales de Población y Vivienda**, 14 de Mayo de 2000. Indicadores Socio-Económicos-Demográficos. Volumen 1, Tomo 3

PANAMÁ Contraloría General de la República. **Censo Nacional. Lugares Poblados de la República**. Volumen 1, Tomo 2 del 2 de diciembre de 2001

### DOCUMENTOS OFICIALES

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. Gaceta Oficial. Nº 16.957. Panamá, viernes 8 de octubre de 1971. "**Ordénese una expropiación**" Decreto N-146 del 28 de Septiembre de 1971. Pag. 2-3

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. Gaceta Oficial. Nº 17.759. Panamá, martes 14 de enero de 1975. **Ordénese una expropiación de una finca: Decreto N-2 del 13 de enero de 1975**. Pag. 2-3

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. Gaceta Oficial. Nº 19.926, Panamá, jueves 27 de octubre de 1983. **Ley N- 23 del 21 de octubre de 1983** sobre las Organizaciones Campesinas Pag. 1 a 27

- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. Gaceta Oficial. N° 22.317. Panamá, martes 29 de junio de 1993. **Decreto Ejecutivo N° 44 del 9 de junio de 1993**. Pag.15-16.
- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. Gaceta Oficial N° 22227 DE 16 de febrero de 1993. **Por el cual se restituye a los Sucesores de Carolina Pérez de Morales parte de la finca 5059, denominada Chichebre**. Decreto Presidencial
- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. Gaceta Oficial. N° 24.364. Panamá, viernes 10 de agosto de 2001. **Decreto Ejecutivo N° 51 del 6 de agosto de 2001**. "Se ordena la expropiación para los fines del MIVI de la finca 5054. Firmado por Mireya Moscoso. Pag. 33-34-35
- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ, REFORMA AGRARIA, Memorias de 1970, 1971 y 1972
- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **II Censo Agropecuario 1960**
- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **III Censo Agropecuario 1970**
- PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **VI Censo de Población 1970**

## TESIS

- Aguirre Omayra: **Análisis de algunos problemas psicosociales en los Asentamientos Campesinos de la Provincia de Veraguas**. Tesis. Licenciatura. Psicología. Universidad de Panamá. 1976
- Añino, Vilma: **Características socio-económicas antes y después en 45 familias en el Asentamientos Campesinos 11 de octubre**. Tesis. Licenciatura. Trabajo Social. 1977
- Aponte, Alexander **"El Analfabetismo un rasgo de frecuencia en los Asentamientos Campesinos.. La evolución agrícola en Panamá"**. Tesis. Ingeniero Agrónomo. Universidad de Panamá. 1980.
- De Páez, María Angélica Lira. **"Evaluación de las Deficiencias que Influyeron en el Descenso de los Asentamientos Campesinos en la República de Panamá, y su Repercusión en la Contabilidad"**. Tesis. Licenciatura. Economía. Universidad de Panamá. 1997.
- Franco Juan. **Evolución socio-económica de los Asentamientos Campesinos en el Corregimiento de Río Grande de Soná . . .** Tesis Licenciatura. Geografía e Historia. Santiago, Veraguas, Panamá. CRU de Veraguas. 1998
- Guevara De Gracia, Diógenes Moisés, Guevara Franklin y José Edgardo De Gracia. **Estudios socio económicos de los campesinos minifundistas de la provincia de Veraguas-**. Tesis. Licenciatura. Geografía e Historia. Santiago Veraguas; CRU de Veraguas. 1988

- Hernández, Sabul. **Los Asentamientos Campesinos y su Régimen Legal. Antecedentes, Origen y Situación Actual.** Tesis. Licenciatura. Ciencias Políticas y Derecho Universidad de Panamá. 1996.
- James, Marva: **Los Asentamientos .Campesinos en Panamá. Su estructura y modelo de contabilidad.** Tesis. Licenciatura. Economía. Universidad de Panamá. 1982
- Lira De Páez, María Angélica. **Evaluación de las deficiencias que influyeron en el descenso de los Asentamientos .Campesinos. en la República de Panamá y su repercusión en la Contabilidad.** Tesis. Licenciatura. Economía. Universidad de Panamá. 1997
- Rodríguez Estaurain, Ricardo: **Análisis de los aspectos de coordinación del sistema. de generación, transferencia y difusión de tecnología a los pequeños productores agropecuarios asociados en juntas agrarias y Asentamientos Campesinos.** Tesis. Licenciatura. Administración Pública con Especialidad en Proyectos de Desarrollo. Universidad de Panamá 1982:
- Tristan Aguilar, Nidia :**La Realidad económica y social de los asentamientos.** Tesis. Licenciatura Ciencias Política y Derecho. Universidad de Panamá. 1983
- Vergara, Cesar Alberto. **Análisis de la Situación del que ocupa tierras ajenas sin el consentimiento de sus dueños.** Tesis de Licenciatura. Ciencias Políticas y Derecho. Universidad de Panamá. 2004

## REVISTAS

- “Declaración de los Pueblos de América. Documentos de Actualidad” Revista Lotería. II época. Septiembre N- 70. 1961
- Alvarado Rogelio: “Los Asentamientos Campesinos”. Revista Análisis. Panamá agosto 1981 Vol 3 N-5
- Berocal, Irma, “Presencia de las Mujeres Organizadas y Cooperativas en el campo productivo en la vida Centenaria en Panamá”. Revista Lotería. p.33 a 43. Marzo-Abril N-453 Panamá, 2004
- Castillero Calvo, Alfredo. Fundación y orígenes de Natá. Revista Lotería N- 198. 1972
- Cedeño, Enilsa de. “Estructura Económica-Social y Política de Colombia y Panamá a finales del siglo XIX”. Revista Lotería p. 40 a 50. Enero-Febrero, N- 452, Panamá, 2004.
- Escobar Bethancurt Rómulo, Landero Robledo y Ingeniero Espino Nilson. “Asentamientos Campesinos: Panorama del Campesinado en la década del 70. Dialogo Universitario De punta de Referencia: la Participación en

- el Doctor Rómulo Escobar Bethancurt, Rector de la Universidad de Panamá; Ingeniero Robledo Landero, representante de la Reforma Agraria y Nilson Espino, representante del Ministerio de Agricultura y Comercio, 1971
- García Aguilar, Ariel. "Clases Sociales Campesinas" Revista Lotería.
- Gómez Pérez, José A. y Cordero Alejandro. "Asentamientos Campesinos y Realidad Económica- Social: Hacia un análisis de la Problemática Actual". Revista Tarea, N- 42 abril – agosto 1972
- Heckadon Moreno, Stanley "Campesinos Santeños y Asentamientos Campesinos". Revista Panameña de Antropología. . Publicación de la Sociedad de Antropología. Editada por el Comité de Publicaciones. Año 2 Número 2 diciembre 1977
- Hooper, Domínguez, Luis Alberto." La Misma Jeringa, con Diferentes Pitongos". Revista: Ecos del Agro. Dic. 2005
- McKay, Alberto. "Colonización de Tierras Nuevas en Panamá". Revista Panameña de Antropología. N- 1. enero de 1974
- Moreno Luis H. "Meditaciones sobre el Campesino Panameño". Revista Lotería. Volumen V N-61 2 época dic. 1960
- Ríos Urriola, Mónica Eugenia. "Evolución del Derecho Agrario en Panamá" Revista Ecos del Agro. pág. 53 Dic. 2005
- Terán, Luz Eneida. "Mujeres Rurales: Prioridad Nacional". Revista Lotería, Marzo-Abril, N-417
- Villaverde, Pedro. "Granjas de Producción Sostenible: Modelo de organización y Efectivas en la Producción de Alimentos". Revista Ecos del Agro. 2005

## PERIÓDICOS

- Arcia José. "Viejo conflicto en Bocas del Toro entre indígenas y campesinos quienes dicen ser los dueños de las tierras". La Prensa lunes 27 de nov. de 2000 p-6ª
- Benedetti, Adolfo. La Lección de los Asentamientos. Diario El Matutino, 7 de junio de 1982. pag.10
- Camargo, Marcela. "La Historia Oral. Otra Opción para Historiar". EL Panamá América. Domingo 26 de diciembre 2004. pag. 7
- Cerrud, Leandro. Declara Presidente del Asentamiento Superación Campesina: "La Revolución liberó al Campesino de las Cadenas de Opresión y Oscurantismo". Matutino 15 de agosto de 1971 p.10
- Diario El Matutino. "Los Asentamientos Campesinos", miércoles 27 de marzo de 1985. pág.7
- Diario La Estrella de Panamá "Gratitud a Misión de China". Miércoles 22 de julio. 1981. pág.14

- El Matutino: "Asentamientos Campesinos". 11 de nov 1978 p 6a- p8a
- El Universal: "Qué han sido y que son los Asentamientos". 27 de julio 1999 p 19ª
- Elena Valdés. Campesinos se rebelan por la ampliación de la cuenca. El Panamá América Viernes 26 de Enero de 2001 p.7ª.
- Fuentes Migdalia: "Asentamientos Campesinos: grupo privilegiado" La Prensa. 17 de feb 1982 P. 68-A
- Hernández Ismael: En Veraguas. El Chirrisco, una bebida que acaba con los campesinos. Diario La Prensa 11 de abril 1999. p8
- La Prensa. "Impulsan desarrollo Rural sostenible". Miércoles 17 de Septiembre 2003. p.12
- Montemayor Jorge: "Fracaso de los Asentamientos". Estrella de Panamá 19 de agosto 1992 p 11
- Orange, Alfredo. Ministro del MIDA. "Programas a mediano plazo plantea a los grupos campesinos en Divisa". La Estrella de Panamá. Lunes 3 de agosto de 1981. pág.8
- Quintero De León. "Asentamientos dicen que el Gobierno es el Moroso". Diario La Prensa. Domingo 12 de diciembre de 1982. Pag. 12-C
- Restrepo Rosas, Luis. "Los Asentamientos Campesinos". Diario El Matutino. Jueves 14 de mayo de 1981. pág.4
- Rodríguez, Roberto. "Terrible enfermedad ataca a campesinos". El Matutino 17 de mayo de 1987 p 4
- Staff Wilson, Mariblanca. "Las Mujeres Rurales". Panamá América. Viernes 15 octubre 2004. P. A-7
- Torrero Ramos, Lineth. "En Comunidades Coclesanas. Mujeres piden agua, luz y Transporte". EL Siglo. Miércoles 15 de Marzo de 2006. pag. 23
- UNESCO. "Los valores campesinos y la modernidad". Correo de la UNESCO N-6 junio de 1983 (en Europa)

## DOCUMENTOS

- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Antioquia. "**La Tierra es pa'í que la Trabaja**". Editorial La Pulga LTDA. Medellín. Colombia. Año 1972
- Castillero Calvo, Alfredo. "**La Sociedad Panameña. Historia de su Formación**". Dirección del Ministerio de Planificación y Administración de la Presidencia. Panamá. 1970
- COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA. Proyecto Revolucionario. Boletín Informativo de la Dirección de Desarrollo Campesino. Año I , N- 12 . Julio 1972. Panamá. s.n.p. Impreso en "El Arte Tipográfico S.A
- Heckadon Moreno, Stanley. "**Una Experiencia Panameña en Reforma Agraria**". UNICEF, Guatemala. C.A. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá. abril. 1973

- Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Banco de Desarrollo Agropecuario. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas “**Diagnostico y Perspectivas de las Organizaciones Campesinas en Panamá**”. Dirección Nacional de Desarrollo Social. Santiago de Veraguas. Nov. 1978
- MUNICIPIO DE PANAMA. Consejo Municipal de Panamá. “**Historia y Datos Generales de los Corregimientos del Distrito de Panamá**”. Pág.30. s/f. Panamá.
- Partido Comunista de Cuba. **Los Campesinos y La Revolución**. Comité Central del Partido Comunista de Cuba. La Habana, Cuba. 1973.
- Tuñón, Mario. **El Movimiento Campesino y su Incorporación al Proceso de Desarrollo del País**. Confederación nacional de Asentamientos Campesinos, 1979

### MONOGRAFÍAS

- Araúz, Norman y Calderón, Emilio. Castillero Hantia. “**Género y Equidad en el Proyecto de Granja de Producción Sostenible en El Limón**”. Monografía. Centro Regional Universitario de Coclé. Universidad de Panamá. 2002

### DICCIONARIOS

- Cabanellas de Torres, Guillermo. Diccionario de Derecho Laboral. Corregida, Ampliada y Actualizada. Buenos Aires: 1998 739 p. Editorial Heliasta. Enciclopedia Salvat.. Madrid, España, 2004. Salvat Editores S.A.
- Diccionario de la Lengua Española. Bogotá, Colombia: Colombiana S.A. Vigésima Segunda Edición, 2001.

### DISCURSOS:

- Torrijos, Omar 1970.
- Torrijos Omar 1972 Reforma Agraria
- Espino, Nilson Mensaje a los Miembros del Gobierno Revolucionario. Panamá 1969
- Landau, Carlos 1970

Sánchez, Domingo. III Congreso Nacional de Asentamientos Campesinos. 1974.

### INTERNET.

“Las Organizaciones Campesinas en América Latina”.

<http://www.fao.org/docrep/003/136665/136665s04.htm>. pp3 a 10

Botella Rodríguez, Elisa. “Papel del Estado y su Poder de Maniobra en los Procesos de Reforma Agraria: Caso de Brasil”.  
<http://www.usal.es/ehe/Papers/ebotella.pdf>

Chacón Ligia y Freer Eduardo. “Desarrollo en el Distrito de Pavas. San José. Costa Rica”. 1998. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=50223-2948199900020000&scrip=sci\\_arttext](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=50223-2948199900020000&scrip=sci_arttext)

FAO. “Estudios sobre Tenencia de la tierra y Desarrollo Rural” Roma, Italia: 2003.

<http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4307s/y4307y05.htm>

## GLOSARIO

### A

- Acaparamiento de tierras:** Adquisición y retención de tierra en cantidad superior a lo normal.
- Acción comunal:** Comportamiento de los individuos o grupos dentro de un proceso o un sistema social que les son comunes
- Adjudicación :**Asignación de una determinada porción de tierra a una persona como de su propiedad.
- Adjudicación de tierras:** Entrega de títulos individuales o colectivos de propiedades del agro. Adjudicación de tierra. Declarar que una porción de tierra corresponde a una persona o entidad
- Agrario:** Conjunto de bienes que una persona hereda de sus ascendientes
- Agrario:** Perteneiente o relativo al campo. Que en política defiende los derechos de la agricultura.
- Agrarismo:** Actitud favorable a los intereses de la explotación agraria. Corriente política que la defiende
- Agricultura comercial:** La que tiene su producción destinada a la venta y obtención de beneficios y no al autoabastecimiento
- Agricultura de subsistencia:** su objetivo básico es cubrir las necesidades alimentarias del agricultor y su familia
- Agrimensor:** Persona especializada en medición de tierras
- Agroindustria:** Actividad industrial que incluye el conjunto de procesos de transformación de productos agrícolas en distintas ramas industriales: alimentaria, textil, papel, energía, etc.
- Agropecuario:** Que tiene relación con la agricultura y la ganadería
- Almacenamiento:** Guardar los resultados de la actividad agrícola.
- Analfabetismo.** Falta de instrucción elemental en un país, referida al número de personas que no saben leer ni escribir.
- Aparcero:** Campesino que para cultivar una parcela tenía que entregar al dueño, como pago de la renta, una parte de la cosecha
- Apiario:** Establecimiento destinado a la cría de abejas
- Apicultura:** Arte de criar abejas para aprovechar sus productos
- Arrendatarios:** Campesino que tienen que pagar al dueño de la tierra
- Asentamiento campesino:** Área ocupada por campesinos en busca de su superación de sus problemas
- Asentamientos rurales:** Parcelas individuales de explotación, conocidas como juntas agrarias de producción.
- Asociaciones campesinas:** Conjunto de asociados campesinos
- Avicultura:** Arte de criar aves y aprovechar sus productos, sobre todo las aves de corral

**B**

- Barriada bruja:** Asentamiento de grupos humanos en comunidades emergente. Tiene carácter ilegal
- Bejuco de Carabaco:** nombre dado al artefacto rudimentario, con el cual se castigaba a los muchachos.

**C**

- Caballería:** Medida agraria = 13,42 hectáreas en Cuba
- Capacitación:** Habilitación del individuo para que sea apto para alguna cosa.
- Campeño:** Que vive en el campo. Que se dedica a los trabajos del campo
- Campeñino:** Clase social de los campesinos
- Caserío:** Conjunto de casas que no llegan a constituir un pueblo
- Carretera Interamericana:** Es la principal vía terrestre de la República de Panamá comunicando gran parte de su territorio. Une todo el país desde la frontera con Costa Rica hasta parte del Darién .
- Catastro rural de tierras:** Censo y padrón estadístico de las fincas rústicas y urbanas de un país.
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina
- Clase marginada:** Grupo humano dependiente de la estratificación social y con bajo nivel de vida
- Cofradía:** Gremio, compañía o unión de gente para un fin determinado
- Código Agrario:** Conjunto de normas y disposiciones legales que regulan las actividades socio-económicas del agro.
- Coloniaje:** Proceso por el cual un grupo de personas se establecen culturalmente, política o económicamente en un territorio. Servilismo, esclavitud.
- Colonización:** Formación de colonias en un país. Fijación en un terreno la morada de sus cultivadores.
- Colono.** Una especie de arrendatario que paga la renta sobre la base de un porcentaje del valor de la producción.
- Compra amistosa:** Cuando las autoridades y el propietario, en buena paz, acuerdo realizar un trato.
- Composición:** Convenio entre dos o más personas
- Cómputo:** Cuenta o cálculo de algo
- Comuna.** Grupo de personas que viven en una comunidad
- Comunidad:** Grupo humano que, formando parte de una sociedad global, se caracteriza por un área territorial definida, un elevado grado de interacción social entre sus miembros y un nivel de cohesión suficiente para distinguirlo de los otros grupos territoriales parciales que integran la misma sociedad global
- Comunicación de masas:** Comunicación humana ligada al desarrollo de las sociedades industriales de producción y consumo de masas
- CONAC:** Coordinadora Nacional de Asentamientos Campesinos
- Condonar:** Perdonar una deuda

- Confección de planos:** Confección topográfica de los terrenos con todos sus detalles, niveles, medidas, áreas, etc.
- Confiscación:** Compra de la tierra para los campesinos sin indemnización a los propietarios por el Estado.
- Construcción:** Sector productivo cuya incidencia en la economía va en aumento e incrementa la proporción del PNB
- Consumo:** Etapa final del proceso económico (en la cual la persona adquiere lo que lo va a satisfacer en sus necesidades)
- Cooperativa:** Sociedad que se forma con el objetivo de utilidad común de los asociados.
- Crecimiento económico agrario:** Desarrollo satisfactorio de la economía agraria.
- Crédito agrícola:** Transferencia de bienes, servicios o dinero en el agro, no es una transferencia definitiva, es un préstamo.

## D

- Densidad de población:** Mide el volumen de población con respecto al territorio; dividiendo el número de habitantes por área en kilómetros cuadrados.
- Desigualdad social:** Diferencias considerables en las condiciones sociales de las familias rurales por la situación de la tenencia de la tierra.
- INRA:** Instituto Nacional de Reforma Agraria
- Divisas:** Tipo de crédito extendido en moneda extranjera, que surge, por la necesidad de efectuar pagos a distancia y en diversas monedas.
- Dotación colectiva:** Cuando la propiedad se adjudica a varias personas
- Dotación de tierra:** Acto por el cual el Estado otorga las tierras para que sean desarrolladas por sus ocupantes
- Dotación gratuita:** Cuando la condición económica del adjudicatario lo justifica.
- Dotación individual:** Cuando la propiedad se adjudica a un solo individuo que puede ser una persona natural o una persona jurídica.
- Dotación onerosa:** Debe pagarse la parcela en un plazo de 20 a 30 años.

## E

- Eficiencia económica:** Utilización nacional de los recursos productivos.
- Ejidos:** Campo común de todos los vecinos de un pueblo lindantes con él destinado para reunir todos los ganados. Unidad de explotación agrícola establecida en México por la Ley Agraria de la Revolución (1917)
- Emigración:** Acción de salir del lugar habitual en busca de un mejoramiento del nivel de vida u otras causas.

**Empleo:** destino, ocupación, oficio

**Empresa campesina:** Forma de organización social y económica para el mejoramiento real del nivel de vida del campesino

**Empresa comunitaria:** Forma de organización social y económica perteneciente a la comunidad.

**Empresas Asociativa:** Asociación apta para avalar la libertad y dignidad de los campesinos.

**Época Antigua:** La tierra era de propiedad comunal hasta que apareció el derecho de apropiación privada sin límites

**Época medieval:** A mediados del siglo V aparecieron las llamadas formas feudales con la servidumbre y el colonato que se fundaron en el trabajo esclavo

**Época Moderna:** Debilitado el sistema feudal los campesinos buscaron mejoramiento político y económico y surge el asalariado marcando pautas al progreso.

**Estructura de poder:** Sistema jerarquizado del papel del poder que interactúan entre sí.

**Expansión industrial:** Desarrollo óptimo de la actividad que permita tasas más bajas que el aumento de la demanda interna.

**Exportación:** Venta de todo tipo de bienes y servicios por parte de un Estado al exterior.

**Expropiación:** Compra de la tierra para los campesinos y resarcimiento a los propietarios por el Estado

## F.

**Fijación de precios:** Acto por el cual el Estado fija los precios de la producción agropecuaria

**Fisiocracia:** Fisis que significa físico y cracia que significa gobierno, es decir, gobierno de la tierra.

## G

**Ganadería extensiva:** Presente en países desarrollados como subdesarrollados donde el ganado pasta al aire libre y se alimenta por sí mismo. Es una forma de explotación con tierras de pastos abundantes y pocas adecuadas para la agricultura

**Ganadería Intensiva** o industrial: Propia de los sistemas agrarios de países desarrollados. Basada en la estabulación del ganado (estancia anual en un recinto cerrado), aplicación de genética y uso de piensos artificiales. La explotación se rige por principios industriales.

**Granjas del pueblo:** Denominación en Cuba de las Cooperativas campesinas

## H

**Hinterland:** Tierras del interior del país. Término de origen alemán

## I

**Ingreso:** Dinero que recibe un individuo o una empresa como pago por los servicios productivos realizados o por los bienes de su propiedad

**IFE:** Instituto de Fomento Económico

**Incentivo:** Estimulo directo o indirecto que se ofrece a un elemento o a un sector de la economía para elevar su contribución a la actividad económica

**Industria manufacturera:**

**Industria:** Conjunto de actividades para la transformación de materias primas en bienes intermedias o finales

**Ingreso per cápita:** Cantidad de dinero que recibe una persona o empresa, ya como contraprestación por los servicios productivos, realizados por ella, ya por los bienes de su propiedad

**Inmigración:** Acción de llegar a un nuevo lugar en busca de un mejoramiento socioeconómico

**Insumo:** Bien empleado en la producción de otros bienes

## J

**Jornalero:** Persona que trabaja a jornal

## K

## L

**Latifundismo:** Política que permite el otorgamiento de propiedad rural muy extensa

**Latifundio:** Excesiva concentración de la tierra en pocas manos y su no utilización

## M

**Minifundismo** :Política que permite el otorgamiento de propiedad rural de pequeña extensión

**Monopolio:** Aprovechamiento exclusivo de una industria o negocio

**Migración** : Movimiento de entrada y salida de grupos de humanos o animales.

**Mensura de tierras:** Medición exacta de las propiedades del agro que el Estado otorgado.

**Metrópoli:** Ciudad principal de una provincia o Estado. La Nación respecto a sus colonias.

## N

**Niveles de ingreso del agro:** Se logra mejorando la producción agrícola con tasas más bajas.

## O

**Otorgamiento de títulos.** Acto por medio del cual el Estado concede un título de propiedad

## P

**Poblado:** Población, ciudad, villa o lugar

**Población rural:** La que reside en el campo

**Política agraria:** Arte doctrina u opinión referente al gobierno de las actividades socioeconómicas del agro.

**Proceso de producción:** Actividad humana que se repite constantemente en la producción y distribución de bienes

**Producción agropecuaria:** Suma de los productos de la agricultura y la ganadería.

**Propiedad comunal:** Bienes materiales, intelectuales o culturales pertenecientes a la comunidad

**Propiedad individual:** Bienes materiales, intelectuales o culturales pertenecientes a un individuo

**Propiedad privada:** Bienes materiales, intelectuales o culturales que no pertenecen al sector público

## R

**Reforma Agraria Integral:** La que abarca todos los campos: el económico, el político y el social.

**Reforma Agraria:** Conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas cuyo fin es modificar la estructura de propiedad y producción de la tierra

**Reforma:** Mejorar, adaptar algo para que siga existiendo.

**Regionalización:** Escogimiento de las regiones de ejecución de acuerdo con los objetivos que animan la reforma agraria

**Restitución.** Es una forma de regresión al dueño primitivo que pueden ser las comunidades indígenas, sin indemnización

**Reversión** Implica el reintegro a la propiedad del dueño primitivo, el Estado, quien no reconoce indemnización

**Revolución:** El fin de lo viejo y el surgimiento de algo completamente nuevo o distinto

**Rubro:** título

## S

**Sector agrícola:** Sector de la población dedicada a la agricultura

**Sociedades agrícolas:** Modalidad de auto-gestión campesina para lograr superar los niveles socio-económicos del área.

**Sociedades agropecuarias:** Sociedades dedicadas a la agricultura y a la ganadería

**Subarrendatario:** Arrendatario de un arrendatario mayor.

**Subcolono.:** Colono de otro colono mayor

**Suelo:** Terreno en que viven o pueden vivir los seres vivos. Territorio, superficie terrestre de una nación, provincia, Estado, etc.

## T

## U

**Usufructo:** Derecho real, gratuito, de carácter temporal e intransmisible por herencia, por el que una persona puede usar y disfrutar de una cosa, de acuerdo con su natural destino, con la obligación, salvo pacto o imposición legal

**Usufructuario:** Persona que posee y disfruta de una cosa.

**Usura:** Ganancia, fruto o aumento que se saca de una cosa. especialmente cuando son excesivo.

**ANEXOS**

**Presidentes del Asentamiento Superación Campesina  
1971 – 1983**

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Fecha de Elección</b>
Leandro Cerrud	7-30-780	27/abril/1971
Nicolás García	7AV-33-193	26/julio/1972
Manuel Acevedo	7-87-1110	6/mayo/1973
Manuel Bonilla	7-89-277	3/mayo/1974
Leonidas Vargas	7-13-272	11/mayo/1975
Vicente Melgar	7-89-1121	9/abril/1976
Seferino García	7-32-159	19/enero/1977
Francisco Melgar	7-212-14*	23/abril/1978
Francisco Melgar	7-12-14*	7/febrero/1979
Lizandro Vergara	7AV-14-341	10/abril/1980
Sixto Acevedo	7-74-115	15/junio/1981
Francisco Melgar	7-112-14*	14/mayo/1982
Francisco Melgar	7-112-14*	9/junio/1983

- En la inscripción del MIDA, aparece el número de cédula del Sr. Francisco Melgar con tres numeraciones diferentes, de tratarse del mismo ciudadano, es un grave error de inscripción.

## CUADROS INFORMATIVOS SOBRE EL MANEJO DEL ASENTAMIENTO

### Capital de Operación Fijo Muerto Asentamiento Superación Campesina Panamá 1977

Concepto	Año de Compra	Costo	Vida Útil	Depreciación	Intereses
Pick Up Nissan	1972	4,200.00	10	420.00	168.00
Moto Sierra	1973	350.00	6	58.33	14.00
Bomba Fumigar	1972	75.00	5	35.00	7.00
Bomba Fumigar	1973	55.00	5	11.00	4.40
<b>TOTAL</b>		<b>4970.00</b>		<b>562.33</b>	<b>269.40</b>

*Fuente:* Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

### Capital Circulante Asentamiento Superación Campesina Panamá 1977

Concepto	Gasto	%	Capital Circulante	Intereses
Arroz	3225.80	100	3225.80	129.03
Refundición	3270.39	100	3270.39	261.63
Ganado de Cría	339.77	100	339.77	27.18
<b>TOTAL</b>	<b>6835.99</b>	<b>100</b>	<b>6835.99</b>	<b>417.84</b>

**Fuente de Información:** Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

**Mejoras de Inversión  
Asentamiento Superación Campesina  
Panamá 1977**

<b>Tipos de Mejoras</b>	<b>Superficie/Has.</b>	<b>V/U</b>	<b>Total</b>
Desmonte	17	33	561.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

**Mejoras Agrícolas Pasivas  
Asentamiento Superación Campesina  
Panamá 1977**

<b>Año</b>	<b>Tipo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Intereses</b>
1974	Galera (1)	8	720.00	90.00	28.80
1975	Cerca (24 kms)	15	720.00	48.00	28.80
1976	Cerca (50 kms)	15	1,650.00	110.00	66.00
1976	Cerca (1.4 kms)	15	507.00	33.80	20.28
<b>Total</b>			3597.00	281.00	143.88

Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

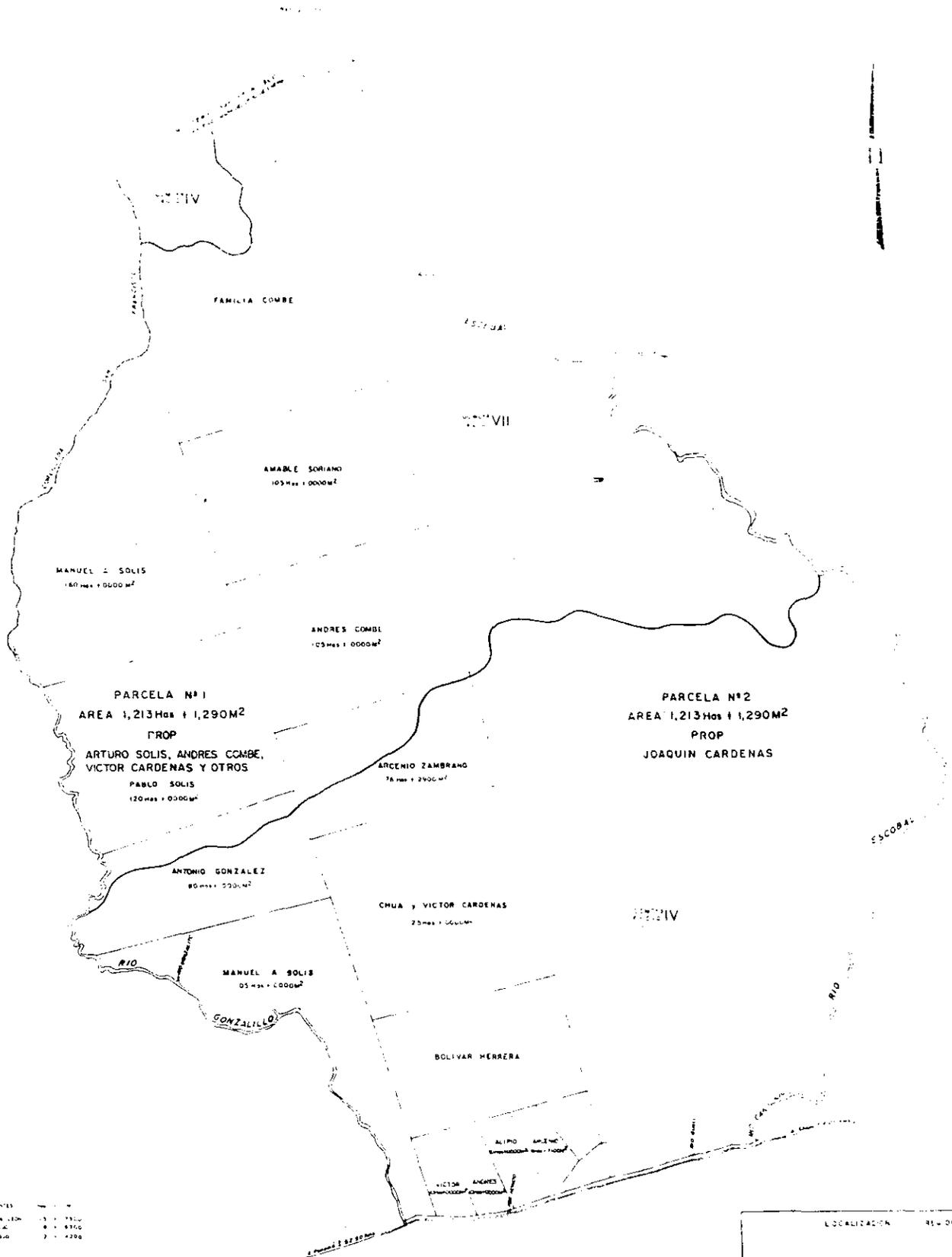
**Disponibilidad de los Asentados en el Trabajo Productivo del  
Asentamiento Superación Campesina, Panamá 1977**

<b>Número para identificación de cada boleta</b>	<b>Cantidad de días posible por semana</b>		
	<b>En la parcela comunal</b>	<b>En la parcela individual</b>	<b>Fuera del asentamiento</b>
1	2	4	-
2	3	3	-
3	2	4	-
4	2	4	-
5	2	4	-
6	2	4	-
7	2	4	-
8	2	3	-
9	2	9	-
10	2	3	-
11	3	3	-
	24	45	

Fuente: Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Social, MIDA. 1978.

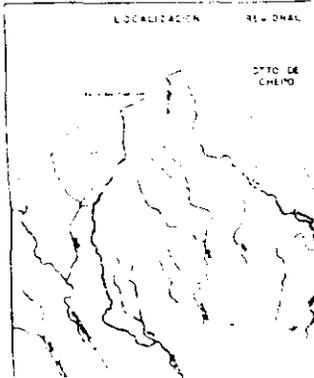
## LISTA DE INFORMANTES DE SUPERACIÓN CAMPESINA

- Manuel Acevedo. 85 años. Fundador. Difunto
- Telmo Sánchez. 84 años. Fundador.
- Seferino “ Pipo” García. 87 años. Fundador.
- Esperanza Copri Cerrud 56 años Esposa de Pipo
- Sixto Acevedo. 68 años. Fundador
- Zobeida Copri 67 años. Esposa de Sixto
- Leandro Cerrud. 76 años. Fundador (Primer Presidente del Asentamiento)
- David Lezcano 72 años. Exasentado
- Ana González de Gómez 58 años. Fundadora
- Ernesto González 44 años. Fundador
- Esperanza Copri Cerrud. 56 años Fundadora
- Mirían de Lourdes Castell 50 años. Hija de la Sra. María Jaén
- Sandra Castillo de Belén. 52 años. Hija de la Sra. María Jaén
- Ángel Ortega 58 años. Maestro de Primaria
- Jerry Wilson 63 años. Honorable Diputado
- José Navarro 58 años. Banco de Desarrollo Agropecuario
- Juan Castillo 80 años. Esposo de María Jaén
- Juan Severiano Castillo 69 años. Sobrino de Juan Castillo
- Gilma Jaén Navarro 46 años Secretaria de la Junta Comunal de San Martín
- María Velásquez de Pinto 38 años. Secretaria de la Junta Comunal de San Martín
- Elías Vigil 52 años. Honorable Representante de San Martín



01 - 10000  
 02 - 10000  
 03 - 10000  
 04 - 10000

Metros			
IV	VII	TOTAL	
00000	00000	00000	00000
10000	10000	10000	10000
20000	20000	20000	20000



**Universidad de Panamá**  
**Centro Regional Universitario de Coclé**  
**Programa de Maestría en Historia de Panamá, Período Republicano**

**Historia de Superación Campesina**  
**Formato de Entrevista**

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_  
Lugar Corregimiento Provincia Año

A. Interrogatorio como trabajadores de la Unión Tableña.

- ¿Qué tiempo tiene de vivir en esta comunidad? \_\_\_\_\_
- ¿Dónde vivía antes de establecerse en esta comunidad? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo era el lugar cuando usted llegó? \_\_\_\_\_
- ¿Tiene parientes en esta comunidad? \_\_\_\_\_
  - Qué tipos de parientes? \_\_\_\_\_
- ¿Qué lo motivó a llegar a esta Comunidad? \_\_\_\_\_
- ¿A qué se dedica usted? \_\_\_\_\_
- ¿A qué se dedicaba usted antes de llegar a la comunidad? \_\_\_\_\_
- ¿Tenía tierras? \_\_\_\_\_ Si contestó no, Por qué no \_\_\_\_\_
- ¿Usted trabajaba el monte en tierras privadas? \_\_\_\_\_
  - Si contestó sí, de quién eran esas tierras? \_\_\_\_\_ Qué cantidad le daban y por qué tiempo? \_\_\_\_\_ que pagaban por ello o cómo pagaban por el uso de ellas? \_\_\_\_\_
- ¿Qué es ganarse un peón? \_\_\_\_\_
- ¿Quiénes derriban la montaña? \_\_\_\_\_  
Solos o en Compañía? \_\_\_\_\_ En cuanto tiempo? \_\_\_\_\_ ¿Quemaban para limpiar? \_\_\_\_\_
- Quienes cosechaban? \_\_\_\_\_ Qué cantidad

cosechaban de las diferentes siembras que hacían \_\_\_\_\_  
Cómo repartían la cosecha? \_\_\_\_\_ Vendían alguna parte?  
\_\_\_\_\_. Cuánto recibían por la cosecha? \_\_\_\_\_ y  
a quién la vendían? \_\_\_\_\_ Le pagaban al contado  
\_\_\_\_\_ o al crédito \_\_\_\_\_ en cuánto tiempo  
recibían el pago? \_\_\_\_\_

- Cuándo se estableció la primera tienda? \_\_\_\_\_ Era  
privada o colectiva? \_\_\_\_\_

B. Interrogatorio como miembro del Asentamiento.

- ¿Quiénes sugirieron el nombre de la comunidad? \_\_\_\_\_
- ¿Cuándo llegaron a invadir la propiedad privada? \_\_\_\_\_
- ¿Cuántos años vivieron en la propiedad ajena, antes de formarse el  
asentamiento? \_\_\_\_\_
- ¿Cuáles fueron los primeros proyectos como asentamiento y quienes se  
los financiaron? \_\_\_\_\_ qué tipo de proyectos  
fueron \_\_\_\_\_. ¿Cuáles eran los montos de los  
préstamos? \_\_\_\_\_. Si contestaron ganadería, diga qué cantidad de  
ganado tenía el asentamiento en su mejor momento? \_\_\_\_\_
- Que propiedades adquirieron como asentamiento, además de las  
tierras? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo fueron sus primeras viviendas? \_\_\_\_\_ ¿quienes  
construyeron las casas actuales? \_\_\_\_\_ ¿las  
deben? \_\_\_\_\_
- ¿Quién les construyó la escuela? \_\_\_\_\_
- ¿Qué sucedió cuando el asentamiento se deshizo? \_\_\_\_\_  
Repartieron las tierras? \_\_\_\_\_ Como lo hicieron? \_\_\_\_\_  
Como hicieron con las propiedades adquiridas no de terreno? \_\_\_\_\_

# TIENDAS COOPERATIVAS

Las tiendas cooperativas de consumo es uno de los programas de mayor beneficio que se realizan en los asentamientos campesinos, iniciando en el año 1970 con 7 tiendas con crédito otorgado por la Reforma Agraria, En 1971 este número de tiendas cooperativas aumentó a 19, a las cuales se les dió crédito por un total de B/6,801.91.

En la actualidad operan 56 tiendas cooperativas distribuidas en las diferentes Provincias y a las cuales la Comisión de Reforma Agraria les ha otorgado crédito por valor B/29,868.10.

La ubicación de las tiendas cooperativas y el monto del crédito otorgado, por Provincia es el siguiente:

PROVINCIA	TIENDAS COOPERATIVAS	PRESTAMO OTORGADO
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>29,868.10</b>
Coclé	8	3,102.05
Colón	7	3,250.00
Chiriquí	10	15,000.00
Herrera	4	1,600.00
Panamá	7	2,760.99
Veraguas	20	4,155.06



Una vista parcial de la Tienda Cooperativa y oficina-depósito del Asentamiento. "El Carmen. Conservas enlatadas, arroz, verduras, etc. se pueden adquirir en estos establecimientos que le rinden beneficios óptimos a los Asentamientos.



La gran mayoría de los Asentamientos Campesinos han creado Tiendas Cooperativas, donde venden productos para el consumo de la comunidad. En la foto, una vista de la Tienda Cooperativa a cargo de Gertrudis Gil, en la provincia de Panamá.

**DATOS DE LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTO SUPERACIÓN CAMPESINA**

Datos	Censos				
	1960*	1970	1980	1990	2000
Viviendas particulares	2	22	32	47	44
<b>Características</b>					
Con piso de tierra	1	20	2		4
Sin agua potable	1	21	0		2
Sin servicio sanitario	0	10	1		1
Sin luz eléctrica	2	22	29		7
Sin televisor					10
Sin radio		4	16		8
Sin teléfono					41
<b>Habitantes – Total</b>	10	133	128	171	183
Hombres	8	69	79		84
Mujeres	2	64	49		69
De 21 y más		52	84		96
Analfabetas	4	21	25		13
Ocupados			54		41
A. Agropec.		55	40		19
Desocupados		1	3		7
No econ. activa		34			74
Con impedimento					6
Asisten e la escuela 7 – 15	0	16	19		

\* Finca Chichebre

Fuente: Censo de Población de Panamá. Año 2000